



Declaración de Verificación de Información No Financiera

declaración de Verificación de AENOR para

CAJA RURAL CENTRAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

relativa al estado individual de información no financiera

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CAJA RURAL CENTRAL 2024

conforme a la ley 11/2018

correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre 2024

En Madrid a 03 de abril de 2025

Rafael García Meiro
CEO



AENOR

CAJA RURAL CENTRAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO (en adelante la organización) con domicilio social en: CL DR. JOSE MARIA SARGET, 29. 03300 - ORIHUELA (ALICANTE) ha encargado a AENOR llevar a cabo una verificación bajo un nivel de aseguramiento limitado de su **ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CAJA RURAL CENTRAL 2024** (en adelante EINF) conforme a la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018).

Como resultado de la verificación efectuada AENOR emite la presente Declaración, de la cual forma parte el EINF verificado. La Declaración únicamente es válida para el propósito encargado y refleja sólo la situación en el momento en que se emite.

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el EINF de la organización, elaborado de conformidad con la Ley 11/2018.

Responsabilidad de la organización. La organización tuvo la responsabilidad de reportar su estado de información no financiera conforme a la Ley 11/2018. La formulación y aprobación del EINF así como el contenido del mismo, es responsabilidad de su Órgano de Administración. Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error, así como los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF. La organización de acuerdo al compromiso formalmente adquirido, ha informado a AENOR que no se han producido, desde la fecha de cierre del ejercicio reportado en el informe no financiero hasta la fecha de la verificación, ningún acontecimiento que pudiera suponer la necesidad de realizar correcciones al informe.

Programa de verificación conforme a ISO/IEC 17029:2019. AENOR, de conformidad a la citada Ley, ha realizado la presente verificación como prestador independiente de servicios de verificación. La verificación se ha desarrollado bajo los principios de “enfoque basado en evidencias, presentación justa, imparcialidad, competencia técnica, confidencialidad, y responsabilidad” exigidos en la norma internacional ISO/IEC 17029:2019 “Evaluación de la conformidad – Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación”.

Igualmente, en el Programa de verificación, AENOR ha considerado los requisitos internacionales de acreditación, verificación o certificación correspondientes a las materias de información contempladas en la Ley:

AENOR

- Reglamento Europeo EMAS (Verificación Medioambiental)
- SA 8000 (principios y derechos laborales internacionales conformes a la ILO (Organización Internacional del Trabajo), La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño. SAAS Procedure 200)
- Sistema de Gestión Medioambiental (ISO 14001).
- Sistema de Gestión de Responsabilidad Social, esquemas IQNet SR 10 y SA8000.
- Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001).
- Sistema de Gestión de la Energía (ISO 50001).
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001).

Adicionalmente, los criterios e información que se han tenido en cuenta como referencia para realizar el Programa de verificación han sido:

- 1) La ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.
- 2) La Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2014 por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos.
- 3) La Comunicación de la Comisión Europea 2017/C 215/01, Directrices sobre la presentación de informes no financieros (metodología para la presentación de información no financiera).
- 4) La norma internacional ISO/IEC 17029:2019 Evaluación de la conformidad - Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación.
- 5) Los criterios establecidos por la iniciativa mundial de presentación de informes de sostenibilidad en los estándares GRI cuando la organización haya optado por este marco internacional reconocido para la divulgación de la información relacionada con su desempeño en materia de responsabilidad social corporativa.

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente Declaración.

Durante el proceso de verificación realizado, bajo un nivel de aseguramiento limitado, AENOR realizó entrevistas con el personal encargado de recopilar y preparar el EINF y revisó evidencias relativas a:

AENOR

- Actividades, productos y servicios prestados por la organización.
- Consistencia y trazabilidad de la información aportada, incluyendo el proceso seguido de recopilación de la misma, muestreando información sobre la reportada.
- Complimentación y contenido del estado de información no financiero con el fin de asegurar la integridad, exactitud y veracidad en su contenido.
- Carta de manifestaciones del Órgano de Administración.

Las conclusiones por tanto se fundamentan en los resultados de ese proceso de carácter muestral, y no eximen a la Organización de su responsabilidad sobre el cumplimiento de la legislación que le sea de aplicación.

Entre las evidencias revisadas se encuentra la información relativa a la Taxonomía de actividades ambientalmente sostenibles elaborada según establece el Reglamento UE 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles en cuanto a la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa obligada se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles según los principios y objetivos ambientales establecidos en dicho Reglamento. Respondiendo a este nuevo requerimiento, los administradores de la organización han incorporado al Informe de Información No Financiera la información que, en su opinión, mejor permite dar cumplimiento a esta nueva obligación, y que se recogen en el apartado 7 “Información de sostenibilidad vinculada a la legislación europea Reglamento (UE) 2020/852 y Real Decreto 2021/2178” del Estado de Información No Financiera adjunto.

El personal involucrado en el proceso de verificación, la revisión de conclusiones y la decisión en la emisión de la presente Declaración, dispone de los conocimientos, habilidades, experiencia, formación, infraestructuras de apoyo y la capacidad necesarios para llevar a cabo eficazmente dichas actividades.

CONCLUSIÓN

Basado en lo anterior, en nuestra opinión, no hay evidencia que haga suponer que la información no financiera reportada en el **ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CAJA RURAL CENTRAL 2024** que se publica como documento independiente en el Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Financieras y para la información del periodo objeto del informe, ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, no proporcione información fiel del desempeño de CAJA RURAL CENTRAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, en materia de responsabilidad social en lo relativo al contenido requerido por la Ley 11/2018 respecto a cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, incluida la gestión de la igualdad, la no discriminación y la accesibilidad universal, los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno y la diversidad.

Estado de información no financiera

Caja Rural Central 2024



Orihuela, marzo 2025



Índice

1. Información general	2
1.1 Caja Rural Central	2
1.2 Modelo de Negocio	3
1.3 Estrategia	6
1.4 Gestión del riesgo	12
1.5 Cumplimiento Normativo	19
1.6. Gobierno corporativo	23
2. Información sobre cuestiones medio ambientales	31
3. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal.....	36
3.1 Empleo.....	36
3.2 Organización del trabajo.....	43
3.3 Salud y Seguridad.....	44
3.4 Relaciones sociales	46
3.5 Formación.....	46
3.6 Accesibilidad	48
3.7 Igualdad	48
4. Información sobre respeto a los Derechos Humanos.....	51
5. Información sobre la lucha contra la corrupción y el soborno	52
6. Información sobre la sociedad.....	58
6.1 Compromisos de CRC con el desarrollo sostenible.....	58
6.2 Subcontratación y proveedores.....	62
6.3 Consumidores.....	66
6.4 Información fiscal	75
7. Información de sostenibilidad vinculada a la legislación europea Reglamento (UE) 2020/852 y Real Decreto 2021/2178.....	76
7.1 Introducción y metodología.....	76
7.2 Resumen de los principales indicadores	78
7.3 Tablas y plantillas art. 8 de la taxonomía europea.....	78
7.4 Información anexo XI	110
7.4.1 Información contextual en apoyo de los indicadores	110
7.4.2 Descripción del cumplimiento de los objetivos del Reglamento	111
7.4.3 Información cualitativa sobre las carteras de negociación	114
8. Información EINF	115

1. Información general

1.1 Caja Rural Central

Caja Rural Central, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, Caja Rural Central, CRC, la Caja o la Entidad) es una cooperativa de crédito creada como Caja Rural el 24 de febrero de 1945, aunque su origen fue la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Orihuela, constituida el 6 de junio de 1919 por diez sindicatos agrícolas de la Comarca, fecha en la que empieza a ejercer la actividad de crédito y ahorro. Tiene su domicilio social en Dr. José María Sarget, 29. 03300, Orihuela.

El objetivo principal fue agrupar a todos los agricultores para proporcionarles los medios adecuados tanto para la producción como comercialización de sus cultivos, así como para la ayuda y defensa de sus intereses sociales, culturales y económicos.

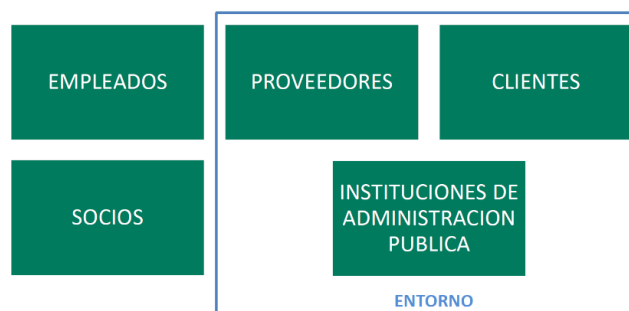
Hoy, ese objetivo está asegurado al ser una entidad de crédito que a través de un grupo humano eficaz aporta soluciones financieras de calidad que contribuyen al desarrollo social y económico de su zona de influencia, Alicante y Murcia, obteniendo en ese proceso resultados que garantizan su solvencia y desarrollo.

El objetivo primordial de la Entidad es favorecer el desarrollo del entorno geográfico en el que opera, con especial importancia de la atención al medio rural, contribuyendo con ello activamente a un crecimiento inclusivo al facilitar el acceso a servicios bancarios a poblaciones y clientes en riesgo de exclusión financiera.

Red de oficinas	2022	2023	2024
N.º de oficinas	77	77	78
N.º de oficinas en poblaciones de menos de 5.000 habitantes	22	22	19
N.º de poblaciones en las que CRC es la única entidad presente	11	11	10
N.º de cajeros	128	124	124
N.º de cajeros en poblaciones sin oficina	2	1	1

La Caja desarrolla actividades relacionadas con todos los segmentos socioeconómicos de su entorno; agricultura, ganadería y medio rural, construcción de viviendas sociales, obras sociales, culturales y deportivas, así como está presente mediante acuerdos de colaboración con las entidades de desarrollo más representativas de su entorno (*ver apartado 6.1 Compromisos de CRC con el desarrollo sostenible*).

Todas las actuaciones de la Caja se realizan teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de los grupos de interés prioritarios que son:



Los **valores** de Caja Rural Central se definieron en el marco del Plan Estratégico 2008 - 2010 aprobado por el Consejo Rector de la Entidad, y son los pilares que guían todas las actuaciones de la Entidad.



En este sentido, la Caja ha comunicado dichos valores a sus grupos de interés a través de canales específicos para su conocimiento y comprensión.

Estos valores, junto con la Misión, están accesibles en la página web de la Entidad (<https://www.ruralcentral.es/es/particulares/sobre-entidad>).

1.2 Modelo de Negocio

Caja Rural Central tiene como objetivo ayudar y aportar valor, tanto económico como social y cultural, a las familias, instituciones y empresas de la provincia de Alicante y de la Región de Murcia, zonas de actuación de la Entidad.

Para ello, CRC dispone de un equipo cualificado, un completo catálogo de productos y servicios y una fuerte implantación, encontrándose disponible para los clientes a través de una amplia gama de canales; red de oficinas, cajeros (propios y de otras entidades con las que dispone de acuerdos suscritos al respecto en condiciones ventajosas) y banca a distancia (internet, banca telefónica y móvil).

CRC continúa afianzando su presencia en el territorio. En el año 2024 se han abierto dos nuevas sucursales, una en la población de Lorca y otra en Totana. La red actual cuenta con un total de 78 sucursales, ya que se ha cerrado una en la población de El Esparragal. Del total de oficinas 50 se encuentran en la Provincia de Alicante y 28 en la Región de Murcia.



El tradicional liderazgo ejercido por la Caja en su ámbito geográfico de actuación se apoya en un modelo de negocio caracterizado por la cercanía, un profundo conocimiento de los clientes y una elevada fidelización de la clientela como consecuencia de las relaciones existentes y de la calidad de los servicios prestados, vertebrados en torno a las siguientes **líneas de negocio**:

- **Banca de Particulares.** Banca dirigida a personas físicas, y que a su vez se diferencia en tres segmentos distintos; **Banca Privada**, da servicio a clientes caracterizados por un volumen de negocio superior a 300.000 euros. La propuesta de valor para este segmento se basa en un servicio de asesoramiento riguroso y personalizado a partir de un exhaustivo análisis de las circunstancias personales del cliente, su situación vital, su

patrimonio, sus preferencias, su perfil de riesgo y sus necesidades económicas. De este modo, se les proporciona un servicio especializado que les aporte soluciones completas desde múltiples ópticas que cubren no sólo aspectos financieros y patrimoniales sino también jurídico-fiscales; **Banca Personal**, son clientes personas físicas con un volumen de negocio (pasivo + desintermediación) que oscila entre 50.000 y 300.000 euros o una Inversión superior a 200.000 euros; y **Banca Comercial**, son los clientes personas físicas que no son dirigidos a uno de los segmentos anteriores.

La Banca Particulares trabaja para ser el principal proveedor financiero de sus clientes gracias a una propuesta financiera multicanal y de excelente calidad centrada en incrementar la capacidad de relación con los clientes y mejorar la eficacia comercial.

La Entidad ofrece a sus clientes soluciones fáciles y convenientes, que se estructuran a través de una oferta diferenciada y sencilla. Esta gestión, que potencia la proximidad, prioriza las acciones comerciales y el contacto regular con los clientes, facilitando el conocimiento de sus necesidades para así poder atenderlas mejor y construir relaciones duraderas.

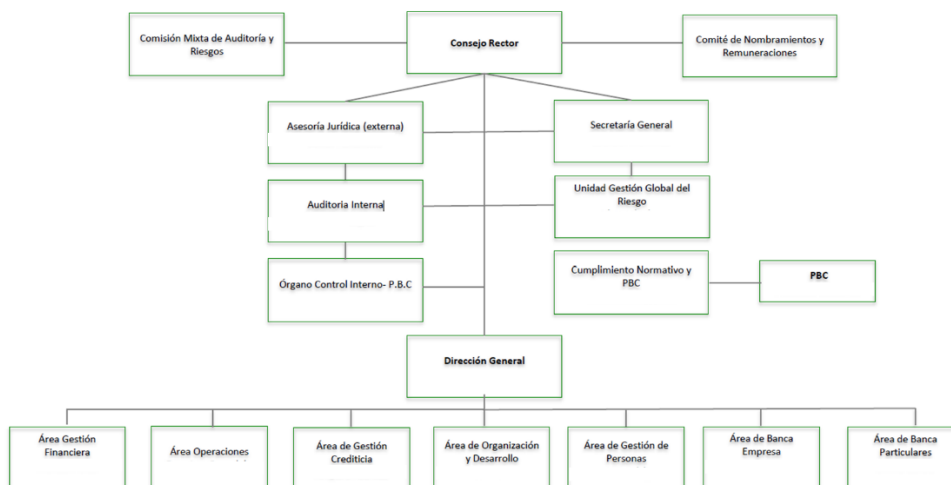
- **Banca de Empresas.** Banca que ofrece servicio a las empresas, desglosada en tres segmentos distintos; **Banca de Empresas**, con una facturación superior a cinco millones de euros; **Banca Pymes** con empresas con una facturación hasta cinco millones de euros; y el tercer segmento se refiere a otro tipo de **personas jurídicas no mercantiles** no incluidas en unos de los segmentos anteriores. La Entidad cuenta con gestores de empresa, de pymes, directores de zona y directores de oficina, y además cuentan con el apoyo de especialistas con experiencia y conocimientos con alto valor añadido para el cliente en productos de tesorería, comercio exterior, servicios y financiación de empresas. Además, se trabaja en colaboración con empresas participadas (Banco Cooperativo Español y Rural Grupo Asegurador) que dan soporte en productos de extranjero, renting o seguros, entre otros.

Adicionalmente, cabe destacar la función de **Tesorería**, a través de la cual la Caja, con la ayuda prestada por el servicio de tesorería y mercado de capitales del Banco Cooperativo Español, desarrolla la actividad de trading en los mercados financieros y gestiona el riesgo estructural de balance.

El modelo de gestión especializada de CRC se complementa con un sistema de distribución multicanal. Los canales digitales posibilitan a la Entidad ofrecer a sus clientes una banca de calidad, accesible y disponible en cualquier lugar y hora. En este sentido, la tecnología y la innovación permanente son esenciales para desarrollar nuevas formas de relación de los clientes con la Entidad, facilitarles el asesoramiento personalizado que requieren y disponer de servicios y productos de alto valor añadido que cubran sus necesidades.

Gracias al modelo de banca cooperativa desarrollado en torno a Banco Cooperativo Español, Rural Grupo Asegurador (RGA) y Rural Servicios Informáticos (RSI), junto con otras empresas participadas, la Entidad accede a una amplia gama de servicios, mercados e infraestructura tecnológica. Esto le permite adaptarse con agilidad a las demandas del negocio y a los requisitos regulatorios, responder eficazmente a las necesidades de los clientes e incluso anticiparse a ellas, impulsando así su crecimiento orgánico.

A continuación, se muestra la estructura organizativa de Caja Rural Central, aprobada en el Consejo Rector el 26 de septiembre de 2023 y que entró en vigor en el mes de octubre, que permite desarrollar su modelo de Negocio.



Las misiones de cada una de las direcciones / áreas de gestión de la organización son las siguientes:

- **Dirección General.** Participar en el proceso de definición de la estrategia general y los objetivos principales de la Caja, asesorando, permanentemente, al Consejo Rector. Planificar, organizar, dirigir y supervisar, por sí mismo, o por delegación directa, el desarrollo de los trabajos de todas las unidades de la Entidad, comprobando que se efectúen todas las actividades, operaciones y gestiones necesarias para el mejor logro de los fines, políticas y objetivos de Caja Rural Central.
- **Área de Gestión Financiera.** Asegurar permanentemente a Caja Rural Central, una planificación financiera estratégica y táctica, unos sistemas de contabilidad, y su necesario control operativo e intervención, una organización de los medios materiales y técnicos precisos que hagan posible una estructura organizativa eficiente y rentable.
- **Área de Organización y Desarrollo.** Garantizar un sistema de información de gestión coherente que facilite una toma de decisiones acertada en todas las áreas. Es el área responsable de la mejora continua en los procesos internos de la Entidad, proponiendo los sistemas y procedimientos que impulsen y mejoren la eficiencia de CRC en general y, en especial de sus recursos productivos.
- **Área de Operaciones.** Asegurar el óptimo cumplimiento de procedimientos operativos y administrativos, ofreciendo un servicio y apoyo a departamentos, oficinas y clientes. Proponer y adoptar las medidas necesarias para la optimización y mejora de los procedimientos operativos y administrativos, simplificando, automatizando y mejorando la eficiencia de Caja Rural Central.
- **Área de Gestión Crediticia.** Analizar, evaluar y enjuiciar el riesgo económico de las inversiones crediticias, así como el control y seguimiento de riesgos y la supervisión de actuaciones tendentes, en su caso, a la recuperación de las mismas.
- **Área de Gestión de Personas.** Asegurar la dotación, a la estructura organizativa de Caja Rural Central, de personas idóneas y motivadas, a través de procesos de selección y distribución de personal, planes y acciones de formación y sistemas de promoción y de retribución adecuados, garantizando el cumplimiento de la normativa legal de aplicación y la administración de personal en todos sus aspectos, así como el establecimiento y aplicación de normas internas y sistemas, que posibiliten la disciplina y las buenas relaciones laborales.

- **Área de Banca de Particulares.** Implantación y desarrollo de un modelo de negocio enfocado a satisfacer las necesidades de clientes particulares a través del asesoramiento multicanal, aportando valor al cliente que redunde en su satisfacción y posterior rentabilidad a la Entidad en paralelo a la consecución de los objetivos estratégicos de Caja Rural Central.
- **Área de Banca de Empresas.** Implantación de un sistema de gestión de empresas que permita a la Entidad convertirse en un referente como proveedor de servicios a empresas, pymes e instituciones. Trabajar en la consecución de los objetivos estratégicos de Caja Rural Central, contribuyendo en el desarrollo del tejido empresarial de nuestra zona de actuación y en la aportación y creación de valor y riqueza.
- **Cumplimiento Normativo.** Bajo el principio de independencia, implantación de los procedimientos y controles para garantizar que el personal cumple con la normativa marcada. Asegurar la gestión y correspondiente mitigación del riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera, material o reputacional de la misma por posibles deficiencias con los estándares que se le exigen.
- **Gestión Global del Riesgo.** Bajo el principio de independencia, seguimiento y control de Riesgos de la Entidad y cumplimiento de lo establecido en el Marco de Apetito al Riesgo.
- **Auditoría.** Bajo el principio de independencia, supervisión de la eficacia de los sistemas de gestión del riesgo, control interno y gobierno de Caja Rural Central. Verificar el cumplimiento de las normativas internas y externas.

1.3 Estrategia

La Misión, Visión y Valores de la Entidad incorporan aspectos vinculados con factores ASG.

La **misión** de la Caja consiste en ser un actor financiero de relevancia en su ámbito de actuación, cubriendo las necesidades de sus socios y clientes a través de la prestación de unos servicios de elevada calidad y de una propuesta de valor personalizada desde la cercanía que brindan su tamaño y arraigo en su mercado geográfico, manteniéndose fiel en todo momento a los principios inspiradores del cooperativismo y garantizando los intereses legítimos de los empleados.

El **propósito estratégico y corporativo** de la Caja se concreta en:



De acuerdo con el propósito estratégico y corporativo, Caja Rural Central considera que las actuaciones que desarrolla han de fomentar la cohesión social, el crecimiento económico equilibrado y la preservación del entorno. Por todo esto y para poder avanzar en un sistema bancario sostenible, está firmemente comprometida con los ODS y los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas.

La elaboración del nuevo Plan Estratégico 24-26 de Caja Rural Central ha seguido un proceso estructurado y riguroso, orientado a garantizar una planificación estratégica alineada con la realidad del entorno financiero y con los objetivos de crecimiento sostenible de la Entidad. Este proceso se ha desarrollado en diversas etapas clave:

1. Análisis de Situación. Para establecer una base sólida sobre la cual definir la estrategia de los próximos años, se realizó un análisis exhaustivo del contexto actual, abarcando:

- **Entorno macroeconómico:** Se evaluaron las condiciones económicas generales, incluyendo factores como el crecimiento del PIB, la inflación, la evolución de los tipos de interés y otros indicadores que inciden en la actividad bancaria.
- **Tendencias económicas del negocio bancario:** Se identificaron las principales dinámicas que están transformando el sector financiero, desde la digitalización hasta los cambios en los hábitos de consumo de los clientes.
- **Tendencias regulatorias del negocio bancario:** Se analizaron las normativas y regulaciones emergentes que impactarán la operativa y las exigencias de cumplimiento de la Entidad en los próximos años.

2. Diagnóstico de la Entidad. Tras el análisis del entorno, se realizó un estudio detallado de la situación interna de CRC para comprender su posicionamiento y definir las oportunidades de mejora.

- **Evolución de las principales macromagnitudes financieras:** Se revisaron indicadores clave como la rentabilidad, la solvencia, la eficiencia y la calidad de los activos, evaluando su evolución y comparándolos con estándares de mercado.
- **Principales características de la propuesta comercial:** Se analizó la oferta de productos y servicios, considerando su desempeño por segmentos de clientes y zonas geográficas, con el objetivo de detectar fortalezas y áreas de optimización.

3. Definición de Iniciativas a desarrollar. Con base en el diagnóstico previo, se establecieron las principales líneas de actuación para potenciar la competitividad y sostenibilidad de CRC. Estas iniciativas incluyen acciones orientadas a la innovación, el fortalecimiento de la relación con los clientes, la digitalización, la eficiencia operativa y la expansión en mercados estratégicos.

La Entidad ha incorporado los riesgos climáticos y medioambientales en la planificación estratégica cualitativa.

4. Proyecciones de Negocio. A partir de las iniciativas definidas, se realizaron estimaciones sobre la evolución esperada de los principales indicadores financieros y comerciales, estableciendo metas cuantificables para el periodo 2024-2026.

5. Plan Financiero. Finalmente, se estructuró el Plan Financiero que respaldará la ejecución del Plan Estratégico, asegurando la sostenibilidad de las inversiones y la generación de valor a largo plazo para socios y clientes. Este plan incluye la planificación de recursos, la gestión de riesgos y la evaluación de rentabilidad esperada.

Con este enfoque integral, Caja Rural Central se posiciona para afrontar con éxito los desafíos del sector y consolidar su crecimiento en los próximos años, manteniendo su compromiso con el desarrollo económico y social de su entorno.

Como resultado del primer año de ejecución del Plan Estratégico, la Caja ha fortalecido su equipo, cerrando 2024 con una plantilla de 328 empleados. Asimismo, ha logrado una sólida posición financiera, con una solvencia del 21,2% y un índice de eficiencia del 35,1%. Su rentabilidad, reflejada en un ROE del 15,4%, confirma su compromiso con la creación de valor.

En diciembre de 2022 Caja Rural Central, definió la [Estrategia de Sostenibilidad](#). A raíz de la Estrategia de Sostenibilidad definida y aprobada por Banco Cooperativo Español, y en base a los análisis realizados, la Caja asumió como propia dicha Estrategia.

Las fases desarrolladas para la definición de la Estrategia de Sostenibilidad fueron:



01. Análisis y relación con los grupos de interés y sector. Se desplegaron diferentes mecanismos de diálogo con el fin de identificar las necesidades y expectativas de los grupos de interés claves (Empleados, Accionistas, Proveedores, Clientes, Instituciones Administración Pública e Inversores). Entre dichos mecanismos se encuentran:

- Entrevistas internas, para conocer en profundidad el trabajo de cada área y su vinculación con la sostenibilidad. El incremento de la regulación, el papel relevante de las Cajas, la necesidad de establecer una dirección Estratégica, foco en productos sostenibles, descarbonizar el balance y la creación de una estrategia propia de RR.HH. en el ámbito ASG, son las principales conclusiones obtenidas en esta fase.
- Benchmarking de identificación de las mejores prácticas en sostenibilidad. Análisis de la Estrategia de Sostenibilidad de 5 bancos similares en modelo de negocio o entidades líderes en sostenibilidad. Como resultado de esta fase se identificaron las siguientes prácticas: los factores ASG marcan el rumbo de las estrategias de sostenibilidad, las entidades reflejan su compromiso con la sostenibilidad a partir de objetivos cuantificables acompañados de acciones específicas y el vínculo de la narrativa de sostenibilidad con el desarrollo sostenible.
- Análisis del contexto actual en sostenibilidad que rodea al sector financiero. Análisis de la documentación disponible en la compañía vinculada a la sostenibilidad y análisis externo de tendencias y retos. Como principales tendencias del sector se identificaron: 1. Regulación intensa y creciente vinculada a ASG, 2. Descarbonización y riesgos climáticos, 3. La importancia de la transparencia y la gobernanza, 4. Digitalización, tecnología y ciberriesgos, 5. Talento en un mundo que cambia y 6. La relevancia creciente de la "S" en 'ASG'.

Este análisis permitió la identificación de cuestiones ASG clave, es decir, aquellos asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que guardan relación con Banco Cooperativo Español y el Grupo Caja Rural, y sobre los que pivotar la estrategia de sostenibilidad.

02. Identificación asuntos ASG potencialmente materiales. Para determinar las cuestiones ASG clave identificadas, se han tenido en cuenta diferentes criterios como: tendencia del sector o desarrollo normativo futuro, importancia para las entidades analizadas, la inclusión por prescriptores en sostenibilidad, etc.

03. Determinación de las cuestiones ASG clave. Se identificaron 24 cuestiones ASG como claves:

Medioambiente	Social	Gobierno
Cambio climático / estrategia climática	Empleo de calidad	Buen Gobierno
Productos verdes o sostenibles	Taxonomía social	Crecimiento económico sostenible
Financiación verde	Satisfacción de clientes	Ética y conducta
Gestión ambiental interna	Relación y diálogo con las Cajas	Identificación y gestión de riesgos
	Diálogo con los grupos de interés	Posicionamiento e influencia pública
	Compromiso, salud y bienestar laboral	Cumplimiento normativo
	Flexibilidad y conciliación	Transparencia y reporting
	Derechos Humanos	Cadena de suministro responsable
	Inclusión financiera	Ciberseguridad
	Acción social y alianza	Protección de datos

La **Estrategia de Sostenibilidad** de Caja Rural Central, se concreta en los siguientes ámbitos y líneas de trabajo, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, que permiten crear valor a medio y a largo plazo.

Estrategia de Sostenibilidad Caja Rural Central



Durante el año 2024, y con el objetivo de explicar la Estrategia de Sostenibilidad a la plantilla, se ha desarrollado un Plan de Comunicación interno. Dicho Plan de Comunicación se ha desarrollado sobre el lema, *Mirar por el futuro es algo muy nuestro* y apoyándose en infografías, videos y consejos sostenibles, se ha informado sobre los 4 ejes: Finanzas Sostenibles, Personas, Clientela y Talento, Diálogo con el entorno y Transparencia.

Los 4 ejes de nuestro Plan de Sostenibilidad



Desde el 20 de septiembre hasta el 22 de noviembre, todos los viernes a través de CRC Comunica, se envió una comunicación a la plantilla. Previamente, se informó al Comité de Sostenibilidad como embajadores del Plan.

En noviembre de 2021, la Entidad se adhirió y asumió como propio el [Plan Director de Sostenibilidad](#) definido por Banco Cooperativo Español, poniendo en marcha las líneas de trabajo para la implantación del modelo aspiracional de sostenibilidad. En 2024, el Plan 1.0 cerró con éxito, alcanzando el 100% de los objetivos planteados, lo que reafirma el compromiso de la Entidad con la sostenibilidad y la generación de valor a largo plazo.

Actualmente, se está llevando a cabo el proceso de definición del Plan Director de Sostenibilidad 2.0, en el marco del Grupo Caja Rural, siguiendo la misma metodología. Este nuevo plan tiene como objetivo servir de hoja de ruta para la Entidad en el ámbito del cumplimiento normativo en sostenibilidad, asegurando una gestión alineada con las mejores prácticas y las crecientes exigencias regulatorias en el sector.

Junto con Banco Cooperativo y en colaboración con RSI, la Entidad ha participado en diferentes proyectos enmarcados en el Plan de Sostenibilidad de CRC. Los proyectos principales o de mayor impacto han sido:

- [Integración de criterios ASG en el proceso de admisión](#). Aplicación que detalla el *scoring* ASG (Ambiental, Social y Gobernanza) de empresas, tanto a nivel global como detallado por cada una de las variables.
- [GAR: Ratio de Activos Verdes](#). Desarrollos funcionales desde RSI para dar cumplimiento con la Taxonomía de la UE.
- [Nuevo parámetro sostenible en los acuerdos de financiación](#). Se ha habilitado un check para marcar todos los acuerdos de financiación que cumplan una serie de factores sostenibles.
- [Catálogo de productos sostenibles](#). Creación a nivel de Grupo de un Catálogo de productos verdes bancarios adaptado a la Taxonomía UE, pero manteniendo la autonomía de cada entidad a efectos de decisiones de comercialización y precios (*ver apartado 6.3 Consumidores*).
- [Cálculo de la Huella de Carbono y Objetivo de descarbonización](#). Proyecto sectorial en desarrollo para el cálculo de la huella de carbono tanto para emisiones propias como emisiones financiadas (*ver apartado 2. Información sobre cuestiones medio ambientales*).
- [Riesgos físicos y CEE cartera hipotecaria](#). Plataforma de consulta on line de los Certificados de Eficiencia Energética (CEE) y los Riesgos Físicos.
- [Integración Riesgos Físicos y de Transición IACL / ICAAP](#). Incorporación de los riesgos físicos y de transición derivados del cambio climático en el Proceso de Autoevaluación de la Adecuación del Capital y la Liquidez (IACL / ICAAP).
- [Reporting TCFD](#). Reporte del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD).
- [Actualización de políticas alineadas con nuevos desarrollos normativos de SFDR y MIFID II, directrices de ESMA y recomendaciones de la CNMV](#):
 - Política de Integración de los riesgos de sostenibilidad en los servicios de asesoramiento en materia de inversión.
 - Política de transparencia de las principales incidencias adversas en materia de Sostenibilidad.
- [Cuadro de mando e indicador sintético ASG](#) y reporte periódico y uniforme al Consejo y alta dirección

CRC tiene delegado en el Comité de Dirección todos los temas ligados a factores ASG. A su vez, se ha nombrado a Gestión Global del Riesgo como responsable de coordinar las tareas de implantación del Plan Director de Sostenibilidad.

La constitución del **Comité de Sostenibilidad** (ver apartado 1.6. Gobierno corporativo) en el año 2023, fue un importante hito en la Gestión de la sostenibilidad en la Caja. El Reglamento del Comité de Sostenibilidad, aprobado en septiembre de 2023, tiene por objeto determinar los principios de actuación y el régimen de composición, organización y funcionamiento del Comité de Sostenibilidad de Caja Rural Central, constituido en cumplimiento de la normativa aplicable, así como el flujo de información y canales de comunicación con el Consejo Rector y con otras partes interesadas.

El Comité de Sostenibilidad de Caja Rural Central, tiene como mandato genérico impulsar la Política General de Sostenibilidad de la Caja, así como vertebrar la ejecución del Plan Director de Sostenibilidad en lo sustancial del Eje de Actuación relativo a Estrategia y Gobierno, ambos aprobados por el Consejo Rector. Mientras el primero debe basarse primordialmente en compromisos que la Entidad asume o va a asumir como contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al Acuerdo de París, el segundo se sustenta en el cumplimiento de los requerimientos normativos y regulatorios.

Para la correcta realización del mandato encomendado, el Comité cuenta con el apoyo técnico del Responsable de Sostenibilidad, el director de Gestión Global del Riesgo. Las principales funciones de este Comité son:

1. Actuar como órgano de consenso en aquellas materias relacionadas con la sostenibilidad que, por su transversalidad y relevancia, así lo requieran.
2. La aprobación de las políticas y normas en lo que atiende al marco de gestión de riesgos ASG.
3. Asignar, supervisar y monitorizar las responsabilidades y funciones del Responsable de Gestión de Riesgos ASG.
4. Asegurar el alineamiento y, en su caso, la adhesión de los requerimientos regulatorios establecidos en materia de sostenibilidad y gestión de riesgos ASG.
5. Definir, desarrollar y dar seguimiento en materia de gobernanza de sostenibilidad y riesgos ASG, de acuerdo con el marco de gobernanza establecido por el Consejo Rector y la Entidad.
6. Definir, desarrollar y dar seguimiento en materia de gobernanza de sostenibilidad y riesgos ASG, de acuerdo con el marco de gestión de la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos y Dirección General.
7. Asegurar el alineamiento de la estrategia comercial y de la Entidad con los riesgos ASG y de sostenibilidad, integrando los mismos en la definición de los objetivos.
8. Asesorar y prestar consulta a las áreas correspondientes en materia de gestión de riesgos ASG, así como para el posicionamiento estratégico de la Entidad.

El Comité de Sostenibilidad está compuesto por miembros del Comité de Dirección, la Dirección del Departamento de Análisis de Riesgos, la Dirección del Departamento de Marketing y la Dirección de Gestión Global del Riesgo (Responsable de Riesgos ASG).

La periodicidad de las reuniones del Comité es, como mínimo, trimestral conforme al calendario de sesiones aprobado por el propio Comité.

Por su parte, la **Oficina de Sostenibilidad**, con un director de dedicación exclusiva, es la responsable de la coordinación con las distintas áreas de la Entidad involucradas.

1.4 Gestión del riesgo

Las actividades desarrolladas por Caja Rural Central implican la asunción de determinados riesgos que deben ser gestionados y controlados de manera que se garantice en todo momento que se cuenta con unos sistemas de gobierno, gestión y control adecuados al nivel de riesgo asumido.

La calidad en la gestión del riesgo constituye una de las señas de identidad de CRC y un ámbito prioritario de actuación, asunto ASG clave, tratándose de un elemento diferenciador de su gestión que, gracias a la combinación de unas políticas prudentes y el uso de metodologías y procedimientos de efectividad contrastada, permiten la obtención recurrente y saneada de resultados, así como gozar de una holgada posición de solvencia.

En lo que respecta a los riesgos ASG, la Entidad realiza una gestión transversal e integrada con el resto de los riesgos correspondientes y de aplicación, tales como el riesgo de crédito o el riesgo de mercado

En este sentido, la Entidad cuenta con unos **principios básicos** que guían el gobierno interno de la Entidad:

- **Participación y supervisión activa de los órganos de gobierno de la Entidad.** El Consejo Rector de la Caja aprueba las estrategias de negocio generales y las políticas de asunción y gestión de los riesgos, asegurándose de la existencia de procedimientos, controles y sistemas de seguimiento del riesgo apropiados, y de que las líneas de autoridad estén claramente definidas. La Entidad está llevando a cabo acciones específicas de formación dirigidas a los miembros del Consejo con el objetivo de alcanzar un nivel adecuado de conocimientos en materia de riesgos ASG.
- **Sólido ambiente de control interno.** Se manifiesta en una cultura de gestión del riesgo que, potenciada desde el propio Consejo Rector de la Caja, es comunicada a todos los niveles de la organización, con una definición clara de los objetivos que eviten tomar riesgos o posiciones inadecuadas por no disponer de la organización, los procedimientos o los sistemas de control adecuados. Asimismo, se garantiza la adecuada segregación entre las unidades generadoras de riesgos y aquellas que realizan tareas de control y seguimiento.
- **Selección de metodologías adecuadas de medición de los riesgos.** La Caja cuenta con metodologías estándar adecuadas para la medición de riesgos (tanto de Pilar 1 como de Pilar 2) que permiten capturar de forma apropiada los distintos factores de riesgo a los que se expone.
- **Evaluación, análisis y seguimiento de los riesgos asumidos.** La identificación, la cuantificación, el control y el seguimiento continuo de los riesgos permite establecer una relación adecuada entre la rentabilidad obtenida por las transacciones realizadas y los riesgos asumidos.
- **Políticas y procedimientos de reducción de riesgos** mediante el uso de técnicas de mitigación de contrastada eficacia y validez jurídica.
- **Perfil de riesgo adecuado a los objetivos estratégicos**, entre los que se encuentra un elevado nivel de solvencia.
- **Asignación de capital adecuada al nivel de riesgo asumido** y el entorno económico en el que opera la Entidad.

Estos principios generales se complementan con los principios enunciados en el [Marco de Apetito al Riesgo](#) aprobado por el Consejo Rector:

- ☐ Cobertura de todos los riesgos relevantes a los que se expone la Entidad.
- ☐ Aprobación y supervisión de su efectivo cumplimiento por el Consejo Rector.
- ☐ Consistencia con el resto de los procesos de la Entidad, así como con el modelo de negocio, los planes estratégicos, la planificación de capital, el marco y las políticas corporativas de riesgos y los límites o facultades contemplados en las mismas y en el Plan de Recuperación.
- ☐ Clasificación de los riesgos por tipologías y establecimiento del apetito para cada una de ellas.
- ☐ Establecimiento de medidas cuantitativas y cualitativas que permitan, de forma objetiva, conocer el perfil de riesgo de la Entidad y compararlo con su apetito al riesgo.
- ☐ Carácter prospectivo.
- ☐ Definición de roles y responsabilidades relativas a su gobierno, entre las cuales figuran expresamente las del Consejo Rector de la Entidad, las de la función de control de riesgos y las de la función de auditoría interna.
- ☐ Metodología de definición, aprobación, seguimiento y control del apetito al riesgo, incluyendo protocolos de actuación en caso de desviaciones del perfil de riesgo con respecto al objetivo.

Estos principios están definidos de acuerdo con lo establecido por el FSB (*Financial Stability Board*) y las mejores prácticas de mercado, y son revisados y actualizados, al menos anualmente, con el fin de que se adecúen al modelo de negocio de CRC.

El [Marco de Apetito al Riesgo](#) de Caja Rural Central, de cara a asegurar su robustez, incluye con detalle todos los riesgos materiales que puedan afectar a la solvencia y liquidez presente y futura de la Entidad. Estos riesgos son de crédito, de concentración, de mercado, de tipo de interés estructural de balance, de liquidez, de negocio, operacional, reputacional, de TIC y seguridad de la información, de apalancamiento excesivo y riesgos ASG.

Para mantener este perfil de riesgo moderado y prudente, la Entidad tiene establecidos un conjunto de métricas clave en relación con los niveles de los distintos riesgos, la calidad y recurrencia de los resultados, la liquidez y la solvencia. Para cada una de estas métricas se definen unos niveles de tolerancia al riesgo que CRC está dispuesta a asumir. En las métricas más relevantes se establecen adicionalmente sus objetivos a largo plazo. Estos objetivos y niveles se actualizan y se aprueban, al menos anualmente por el Consejo Rector a propuesta de la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos.

Todas las métricas tienen definido un objetivo, tolerancia y límite. En cada métrica, el objetivo es el valor que cumple con el apetito fijado; la tolerancia marca el umbral (alerta) a partir del cual se toman medidas de gestión, control y seguimiento reforzadas para volver a la situación objetivo y, por último, el límite es el nivel que CRC no quiere traspasar en ningún caso, dando lugar, si esta situación se produjera, a la adopción de medidas contundentes para la recuperación de niveles acordes con las directrices establecidas por el Consejo Rector.

La Función de Gestión de Riesgos de CRC es desarrollada por la Unidad de Gestión Global del Riesgo que, dependiendo directamente del Consejo Rector a través de la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos de CRC como garantía de su autonomía e independencia en el ejercicio de sus

competencias, tiene la misión de llevar a cabo las actuaciones y procedimientos necesarios para el desarrollo de sus funciones.

La Entidad integra en su marco general de gestión de riesgos los riesgos y factores ASG, mediante el cual se gestionan, monitorizan y atenúan dichos riesgos en una perspectiva a largo plazo. Dicho marco de gestión de riesgos se revisa periódicamente, asegurando su actualización y la inclusión de nuevos factores de riesgos que puedan ser de aplicación para la Caja.

- La integración de los riesgos, factores y criterios ASG en el Marco de Gestión de Riesgos, conlleva:
 - Una visión integral y bien documentada del impacto de los riesgos ASG sobre las categorías de riesgos existentes de la Entidad.
 - La identificación de los riesgos ASG aplicables para la Entidad, así como su correspondiente materialidad para el mismo considerando también, la posibilidad de impacto de dichos riesgos.
 - La cuantificación los riesgos ASG a los que está expuesto la Entidad.
 - La adopción de un enfoque estratégico de la gestión y atenuación de los riesgos ASG acorde con la estrategia de negocio y apetito de riesgo y adoptar las políticas, procedimientos, límites de riesgos y controles de riesgo.
 - La realización de un procedimiento de *Due Diligence* (cuestionario de admisión y seguimiento) ligado a los riesgos ASG tanto al inicio de la relación financiera como de forma periódica para clientes obligados por NFRD. Para aquellos clientes no obligados a reportar información de sostenibilidad y riesgos ASG, la Entidad realizará una evaluación cuya profundidad dependerá en cada caso de la información disponible y del perfil de la contrapartida.
 - La evaluación de la adecuación de los instrumentos de identificación, medición y atenuación de los riesgos ASG en revisiones periódicas.
- En el futuro, la Entidad, considerará la realización e implantación de procesos y metodologías exhaustivas que le permitan evaluar el impacto de los riesgos ASG sobre la adecuación de su capital desde un punto de vista económico y normativo.

La adaptación del marco de gestión de riesgos, integrando los riesgos ASG en el mismo, conlleva la inclusión de diversas funciones, roles y responsabilidades en el ámbito de la gestión de dichos riesgos. En este sentido, la Entidad ha realizado la adaptación de los Comités existentes, así como la creación de un nuevo comité específico de ASG: el Comité de Sostenibilidad (*ver apartados 1.3 Estrategia y 1.6. Gobierno corporativo*).

En 2023 la Entidad incorporó 4 indicadores de 2º nivel en el MAR, realizando el correspondiente seguimiento en el ejercicio actual:

- % de colaterales inmobiliarios con certificación energética A, B, C y D.
- % de colaterales inmobiliarios con riesgo físico alto.
- Inversión en bonos verdes, sociales y sostenibles.
- % de exposición a sectores altamente intensivos en carbono.

En septiembre de 2024, se llevó a cabo una revisión del MAR por recomendación del Banco de España y la Asociación de las Cajas Rurales. Como resultado de esta actualización, se modificó uno de los umbrales establecidos, con el objetivo de mejorar su adecuación a las necesidades del sector y al marco regulatorio vigente. Esta medida responde a la evolución del entorno financiero y busca garantizar una mayor estabilidad y transparencia en la aplicación del MAR.

En relación con el objetivo de avanzar en la integración de los riesgos ASG, la Entidad ha realizado en el mes de mayo su tercer [Ejercicio de Autoevaluación de los Riesgos ASG](#), que tanto el Banco Central Europeo como para el Banco de España es una prioridad supervisora. Se trata de un

cuestionario cualitativo de eventos de riesgo donde se evalúa la probabilidad, impacto, y horizonte temporal de esos riesgos, se exponen medidas de mitigación y entorno de control establecidos por la Caja, y se representa el resultado final en un Mapa de Calor por sección. Esta autoevaluación es aprobada por el Consejo Rector de la Entidad.

Los riesgos con mayor impacto son los relacionados con la Protección de datos personales y Ciberseguridad, y en menor medida los riesgos de ventas inadecuadas y de productos complejos.

Durante el año 2024, la Entidad ha continuado avanzando en la mejora de aspectos evaluados en el marco del Autoevaluación de los Riesgos ASG, así como en el entorno de control.

En el contexto de la definición de la [política de financiación sostenible y riesgos ASG](#), revisada en octubre de 2023, Caja Rural Central ha identificado y evaluado los principales riesgos Ambientales, Sociales y de Gobierno que pueden tener un impacto en sus resultados financieros a largo plazo, y/o contribuir a un mayor progreso económico, social y medioambientalmente sostenible.

Esta política tiene como principal objetivo, definir y detallar la gestión de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (riesgos ASG) que lleva a cabo la Entidad como parte de su gestión de riesgos, así como definir y detallar su integración y consideración en los procesos de concesión de financiación de distinta índole a los correspondientes clientes. A su vez esta Política, da respuesta tanto a las demandas de sus grupos de interés, como de los Organismos Supervisores y Reguladores de la Unión Europea y España.

Adicionalmente, tiene como objetivo establecer un marco de control de los riesgos ASG, indicando los mecanismos de gobernanza de los riesgos, monitorización, control y gestión de los mismos, estableciendo los criterios y procedimientos a realizar por parte de la Entidad en el ámbito de todas aquellas actividades que puedan tener impacto ambiental y/o social.

Algunos de los riesgos identificados por la Entidad pueden categorizarse en:

- [Riesgos medioambientales](#). Comprenden los riesgos financieros de exposición de la Entidad frente a terceros que pueden verse afectados negativamente por factores ambientales. Pueden materializarse de dos maneras:
 - [Materialidad financiera](#), perspectiva de fuera hacia dentro, el rendimiento financiero de la contraparte o de los activos invertidos, puede verse afectado por factores ambientales. Por ejemplo, la introducción de un impuesto sobre el carbono puede disminuir la rentabilidad de las empresas intensivas en carbono o disminuir la competitividad de sus productos.
 - [Materialidad climática](#), perspectiva de adentro hacia afuera, las actividades de las contrapartes pueden tener un impacto negativo en el medio ambiente. Los riesgos climáticos se clasifican en:
 - [Riesgos físicos](#). Riesgos para la empresa que surgen de los efectos físicos del cambio climático, estrés hídrico, pérdida de biodiversidad y contaminación. Incluyen riesgos físicos agudos, provenientes de eventos particulares, así como riesgos físicos crónicos, que surgen de cambios climáticos a más largo plazo.
 - [Riesgos de transición](#). Riesgos que pueden resultar del proceso de ajuste hacia una economía con menos emisiones de carbono, resiliente al clima y más circular, provocados, por ejemplo, por cambios en la política climática y ambiental, la tecnología o el sentimiento del mercado. Incluyen riesgos de

eficiencia, riesgos legales, riesgos tecnológicos, riesgos de mercado y riesgos de reputación.

- **Otros.** No directamente relacionados con el cambio, pero sí con la acción humana. Por ejemplo, la contaminación de ecosistemas, cambios en la vegetación inducidos por el hombre, escasez de recursos, etc.
- **Riesgos sociales.** Los riesgos que plantea la exposición de las entidades a contrapartes que potencialmente pueden verse afectadas negativamente por factores sociales. Estos factores sociales están relacionados con los derechos, el bienestar y los intereses de las personas y comunidades que pueden tener un impacto en las actividades de las contrapartes. Los riesgos sociales incluyen la desigualdad, la salud, la inclusión, las relaciones laborales y la inversión en capital humano y comunidades. Se identifican varios factores que originan riesgos sociales subyacentes; riesgos de mercado laboral, riesgos de seguridad del producto y de protección del consumidor, discriminación o puesta en peligro de culturas y grupos étnicos y riesgos relacionados con cambios sociales.
- **Riesgos de gobernanza.** Los riesgos que plantea la exposición de las entidades a contrapartes que pueden verse potencialmente afectadas negativamente por factores de gobernanza. Se pueden identificar varios factores que originan riesgos de gobernanza; riesgos derivados de consideraciones éticas y de conducta cuestionables, riesgos de estrategia y gestión de riesgos, riesgos de transparencia, riesgos de privacidad, protección de datos y ciberseguridad, riesgos relacionados con la efectividad del Consejo Rector etc.

La materialización de los riesgos de sostenibilidad puede tener efectos adversos sobre otros riesgos tales como:

- **Riesgo de crédito.** Las probabilidades de incumplimiento y la pérdida en caso de impago (LGD) de las exposiciones en sectores vulnerables a riesgos ASG pueden verse afectadas. A modo de ejemplo, una garantía asociada a un bien inmueble puede estar expuesta a riesgo físico afectando a su valoración, afectando consecuentemente a la calidad crediticia de la contraparte.
- **Riesgo de mercado.** Los riesgos ASG pueden provocar cambios en las expectativas del mercado, los cuales pueden dar lugar a variaciones en la valoración de cualquier instrumento financiero.
- **Riesgo operacional.** Las actividades de la Caja pueden verse perturbadas por los riesgos ASG. Especialmente relevantes los riesgos reputaciones, legales, así como los riesgos físicos a los que puede verse expuesta la Entidad en el desarrollo de su actividad.
- **Otros riesgos.** Los factores ASG pueden influir en el valor de los activos financieros, lo que a su vez podría afectar la liquidez de ese activo, creando así un riesgo de liquidez. Este riesgo también puede surgir como resultado de eventos ASG como crisis ambientales o malestar social, que pueden poner presión sobre la posición de liquidez de la institución en un área geográfica específica.

En este sentido, Caja Rural Central analiza el entorno empresarial y está trabajando en incorporar de manera explícita y en función de su materialidad, los riesgos medioambientales y climáticos en el marco de los procesos de medición y control de riesgos:

- **Banca mayorista.** Inventario trimestral de bonos verdes, sociales y sostenibles, e informe trimestral con datos de proveedores externos de la cartera de renta fija bajo criterios ASG que incluye medición del riesgo financiero asociado a métricas ASG, contribución de

la cartera al logro de los objetivos de desarrollo sostenible, y medición del impacto medioambiental de las inversiones.

- **Actualización de la cartera de inmuebles en garantía.** Se ha realizado la carga masiva del fichero de Sociedad de Tasación con los Certificados de Eficiencia Energética (CEE) y los Riesgos Físicos.
- **Inversión crediticia hipotecaria (empresas).** Cuestionario a empresas sujetas a NFRD. Está prevista la ampliación a empresas con más de 50 empleados.
- **Scoring ASG.** revisión de la evolución de la cartera con base en su *scoring* ASG. Puesta en marcha de la aplicación INFORMA para la medición del desempeño de las empresas en las 3 áreas claves de Sostenibilidad: Medioambiental, Social y Gobierno Corporativo.
- **Autoevaluación de materialidad** con indicadores cualitativos que conforman un mapa de calor.

La Entidad cuenta además con diferentes mecanismos para la identificación de riesgos financieros y no financieros, de tal manera que se garantice en todo momento el cumplimiento de la normativa interna y externa y sea información relevante para la definición de las Estrategias y objetivos.

Como entidad cooperativa de crédito, anualmente la Entidad elabora el **Informe Autoevaluación del Riesgo del Capital y de la Liquidez**, a través de los cuales se evalúan aspectos cuantitativos referidos a:

1. La medición de los riesgos al capital a los que están expuestas.
2. La estimación de los fondos propios necesarios para cubrir dichos riesgos;
3. La medición del nivel de liquidez.
4. Además, para asegurar una gestión eficaz de los riesgos, se contemplan aspectos cualitativos relativos a: Gobierno corporativo interno, Identificación, gestión, control y comunicación de los riesgos, y Mecanismos de control interno.

En el año 2023, se han incluido como parte de proceso en el IACL el ejercicio de estrés realizado por primera vez para la cartera de empresas pertenecientes a sectores más afectados por riesgos climáticos y de transición, así como para los inmuebles afectados por riesgos físicos acusados. En base a los resultados de estos ejercicios, la Entidad concluyó que no es necesaria la asignación de capital adicional por tales conceptos.

En el IACL del 2023 se incorporaron ejercicios de estrés basados en el impacto potencial de riesgos ASG con factores cualitativos y cuantitativos. La Entidad quiere continuar robusteciendo y enriqueciendo tanto los datos de base como las metodologías utilizadas al efecto.

El Consejo Rector tiene delegada la gestión de los impactos financieros y no financieros en la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos y en el Comité de Dirección, respectivamente. Por su parte, el Comité de Sostenibilidad tiene el mandato genérico impulsar la Política General de Sostenibilidad de la Caja, así como vertebrar la ejecución del Plan Director de Sostenibilidad (*ver apartado 1.3. Estrategia*).

Caja Rural Central desarrolla su actividad de asesoramiento de inversiones tomando en consideración aspectos y criterios relacionados con la sostenibilidad de las empresas, compañías y activos subyacentes que forman parte de las propuestas de asesoramiento en materia de inversión a sus clientes asesorados. Para ello, se rige por una Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad que determina el universo invertible de activos. Cuando el cliente manifieste preferencias por la denominada “Inversión Socialmente Responsable” (ISR) o “Inversión Sostenible”, se incluirán en la oferta productos y activos que, dentro del citado universo

invertible, promuevan características medioambientales y/o sociales o tengan como objeto inversiones sostenibles, según las definiciones legales.

La consideración de los aspectos y criterios ambientales, sociales y de buen gobierno corporativo (criterios ASG) se lleva a cabo durante el proceso de asesoramiento, identificando el universo de valores que cumplen con los criterios de inversión ISR (el universo invertible) que se desarrollan en la Política.

En ella, CRC establece un **Política de Exclusión** en cuanto a la selección de emisores de los valores negociables, entre los que preferentemente no se encontraran organizaciones que:

- **Pertenezcan a sectores conflictivos.** Empresas cuya fuente de ingresos principal provenga de las siguientes líneas de negocio:
 - Armamento “controvertido”. El definido en los tratados y convenciones internacionales vigentes en cada momento, tal como, minas terrestres antipersonales, municiones de racimo, armas químicas, biológicas y nucleares.
 - Juego y apuestas.
 - Pornografía.
- **Provoquen impactos medioambientales graves.** Compañías implicadas en controversias importantes en aspectos medioambientales como emisiones contaminantes, gestión de residuos, pérdida de biodiversidad o vulneren la protección de los océanos.

Si bien la política interna de integración de la sostenibilidad en la toma de decisiones de inversión contribuye significativamente a minimizar las posibles incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad, aplicando el principio de proporcionalidad, la Entidad, tal y como queda recogido en su Política de transparencia de incidencias adversas en materia de sostenibilidad a nivel entidad, no dispone de métricas concretas ni de los datos necesarios que permitan la divulgación de una cuantificación precisa de las mismas, tarea que está previsto acometer en los plazos marcados normativamente a tal respecto.

Como parte del Grupo Caja Rural, uno de los principales grupos financieros operantes en España, donde se comparten sinergias y se potencia la competitividad de las Entidades que lo forman, Banco Cooperativo Español (entidad que apoya como central bancaria al Grupo Caja Rural) presta servicios de carácter universal, especializado y personalizado gracias a los amplios conocimientos que de sus mercados posee cada Caja Rural, tanto a niveles regionales como provinciales y locales. En esta línea, el Banco actúa como radar que proporciona información relevante relativa a requerimientos regulatorios, análisis de tendencias, análisis interno de oportunidades, etc. e impulsa grupos de trabajo para el desarrollo de políticas, procedimientos y procesos que den respuesta a los mismos. Fruto de estos grupos de trabajo nace el Plan Director de Sostenibilidad, asumido por las Cajas Rurales, y que pone en marcha las líneas de trabajo para la implantación del modelo de sostenibilidad (*ver apartado 1.3. Estrategia*). A su vez, la Entidad forma parte del **Mecanismo Institucional de Protección (MIP)** del Grupo Caja Rural, el cual es un sistema institucional de protección de los previstos en el artículo 113.7 del Reglamento 575/2013 (CRR), con mecanismos de solvencia y liquidez específicos y acordes a la naturaleza de las cooperativas de crédito.

Anualmente, con el Ejercicio FLESB (*Forward Looking Exercise on Spanish Banks*), el Banco de España tiene por objeto evaluar la resistencia de una entidad, en términos de solvencia y liquidez, ante un escenario macroeconómico base a 3 años. Para dar cumplimiento a esta evaluación la Entidad realiza anualmente una revisión y actualización del Plan Financiero. De esta forma, cada año, se revisan las proyecciones de balance, cuenta de resultados y fondos propios, y se revisan, trimestralmente, informando al Consejo Rector de la Entidad. A su vez, estas proyecciones se

utilizan, posteriormente, para realizar el informe de Autoevaluación del Capital y Liquidez, a enviar también al Banco de España.

1.5 Cumplimiento Normativo

Para la gestión, control y monitorización de los riesgos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) así como los riesgos propios derivados de sus operaciones internas y de las operaciones de financiación, la Entidad cuenta con una batería de políticas y estructuras implantadas como mecanismos para dar respuesta a los potenciales riesgos. A continuación, se enumeran y describen las políticas, procedimientos y estructuras:

- **Política de Sostenibilidad.** Aprobada por el Consejo Rector en noviembre de 2021 que tiene por objeto recalcar el compromiso de colaboración de la Entidad con la sociedad y sus grupos de interés en la transición hacia un modelo más sostenible, así como establecer los principios que regirán la política de sostenibilidad de la Entidad con una visión de largo plazo que pretende maximizar la creación de valor.

La Política de sostenibilidad, tiene un marcado carácter transversal y se aplica a toda la Entidad, implicando a todas las áreas y sociedades de la misma, que progresivamente incorporan a su actividad diaria, los principios definidos.

El eje sobre el que se fundamenta la Política de Sostenibilidad con todos sus grupos de interés se concreta en el establecimiento y evolución de las estrategias, procesos, metodologías, sistemas de control y seguimiento que estén relacionados con los riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG).

Adicionalmente, la Entidad cuenta con:

- Política de integración de los riesgos de sostenibilidad en los servicios de asesoramiento en materia de inversión (*ver apartado 1.4 Gestión del riesgo*).
- Transparencia de incidencias adversas en materia de sostenibilidad a nivel de la Entidad (*ver apartado 1.4 Gestión del riesgo*).
- Política de Financiación Sostenible y Riesgos ASG (*ver capítulo 1.4 Gestión del riesgo*).
- Plan Director de Sostenibilidad (*ver apartado 1.3 Estrategia*).

El Comité de Dirección es el órgano que impulsa la Política de Sostenibilidad y el Plan Director, y el responsable de coordinar las tareas a la persona responsable es Gestión Global del Riesgo. Por su parte, el Comité de Sostenibilidad (*ver apartado 1.3 Estrategia*) tiene como mandato genérico impulsar la Política General de Sostenibilidad de la Caja, así como vertebrar la ejecución del Plan Director de Sostenibilidad.

- **Política de Continuidad de negocio y tecnológica** aprobada en el año 2021 y revisada en 2024, define los principios fundamentales que debe contar la Entidad para asegurar la continuidad del negocio en el caso de que se produzca un incidente que afecte a los procesos de negocio. Es por ello por lo que dicho documento:

- Recoge los principios generales de la continuidad de negocio y tecnológica.
- Incluye los roles y responsabilidades responsables de definir, implantar y supervisar dichos principios.
- Tiene en cuenta la interrelación de las TIC y el inventario de activos de la Entidad.

La política cubre los siguientes aspectos:

- Está alineada con lo establecido en las Directrices sobre gestión de riesgos de TIC y de seguridad (EBA/GL/2019/04).

- Está alineada con lo establecido en el Reglamento DORA (UE/2022/2554).
- Está basada con lo establecido en la ISO 22301:2019 Sistema de Gestión de Continuidad del negocio.
- Los principios generales recogidos en esta política se encuentran alineados con lo establecido en la Estrategia de resiliencia operativa digital del Grupo Caja Rural.

Esta política es de aplicación a los activos lógicos y físicos de la Entidad, información y recursos críticos, ya se encuentren en reposo o en tránsito.

- **Política de Seguridad de la Información.** Establece los principios fundamentales que deben cumplirse en materia de seguridad de la información, con la finalidad de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de la Entidad, así como cumplir con los requerimientos regulatorios vigentes que se apliquen a la Compañía. Es por ello por lo que dicho documento:

- Define los criterios fundamentales para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos lógicos y físicos, los recursos y datos críticos de la Entidad, ya se encuentren en tránsito o en reposo.
- Estos criterios fundamentales han de ser traducidos en medidas de seguridad concretas, con el objetivo de mitigar los riesgos TIC y de seguridad a los que están expuestas. Dichas medidas se englobarán en: Seguridad lógica, Seguridad física, Seguimiento de la seguridad, Seguridad de las operaciones de TIC, Revisiones, evaluaciones y pruebas de seguridad de la información y Formación y concienciación sobre seguridad de la información.
- Incorpora los roles y responsabilidades relativos a la gestión de la seguridad de la información.
- Indica los requisitos que deben cumplir los empleados internos y terceros subcontratados conforme a la seguridad de la información.
- Marca la necesidad de comunicar esta política de seguridad a todo el personal interno y externo.

La política de seguridad de la información fue revisada en el año 2024.

- **Política de Gestión de Riesgos de TIC,** elaborada en el año 2020 y revisada en el año 2024, da respuesta al complejo escenario asociado al uso de sistemas de información, y al cumplimiento de requisitos normativos, la Entidad ha considerado necesario potenciar el posicionamiento estratégico en materia de gestión de riesgos de TIC y de la seguridad de la información, a través de la redacción y aprobación de esta Política, que constituye el pilar básico para responder a los riesgos tecnológicos de Caja Rural Central.

Esta política tiene como propósito principal servir de guía de gobierno en la gestión de los riesgos tecnológicos para ofrecer soporte en la consecución de los objetivos de la Entidad, proteger al personal empleado y los activos de negocio para asegurar la sostenibilidad. Por ello, la Política se utiliza de forma que los riesgos tecnológicos asociados a cada proceso de negocio, activo o actividad sean adecuadamente identificados, medidos y abordados. Los objetivos principales de la gestión del riesgo TIC son:

- Todos los riesgos tecnológicos son identificados y abordados.
- Los riesgos identificados son gestionados y tratados en línea con el apetito de riesgo definido.
- Se implementan y mantienen controles apropiados, incluida la ciberseguridad, en la medida en que la información se almacena en los sistemas TIC.

- Se establecen medidas de gestión de riesgo sobre las áreas y servicios propios TIC que dan soporte a los procesos de negocio.

La Política de Gestión de Riesgos TIC aplica a todos los activos con los que opera la Entidad, independientemente de la titularidad del activo. Adicionalmente, incluye en el ámbito de aplicación todos los procesos de negocio y actividades propias que se apoyan en sistemas de información o activos tecnológicos, por los riesgos inherentes a su uso.

Es responsabilidad del Comité de Dirección, del personal y de los externos identificar, analizar, evaluar, responder, monitorizar y comunicar los riesgos asociados a toda actividad, función o proceso dentro de su alcance relevante de responsabilidad y autoridad.

- **Política de Seguridad Física y Ambiental.** Tiene como objetivo establecer una clasificación e identificación de zonas de seguridad física de la Entidad, así como los criterios fundamentales que deben cumplir las medidas de protección en base a dicha clasificación. Es por ello por lo que este documento:

- Facilita un método homogéneo para la identificación y clasificación de zonas de seguridad física.
- Recoge los criterios que deben seguir las medidas de seguridad física y ambiental a implantar en dichas zonas.

Asimismo, se realiza una valoración respecto de la configuración del sistema de seguridad instalado y la base tecnológica de su funcionamiento, vulnerabilidades y su relación con el perfil delincuencia necesario para ejecutar una intrusión con éxito.

La metodología está alineada con lo establecido en las Directrices sobre gestión de riesgos de TIC y de seguridad (EBA/GL/2019/04).

La Política de Continuidad de negocio y tecnológica, la Política de Seguridad de la Información, la Política de Gestión de Riesgos de TIC y Política de Seguridad Física y Ambiental se han revisado nuevamente a finales de 2024 para dar respuesta a lo establecido en el Reglamento sobre resiliencia operativa digital (DORA) estando prevista su aprobación en el Consejo Rector de enero de 2025. Esta normativa de la Unión Europea establece los requisitos para garantizar la capacidad de las entidades financieras y sus proveedores de servicios tecnológicos de prevenir, resistir, responder y recuperarse de incidentes relacionados con las tecnologías digitales. Su objetivo es reforzar la seguridad informática y la estabilidad del sistema financiero.

- **Política de Gestión de Ciberincidentes.** Tiene como objetivo describir el proceso y la metodología establecida para la gestión de los ciberincidentes relacionados con las actividades que desarrolla la Entidad y así lograr la correcta gestión de estos. Con ello, se pretende:

- Gestionar el ciclo de vida de los ciberincidentes.
- Mantener la comunicación acerca del estado de un ciberincidente sobre un servicio a nivel interno.
- Asegurar la correcta notificación del ciberincidente a las Autoridades Competentes.
- Restablecer la operación normal de los servicios y sistemas afectados lo antes posible.
- Minimizar impactos de los ciberincidentes en la correcta operación del Negocio, asegurando los Acuerdos de Niveles de Servicio establecidos (ANS).

- **Procedimiento de protección de datos.** Con el objetivo de facilitar a la Entidad y a sus empleados el cumplimiento y adaptación al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), así como de dar cumplimiento al principio de responsabilidad proactiva o

accountability recogido en el artículo 5.2 del RGPD, Caja Rural Central definió en el año 2018 un Manual, actualizado en el año 2024, donde se describen aspectos de interés a tener en cuenta en la operativa diaria de la Entidad. Entre otros, se describen los principios relativos al tratamiento de datos personales, los requisitos que debe reunir el consentimiento para su validez, la información que deberá facilitarse a los interesados en el momento de la recogida de los datos y, la descripción de los derechos y obligaciones que aplican a los interesados, responsables y encargados del tratamiento. En el año 2024 la Entidad ha recibido sanción por protección de datos.

- **Política Medioambiental.** Recoge el compromiso de la Entidad de contribuir a que sus actividades estén orientadas a la satisfacción de sus clientes y al respeto del medio ambiente (*ver apartado 2. Información sobre cuestiones medio ambientales*).
- **Política de externalización de funciones.** Su objetivo es proporcionar las directrices para que, ante la Externalización de Funciones y en particular para las Funciones esenciales o importantes o partes de ellas, la Entidad disponga de mecanismos adecuados para el gobierno interno de dichas externalizaciones, así como la identificación de sus riesgos asociados y la gestión de los mismos. Esta política permite a la Entidad cumplir con la normativa externa que regula las externalizaciones.

El responsable de esta Política es la Dirección de Organización, siendo el responsable de su aprobación el Consejo de Rector de la Entidad.

El modelo de **control interno de la Caja** cuenta con un sistema de tres líneas de defensa:

- La primera línea la constituyen las **unidades de negocio**, que son responsables del control en su ámbito y de la ejecución de las medidas en su caso fijadas desde instancias superiores. Desarrolla un primer nivel de control de la gestión de riesgos.
- La segunda línea la constituyen las unidades de gestión de riesgos, la unidad de Gestión Global del Riesgo y la unidad de Cumplimiento Normativo, que realizan una revisión independiente, verificando el cumplimiento y eficacia de las políticas corporativas y proporcionando información independiente sobre el modelo de control. Como principales funciones de estas unidades destacan las siguientes:
 - Responsabilidad de establecer el Marco de Control Interno de la Entidad y velar por su cumplimiento.
 - Medición y seguimiento del riesgo para garantizar un adecuado control y para realizar el reporte interno/externo.
 - Revisión del cumplimiento de las políticas y su integración en la gestión.
 - Validación de los procedimientos implantados por las áreas de gestión del riesgo.
 - Asesoramiento a la primera línea de defensa.
- La tercera línea de defensa la constituye la Auditoría Interna, que es la responsable de la supervisión independiente sobre la aplicación de los controles y de los sistemas de control interno. La función de auditoría interna evaluará y verificará:
 - Si la calidad del Marco de Control Interno es eficaz y eficiente.
 - El cumplimiento de las políticas y procedimientos asociados a todas las actividades.
 - La validación de los procedimientos implantados por las áreas de gestión del riesgo.

Los auditores externos determinan el cumplimiento de CRC con relación a los requisitos normativos establecidos.

1.6. Gobierno corporativo

Caja Rural Central considera crucial disponer de buena gobernanza para integrar los aspectos ambientales y sociales en las decisiones de la Entidad. Esto incluye el reconocimiento de los impactos del cambio climático y ambiental, así como de los riesgos físicos, de transición y de responsabilidad asociados.

En línea con la Estrategia de Sostenibilidad y, dado que se trata de un asunto ASG clave, la Entidad cuenta con un Sistema de Gobierno sólido que impulsa una gestión integral y transparente. Este sistema se basa en los siguientes pilares:

- **Compromiso.** La alta dirección está comprometida con la sostenibilidad y la integra en la estrategia y las operaciones de la organización.
- **Estructura.** Existe una estructura clara de responsabilidades para la gestión de la sostenibilidad, con roles y funciones bien definidos.
- **Procesos.** Se han implementado procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades ambientales y sociales.
- **Información.** Se recopila y analiza información relevante para la sostenibilidad, y se utiliza para tomar decisiones informadas.
- **Comunicación.** Se mantiene una comunicación abierta y transparente con los *stakeholders* sobre el desempeño de la organización en materia de sostenibilidad.

La **Política del Sistema de Gobierno Interno** de Caja Rural Central, aprobada por el Consejo Rector en marzo de 2023 tiene por objeto:

1. Promover una gestión transparente, independiente, eficaz y prudente de la Entidad y de su Grupo, respetuosa con los requerimientos de los reguladores y supervisores;
2. Establecer una asignación clara de responsabilidades y competencias en su marco de control interno, incluidas sus unidades y funciones de auditoría y control interno; y
3. Asegurar que las decisiones se adoptan con un adecuado nivel de información y de acuerdo con el interés de CRC y por tanto de sus socios, además de velar por los intereses de inversores, clientes, empleados y en general de los distintos grupos de interés.

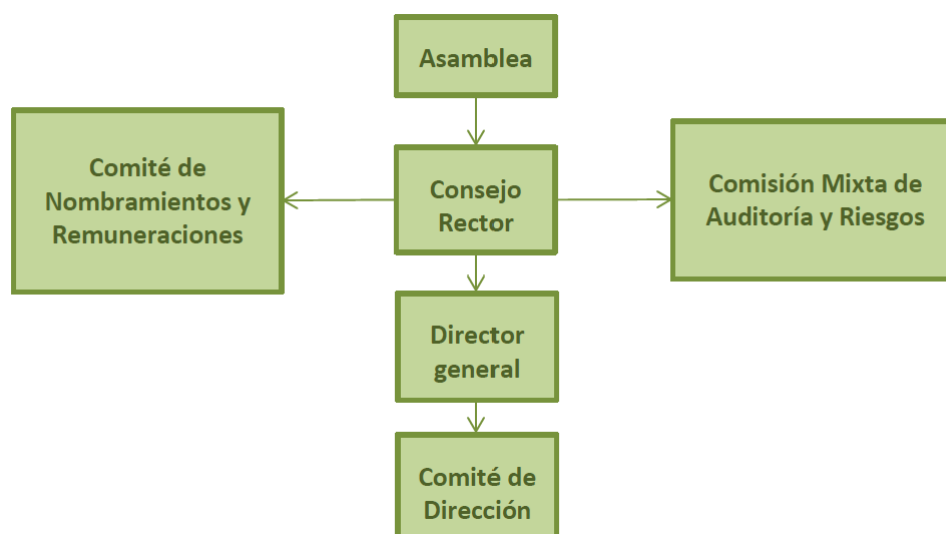
Este Sistema, así como las políticas y procedimientos establecidos para su desarrollo, se basa entre otros, en los siguientes principios:

1. Promoción de un funcionamiento eficiente y organizado del Consejo Rector en coordinación con sus distintos Comités. El Consejo Rector asume expresamente como núcleo de su misión la función general de representación, administración, gestión y control de la Entidad, y en tal sentido le corresponde revisar y guiar la estrategia corporativa, los planes de acción más importantes, las políticas de riesgos, los presupuestos y planes anuales, establecer los objetivos, vigilar la implementación de los mismos y su cumplimiento en el ámbito corporativo, delegando la gestión ordinaria de la Entidad en el equipo de dirección.
2. Adecuada definición de las bases esenciales de la estructura, organización y funcionamiento de CRC, garantizando una eficiente coordinación estratégica.
3. Establecimiento de un sólido sistema de supervisión y control interno, como objetivo del Sistema a partir de un marco definido de las relaciones entre los órganos de gobierno de la Entidad y la Dirección.

4. Compromiso con la transparencia, definiendo un Sistema basado en procesos de toma de decisiones claros, transparentes y documentados.
5. Implantación de una cultura corporativa basada en una actuación ética y sostenible de los órganos de gobierno, unidades de control, directivos y empleados de CRC.
6. Cumplimiento normativo y adecuación a las prácticas de buen gobierno, de forma que la actuación de CRC cumpla, en todo caso, con las normas legales vigentes y se adecuen a las mejores prácticas de buen gobierno y en particular, a los estándares internacionales y directrices que en cada momento aprueben las autoridades competentes y sean aplicables a CRC.

Caja Rural Central cuenta con una estructura organizativa y un modelo operativo de dirección y control adecuado y transparente, que persigue una actuación eficiente y, a su vez, conforme con los principios de buen gobierno corporativo, siendo función esencial del Consejo Rector el asegurar que dicha estructura de CRC esté alineada con el modelo de negocio y de riesgos, para lo cual evalúa periódicamente la organización y cómo sus cambios afectan a la Entidad, ajustando su estructura y funcionamiento en caso de ser necesario.

A su vez, el modelo de gobierno de CRC se integra también por las instancias internas de dirección cuyo primer nivel corresponde al Director General con el apoyo del Comité de Dirección, siendo aquél la vía permanente de relación y comunicación entre el Consejo Rector y la línea ejecutiva de la Entidad integrada por la alta dirección.



El **Consejo Rector** de CRC es el máximo órgano de decisión, excepto en las materias reservadas legal o estatutariamente a la Asamblea General de CRC, actuando de forma colegiada y con el apoyo de sus distintos Comités, centrando esencialmente su actividad en el establecimiento de las directrices estratégicas y de gestión, así como en la supervisión y control de la dirección ordinaria y permanente encomendada a la alta dirección en orden a garantizar una gestión eficaz y prudente de la Entidad.

A estos fines, el Consejo Rector aprueba las políticas generales de CRC, a través de las que se definen las directrices de actuación en los distintos ámbitos de la gestión, supervisando la aplicación de las mismas y estableciendo los mecanismos de comunicación e intercambio de información necesarios al respecto. A su vez, le corresponde la definición del marco de gobierno

interno de CRC y su Grupo, así como su revisión permanente para asegurar una adecuada delimitación y coordinación entre los diversos niveles de responsabilidad dentro de la gestión.

El Consejo Rector de CRC está formado por doce consejeros nombrados por la Asamblea General más dos suplentes. Cuenta con un Presidente, un Vicepresidente, un tesorero y un Secretario. Además, en aplicación de la legislación vigente, entre sus miembros cuenta con un consejero laboral nombrado por los representantes de los trabajadores.

En el año 2024, el Consejo Rector ha incorporado a tres nuevas consejeras, fortaleciendo así la representación y diversidad dentro del órgano de gobierno. Asimismo, en el mes de agosto, se produjo la salida de dos consejeros, en línea con los procesos de renovación y continuidad de la Entidad.

% de personas en el Consejo Rector por género (31.12.2024)	2022	2023	2024
Hombres	78,6%	78,6%	64,3%
Mujeres	21,4%	21,4%	35,7%

En 2023 se aprobó la política de selección y diversidad de Consejeros cuyo objetivo es establecer las condiciones que habrán de ser tenidas en cuenta a la hora de seleccionar a cualquier candidato, sea persona física o jurídica, para cubrir un puesto en el Consejo Rector de la Entidad. Dichas condiciones serán igualmente de aplicación en la evaluación continua de todos los miembros del Consejo Rector, tanto de forma individual como respecto a este órgano en su conjunto. Asimismo, la Política establece los objetivos y metas en relación a la diversidad exigida por la normativa en la selección de consejeros de las Entidades de Crédito. La selección de los miembros del Consejo Rector se realiza teniendo en consideración las Directrices sobre la evaluación de la idoneidad de los miembros del órgano de administración y los titulares de funciones clave (EBA/GL/2021/06).

La Entidad se compromete a incrementar de forma progresiva el % de mujeres del Consejo Rector, con el objetivo de incorporar el cumplimiento del principio de paridad con representación y participación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de decisión.

Los miembros del Consejo Rector de CRC cumplen los requisitos establecidos por las disposiciones legales, entre los que cabe destacar:

- Gozar de reconocida honorabilidad comercial y profesional. Concorre honorabilidad comercial y profesional en quienes hayan venido mostrando una conducta personal, comercial y profesional que no arroje dudas sobre su capacidad para desempeñar una diligente y prudente gestión de la Entidad.
- Poseer conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones, lo que requiere contar con formación del nivel y perfil adecuado, en particular en las áreas de banca y servicios financieros, y experiencia práctica relevante derivada de sus anteriores ocupaciones durante periodos de tiempo suficientemente largos.

Los requisitos de honorabilidad, conocimiento y experiencia concurren igualmente en el Director General y en las personas que asumen funciones de control interno y/u ocupan puestos claves para el desarrollo diario de la actividad bancaria de la Entidad, que dispone de procedimientos internos adecuados para llevar a cabo la selección y evaluación continua de este colectivo y de los miembros de su Consejo Rector.

En este sentido, CRC realiza una reevaluación periódica de la idoneidad de los miembros del Consejo Rector a título individual, y también del Consejo Rector en su conjunto, de acuerdo a las Directrices sobre la evaluación de la idoneidad.

Se trata de incorporar un amplio conjunto de cualidades y competencias para lograr una diversidad de puntos de vista y de experiencias y para promover opiniones independientes y una toma de decisiones sólidas dentro del Consejo Rector. CRC procura lograr una representación adecuada de todos los géneros en el Consejo Rector y velar por que se respete el principio de igualdad de oportunidades al seleccionar a sus miembros.

CRC cuenta con un número suficiente de Consejeros Independientes, que desempeñan un papel clave en el aumento de la eficacia de los controles y contrapesos en la Sociedad, mejorando la supervisión de la toma de decisiones de gestión, velando por que los intereses de todas las partes se tengan debidamente en cuenta y porque los conflictos de interés se gestionen de forma adecuada.

Las funciones, composición y la estructura del Consejo Rector de CRC, así como el estatuto de sus consejeros y el funcionamiento y composición de sus Comités se establecen en los textos corporativos de la Entidad, esencialmente en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo Rector. En particular, el Reglamento define los principios de actuación del Consejo Rector junto con las reglas básicas de su funcionamiento y las normas de conducta de sus miembros y el de sus Comités. Dicho Reglamento desarrolla a su vez los deberes de diligencia y lealtad de los Consejeros, y ligados a ellos los de no competencia, información y abstención en los casos de conflicto de interés y prohibición de hacer uso de los activos sociales o aprovechar en beneficio propio las oportunidades de negocio surgidas en el ámbito de CRC.

Entre las funciones asignadas al Consejo Rector está la definición, desarrollo y comunicación a las áreas implicadas las estrategias a seguir por parte de la Entidad en el ámbito de los riesgos ASG.

Cabe destacar, la sensibilidad del Consejo Rector de Caja Rural Central con la política de sostenibilidad, que se aplica de forma progresiva y toma en consideración la naturaleza, escala y complejidad de los riesgos inherentes al modelo empresarial y a las actividades desarrolladas como consecuencia del mismo; así como el respeto a la normativa local y sectorial que, en cada caso, resulte de aplicación, bajo un criterio de proporcionalidad que la propia regulación reconoce. Por ello, se promueven todas las iniciativas necesarias para establecer canales de diálogo con los grupos de interés, que permitan la identificación de sus necesidades y expectativas. La política de sostenibilidad es un documento de referencia aprobado por el Consejo.

El Consejo Rector recibe periódicamente información sobre los avances del Plan Director y en concreto, los relacionados con el área de riesgo.

Asimismo, CRC cuenta con una Política de Remuneraciones, en la cual se identifican, entre otros aspectos, los procedimientos para la determinación de las remuneraciones de los miembros del Consejo Rector, la periodicidad de su revisión, las características generales de la misma, su compatibilidad con la gestión adecuada y eficaz del riesgo, con la estrategia, objetivos, valores e intereses a largo plazo de CRC, los principios generales de la Política de Remuneraciones, así como los diferentes esquemas de remuneración aplicados.

Remuneración media de los consejeros	2022	2023	2024
Total	161.309,0 €	187.106,8 €	244.543,4 €
Hombres	12.593,6 €	14.987,2 €	17.566,6 €
Mujeres	7.593,0 €	7.415,8 €	10.262,2 €
Media	11.522,1 €	13.364,8 €	15.284,0 €

Durante 2024 las entradas y salidas de Consejeros ha supuesto el abono de dietas a 16 personas. Siendo a 31.12.2024 a composición del consejo rector 12 personas y los suplentes 2, sumando un total de 14 personas

En 2024, las tres nuevas consejeras incorporadas al Consejo han participado en un programa de formación específico, diseñado para garantizar el adecuado desempeño de sus funciones. Este

programa abarca aspectos fundamentales de la gestión en cooperativas de crédito, incluyendo la Matriz de Riesgos, Gobernanza, Prevención de Blanqueo de Capitales, Cumplimiento Normativo y Sostenibilidad financiera.

Además, todos los miembros del Consejo han recibido formación en Ciberseguridad, Marco de Apetito al Riesgo (MAR) y Plan de Recuperación. De manera adicional, la Consejera Especialista en Prevención de Blanqueo de Capitales ha realizado una formación específica en esta materia.

El Consejo Rector cuenta, para el mejor ejercicio de sus competencias, con Comités especializados de ámbito interno y sin funciones ejecutivas, en los que sus miembros debaten de forma objetiva y, en su caso crítica, abordando las distintas opiniones de manera constructiva.

En particular, CRC cuenta con una **Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos** y un **Comité de Nombramientos y Remuneraciones**, todos ellos con competencias de informe, asesoramiento y formulación de propuestas.

Estos Comités tienen por objeto asistir al Consejo Rector en el ejercicio de sus funciones de supervisión en áreas específicas, asesorando, preparando y, en su caso, proponiendo las decisiones que aquél ha de tomar, contribuyendo así al desarrollo e implantación de un marco de gobierno interno sólido, completo y eficaz.

Los Comités, a través de sus Presidentes, informan al Consejo Rector del ejercicio de sus respectivas funciones de supervisión, poniéndose además a disposición de todos los miembros del Consejo Rector las actas de sus reuniones.

- **Comisión mixta de auditoría y riesgos.** El propósito de la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos es ayudar al Consejo Rector en el cumplimiento de su obligación de vigilar los procesos de información financiera, el sistema de control interno, el proceso de auditoría y el proceso de la Caja para vigilar el cumplimiento de las leyes y reglamentaciones y el código de conducta. Entre otras, sus funciones comprenden las siguientes materias:
 - La suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento del sistema de evaluación y control interno de la Entidad y el cumplimiento de los requerimientos legales en materias propias de la Comisión.
 - La supervisión del cumplimiento normativo de la Entidad, en particular, asegurar que los Códigos Éticos y de Conducta internos cumplen las exigencias normativas y son adecuados para la institución, con especial control y supervisión del cumplimiento y ejecución de las medidas establecidas en el Manual de Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal
 - Vigilar el cumplimiento de las leyes, la normativa interna, el Código de Conducta y las disposiciones reguladoras de la actividad de la Entidad.

La Entidad no está obligada a disponer de un comité independiente de riesgos, estando integrado en el de Auditoría y Riesgos.

Cabe destacar que esta Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos está integrada por miembros del Consejo Rector que no desempeñan funciones ejecutivas y que poseen los oportunos conocimientos, capacidad y experiencia para entender plenamente y controlar la estrategia de riesgo y la propensión al riesgo de la Entidad.

- **Comité de nombramientos y remuneraciones.** Se constituye como un órgano delegado del Consejo Rector de Caja Rural Central, con funciones ejecutivas, con facultades de decisión dentro de su ámbito de actuación, que se regirá por las normas contenidas en el Reglamento del Comité de Nombramientos y Remuneraciones cuya última revisión se realizó y aprobó en octubre de 2023. Durante este ejercicio, los miembros del Comité de Nombramientos y Remuneraciones han realizado una formación específica de Nombramientos, con el objetivo de trasladarles una visión integral, y unos conocimientos que permitan a los consejeros entender el alcance y las implicaciones de sus atribuciones

y competencias para el desarrollo eficiente de sus funciones y una toma de decisiones coherente y exitosa.

Las principales funciones que desarrolla este Comité son las siguientes:

En materia de remuneraciones:

- Aprobar el esquema general de la compensación retributiva de la Entidad, tanto en lo que se refiere a sus conceptos, como al sistema de su percepción.
- Aprobar la política de retribución de la alta dirección, así como las condiciones básicas de sus contratos.
- Supervisar la remuneración de aquellos empleados que tengan una retribución significativa y cuyas actividades profesionales incidan de una manera significativa en el perfil de riesgo de la Entidad, atendiendo a principios de proporcionalidad en razón de la dimensión, organización interna, naturaleza y ámbito de actividad de la Entidad.
- Supervisar la remuneración de los responsables de las funciones de riesgos, auditoría, control interno y cumplimiento normativo.
- Supervisar la evaluación de la aplicación de la política de remuneración, al menos anualmente, al objeto de verificar si se cumplen las pautas y los procedimientos de remuneración adoptados por el Comité.
- Emitir anualmente un informe sobre la política de retribución de los Consejeros para someterlo al Consejo Rector, dando cuenta de éste cada año a la Asamblea General Ordinaria de socios de la Entidad en el caso de que las remuneraciones no sean exactamente las dietas de asistencia al Consejo y surja una diferencia en función del grado de dedicación a la Entidad, excluyendo la mera asistencia a los comités constituidos dentro del seno del Consejo Rector.
- Velar por la observancia de la política retributiva establecida en la Caja y por la transparencia de las retribuciones y la inclusión de la información necesaria en los informes correspondientes (Memoria Anual, Informe de Relevancia Prudencial). Con este objetivo revisará anualmente los principios en los que está basada la misma y verificará el cumplimiento de sus objetivos y su adecuación a la normativa, estándares y principios nacionales e internacionales.
- Informar al Consejo Rector sobre la implementación y correcta aplicación de la política.

En materia de nombramientos:

- Evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo Rector y elaborar una descripción de las funciones y aptitudes necesarias para un nombramiento concreto, valorando la dedicación de tiempo prevista para el desempeño del puesto.
- Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del órgano de administración, haciendo recomendaciones al mismo con respecto a posibles cambios.
- Valorar la idoneidad de los miembros del Consejo Rector y de los titulares de funciones clave, procediendo a su evaluación con una periodicidad como mínimo anual y en todo caso siempre que se conozca el acaecimiento de una circunstancia

sobrevenida que pueda modificar la idoneidad de cualquiera de ellos para el cargo para el que haya sido nombrada.

- Designar aquellas personas que, además de las incluidas expresamente en el “Manual de Procedimiento de Evaluación de Idoneidad de Consejeros y Personal Clave” de la Entidad, puedan llegar a tener la consideración de Personas Sujetas conforme a la legislación vigente.
- Determinar los requisitos de formación, tanto inicial como periódica que deba recibir toda Persona Sujeta y, en particular, los miembros del Consejo Rector.
- Proponer al Consejo Rector la modificación de la normativa interna en materia de nombramientos, así como la del [Manual de Procedimiento de Evaluación de Idoneidad de Consejeros y Personal Clave](#) de la Entidad cuando ello sea necesario.

Las comisiones han llevado a cabo un cambio en sus presidencias en cumplimiento de la normativa legal vigente. Este ajuste responde a los requisitos regulatorios establecidos y mantiene la adecuada dependencia y funcionamiento de cada comisión dentro de la estructura organizativa.

Bajo la supervisión directa del Consejo Rector, en el primer nivel de la organización de la línea ejecutiva, a la que corresponde la dirección ordinaria y permanente de CRC, se sitúa el [Director General](#) con el apoyo del [Comité de Dirección](#) de la Entidad, y de los distintos responsables de las áreas/departamentos de CRC (*ver apartado 1.2 Modelo de Negocio*), promoviendo un equilibrado y adecuado marco de relaciones entre la dirección estratégica y función de supervisión del Consejo Rector y el ejercicio de competencias de las distintas áreas/departamentos de CRC bajo la responsabilidad del Director General.

El Comité de Dirección de CRC es un Comité de ámbito interno y sin funciones delegadas o ejecutivas, teniendo el carácter de órgano consultivo y de asesoramiento al Director General.

El Consejo Rector es el responsable del nombramiento del Director General, único cargo que en la Entidad ostenta la condición de alta dirección, en dependencia directa y exclusiva del Consejo Rector, que debe reunir la experiencia y requisitos establecidos en la normativa aplicable, además de cumplir con las previsiones recogidas en el “Reglamento Interno sobre la evaluación de la Idoneidad de altos cargos y titulares de funciones clave” de CRC, debiendo reunir en particular los requisitos de honorabilidad comercial y profesional, así como los conocimientos y experiencia exigibles para dicho cargo.

Adicionalmente, Caja Rural Central tiene constituidos una serie de Comités específicos para la gestión de diferentes ámbitos:

- [Comité de Dirección](#). Comité compuesto por Dirección General más los seis Directores de Área. Su misión es el desarrollo y toma de decisiones en relación con las políticas y acciones estratégicas para cada área, encaminadas a alcanzar los objetivos establecidos por la alta dirección de Entidad.
- [Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales](#). Formado por la Unidad de Prevención de Blanqueo de Capitales más el Órgano de Control Interno de la Entidad.
- [Comité de Ética y Conducta](#). Es el órgano de control del Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal de la Entidad.
- [Comité de Productos y Servicios](#). Es el Comité encargado del análisis y aprobación de los productos financieros, el seguimiento de la estrategia comercial de la Entidad, así

como la revisión y aprobación de las políticas, procedimientos y aplicativos necesarios para la comercialización de los diferentes productos (*ver apartado 6.3 Consumidores*).

- **Comité de Riesgos Tecnológicos.** Es el órgano de gestión interna al que compete la operativa de gestión de los riesgos TIC y de seguridad de la información en la Entidad.
- **Comité de Riesgos Crediticios.** Desarrolla y toma las decisiones en relación con las políticas y acciones de riesgos crediticios.
- **Comité de Seguimiento de Riesgos Crediticios.** Área de Gestión Crediticia, relacionado con el seguimiento de clientes.
- **Comité de Activo Irregular.** Área de Gestión Crediticia. Gestión de los activos deteriorados y con las tareas de recuperación.
- **Comité de Presupuestación y Externalización.** Es el órgano decisorio final para la contratación de proveedores y el encargado de velar por el cumplimiento de los requisitos establecidos en el manual de Control Presupuestario y Contratación de Proveedores, y en el Procedimiento Operativo de Externalizaciones.
- **Comité de Activos y Pasivos.** COAP - Análisis Riesgos de balance: crédito, liquidez, tipo de interés, mercado, y solvencia.
- **Comité de Seguridad y Salud.** Comité que se encarga de promover la seguridad y salud de los trabajadores mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo.
- **Comité de Sostenibilidad.** Comité constituido en octubre de 2023 como órgano responsable de realizar una supervisión de los compromisos de sostenibilidad y los instrumentos financieros sostenibles, así como la incorporación de la estrategia vinculada a los riesgos ASG en la Entidad (*ver apartado 1.3. Estrategia*).

En septiembre de 2023, el Consejo de la Entidad aprobó su propio “Reglamento Interno de Conducta” (RIC) en el Mercado de Valores (*ver apartado 1.5 Cumplimiento Normativo*) que regula las actuaciones de la Entidad, sus órganos de gobierno y sus empleados conforme a la normativa vigente en materia de abuso de mercado.

2. Información sobre cuestiones medio ambientales

Desde sus inicios, Caja Rural Central ha asumido el compromiso de ser un instrumento útil para la sociedad, trabajando por un futuro mejor y sostenible para todos sus grupos de interés. Aunque su actividad no genera un impacto ambiental elevado y los riesgos en esta materia son mínimos, la Entidad mantiene una firme preocupación por su entorno. Esta responsabilidad se refleja en su apuesta por un modelo de negocio responsable y sostenible, integrando el respeto y la preservación del medio ambiente en todas sus actividades, productos y servicios, buscando siempre minimizar su impacto ambiental.

CRC tiene como marco de referencia en su gestión ambiental el Plan Director de Sostenibilidad del Banco Cooperativo Español, al que está adherido. Este Plan establece ejes y planes de actuación para promover la sostenibilidad en todas sus dimensiones, abordando este asunto como un aspecto clave para la Entidad (*ver apartado 1.3 Estrategia*). En este contexto, se llevan a cabo diversas iniciativas alineadas con sus principios y líneas estratégicas. Trimestralmente, el Comité de Sostenibilidad de la Caja se reúne para evaluar las acciones realizadas y definir los próximos pasos, tanto en el ámbito ambiental como en el conjunto de su estrategia de sostenibilidad.

Adicionalmente, desde 2020, la Entidad cuenta con una [Política Medioambiental](#), que marca los principios de actuación a nivel ambiental en la Entidad. A continuación, se sus principios:

1. Cumplir los requisitos ambientales legales vigentes, locales, regionales y nacionales y otros requisitos que la Entidad suscriba.
2. Implantar los procesos de gestión ambiental que pudieran ser necesarios con el fin de perseguir la mejora continua de los mismos, así como un comportamiento eficiente por parte de la Entidad.
3. Establecer medidas que mitiguen y minimicen aquellos riesgos y aspectos que pudieran tener un impacto medioambiental negativo en nuestro entorno.
4. Promover un comportamiento responsable con el medio ambiente, concienciando y motivando a toda la plantilla de la Entidad, a través de acciones formativas y de sensibilización.
5. Colaborar con nuestros clientes y proveedores con el fin de contribuir e impulsar la conservación del medio ambiente.
6. Apoyar las iniciativas que se dirijan a la prevención de la conservación del medioambiente.

En líneas generales y en lo relativo a las actividades ligadas al uso de recursos y generación de residuos, desde CRC se realiza un [control y seguimiento de los diferentes consumos](#) (electricidad, agua, etc.), definiendo y desplegando acciones para su minimización en la medida de lo posible. Ni la ubicación de los centros de trabajo ni el desempeño de las actividades en el día a día de la Entidad producen afecciones ambientales a la flora, fauna ni a espacios protegidos.

Consumo total de agua (m³)	2022	2023	2024
	2.194 ¹	2.300 ²	2.580 ³

¹Dato extraído en 76 contadores de agua de un total de 81 centros de trabajo. ²Dato extraído de 78 contadores de agua de un total de 82 centros de trabajo. ³Dato extraído de 79 contadores de agua de un total de 83 centros de trabajo. No se muestra información del 100% de los centros de trabajo, al no disponerse de las facturas de los locales en alquiler.

Tras la entrada en vigor del Real Decreto Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, [en materia de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural](#), Caja Rural Central puso en marcha las siguientes medidas en la red de oficinas y en los Servicios Centrales que fueron comunicadas a todos los empleados, así como las instrucciones necesarias para implantarlas:

- Tanto las sucursales como los servicios corporativos deben estar a una temperatura de 27°C mínimo para la refrigeración y 19°C máximo para la calefacción con una humedad relativa entre el 30 y el 70%.
- Cierre de puertas de todas las instalaciones con acceso desde la calle.
- Control de la iluminación, apagando las luces de las oficinas, así como los rótulos luminosos a las 22:00h, excepto la luz de emergencia.

Estas medidas, se suman a las que ya tenía implantadas la Entidad para el **control y minimización de los consumos**, como son la sectorización en todas las oficinas de las luces por zonas y el control del tiempo de encendido de los rótulos. Cabe destacar que todos los centros de trabajo disponen de luces LED, con la consiguiente mejora a nivel de ahorro de consumo de energía.

En el caso de colaborar en algún proyecto de urbanización, edificación, o transformación del terreno, se pone especial atención en ver que se cumplen y se preservan los valores culturales, históricos, artísticos o naturales que se pudieran ver afectados, así como comprobar que los espacios naturales protegidos queden preservados.

Desde la entrada en vigor del Código Técnico de Edificación del año 2019, en aquellas oficinas nuevas o que se reforman, se valora la posibilidad de realizar las siguientes medidas en materia de eficiencia energética:

- Aislamiento térmico en fachada por el interior, relleno de cámara de aire en aquellas zonas donde se detecte riesgo alto de puentes térmicos y sustitución de ventanas por otras de doble acristalamiento con rotura de puente térmico.
- Sustitución de vidrios por otros aislantes o vidrios con control solar.
- Sustitución de equipos de climatización, para refrigeración y calefacción, más antiguos por otros nuevos de alta eficiencia energética.
- Sustitución de luminarias por otras de menor consumo.
- Incorporación de sistema fotovoltaico en aquellas oficinas que lo permitan.

CRC se asegura de que los contratistas que llevan a cabo estas reformas cumplen con la ley referenciada, utilizando siempre gestores de residuos autorizados. Ejemplo de ello son los 108 m³ de escombros recogidos en la construcción de la nueva oficina de Lorca o las 36,54 toneladas de residuos (cartón, plástico, metales, vidrio, madera y escombros) retirados fruto de la remodelación de la oficina de Molina de Segura. No se dispone de información consolidada sobre las cantidades de residuos generadas. Se está trabajando en disponer de los mecanismos para poder facilitarla en futuras memorias, si bien es complicado al obtener los datos en diferentes unidades de medida no consolidables.

Caja Rural Central está firmemente comprometida con la reducción del uso de papel, tanto en sus operaciones internas como en los servicios ofrecidos a sus clientes. Para ello, pone a disposición de los clientes, alternativas como **Infomail**, que permite recibir la correspondencia por correo electrónico, y el **Buzón Virtual**, donde todas las comunicaciones de la Entidad son archivadas durante cinco años. Además, el 99% que utiliza la Entidad es reciclado, lo que contribuye a reducir el consumo de madera, favoreciendo el desarrollo de las masas forestales y disminuyendo los costes asociados al proceso de talado, transporte y manipulación.

Consumo de papel ¹ (Kg)	2022	2023	2024
Total	12.423	12.088	12.613
Papel de oficina sin reciclar	725	163	288
Papel de oficina reciclado	11.698	11.925	12.325
% de papel reciclado	94,2%	98,7%	97,72%

¹Cálculo realizado teniendo en cuenta que el peso de una caja de 5 paquetes de folios= 12,5Kg.

Siguiendo esta línea, en 2024, la Caja ha cambiado de proveedor de servicio de impresión, alineado con los objetivos estratégicos de sostenibilidad, eficiencia y reducción de costes de la Entidad. Además, se ha optimizado el número de impresoras láser en sus oficinas para mejorar la eficiencia y reforzar su compromiso con la sostenibilidad. Esta medida permite reducir el consumo energético y de materiales como papel y tóner, optimizar los recursos para una gestión más eficiente del presupuesto y fomentar el uso de herramientas digitales como la firma electrónica. Las impresoras antiguas fueron recogidas por el anterior proveedor, haciéndose cargo de su correcta gestión.

Los diferentes **residuos peligrosos y no peligrosos** que se generan son gestionados a través de gestores autorizados para su traslado, tratamiento y eliminación cuando procede, en línea con el cumplimiento de la legislación vigente. En concreto, todos los residuos de papel son destruidos por una empresa autorizada por la Consellería de Medio Ambiente, cumpliendo con la legislación vigente Medioambiental y de Protección de Datos de carácter personal con el nivel 5 conforme a la norma UNE-EN15713:2010. Posteriormente, los residuos son prensados y embalados para su envío a la planta de reciclaje donde son tratados para su recuperación y reutilización.

Con respecto a los residuos de tóner de impresoras y fotocopiadoras, la Entidad tiene firmado un contrato con una empresa para la venta, soporte técnico y retirada de los consumibles gastados, que posteriormente entrega a una sociedad con autorización ambiental integrada para su gestión y tratamiento. Así mismo, la retirada de las pilas también es gestionada conforme a la normativa legal vigente. En el caso de mobiliario que haya de ser destruido o eliminado, se lleva al Punto Limpio más cercano.

Gestión de residuos	2022	2023	2024
Papel reciclado (Kg)	12.538	10.125	14.185
Cartuchos de tóner reciclados (N.º)	788	693	616

El **consumo de energía** de Caja Rural Central proviene únicamente de la electricidad. Desde 2022, se realiza un mayor control y medición del consumo eléctrico de las distintas comercializadoras que proveen energía a la Entidad, lo que ha permitido conocer de manera más exacta su huella de carbono. Esta acción se engloba dentro de las medidas desarrolladas para luchar contra el cambio climático de la Estrategia de Sostenibilidad.

Consumo de electricidad (Kwh) ¹	2022 ¹	2023 ²	2024 ³
Total	1.062.745,1	1.143.242,5	1.035.633,8
ALCANZIA	28.161,3	28.201,5	0,0
ENDESA	928.950,3	976.978,0	0,0
I+DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES (IBERDROLA)	105.633,6	108.300,1	1.004.555,1
COOP. ELECTRICA BENEFICA SAN FRANCISCO DE ASIS, COOP.V.	0	9.490,0	9.205,4
COOP. ELECTRICA CATRALENSE, COOP.V	0	9.906,0	8.760,2
ELECTRICA ALBATERENSE SL	0	10.366,8	13.113,1

¹Datos extraídos en 76 de los 82 centros de trabajo. ²Datos extraídos de 78 de los 80 centros de trabajo. ³Datos extraídos de 79 de los 81 centros de trabajo No se muestra información del 100% de los centros de trabajo, al no disponerse de las facturas de los locales en alquiler.

Para calcular la **huella de carbono** de la Entidad, sólo se ha tenido en cuenta el consumo eléctrico al ser la única fuente de energía utilizada por Caja Rural Central de la que se dispone información. Por lo tanto, se reportan las emisiones indirectas por consumo eléctrico (alcance 2). Para ello, se han tenido en cuenta los factores indicados en la última versión de la calculadora de huella de

carbono para organizaciones 2007 – 2023 (versión 29) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO). El MITECO actualiza los coeficientes de cada comercializador con un decalaje de un año. Por tanto, para el dato de 2024 se ha cogido como factor el de 2023 al no estar disponibles los del 2024 en el momento de redacción de este documento. Por otro lado, se han actualizado los datos de 2023 respecto al informe del ejercicio pasado.

Huella de carbono	2022	2023	2024
Emisiones globales Toneladas CO₂ debido al consumo eléctrico (alcance 2)	288,9	293,8	266,9
Debido al consumo eléctrico ALCANZIA ENERGÍA	7,7	7,3	-
Debido al consumo eléctrico ENDESA	252,7	253,0	-
Debido al consumo eléctrico I+DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES (IBERDROLA)	28,5	28,2	261,2
Debido al consumo eléctrico COOP. ELECTRICA BENEFICA SAN FRANCISCO DE ASIS	-	0,0	0,0
Debido al consumo eléctrico COOP. ELECTRICA CATRALENSE	-	2,6	2,3
Debido al consumo eléctrico ELECTRICA ALBATERENSE SL	-	2,7	3,4

Factores de emisión utilizados	2022	2023	2024
Factor emisión ALCANZIA ENERGÍA	0,272	0,260	-
Factor emisión ENDESA	0,272	0,259	-
Factor emisión I+DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES (IBERDROLA)	0,270	0,260	0,260
Factor emisión COOP. ELECTRICA BENEFICA SAN FRANCISCO DE ASIS	-	0,000	0,000
Factor emisión COOP. ELECTRICA CATRALENSE	-	0,260	0,260
Factor emisión ELECTRICA ALBATERENSE SL	-	0,260	0,260

Caja Rural Central mantiene su [alianza estratégica con Grupo Enercoop](#) (Cooperativa Eléctrica de Crevillent), realizando la comercialización de electricidad y de productos financieros en condiciones exclusivas para los clientes de las dos compañías, la instalación de soluciones de autoconsumo y movilidad eléctrica en hogares y empresas o el lanzamiento de una línea de financiación para facilitar la creación de comunidades energéticas locales.

Finalmente, hay que destacar que la Entidad es propietaria 100% de dos empresas: Rural Central Gestión de Activos, SAU y Rural Central Energías Alternativas SL. La primera se constituyó para dar cumplimiento a la Ley 8/2012, sobre saneamiento y venta de activos inmobiliarios del sector financiero, y la segunda se dedica a la producción de energía solar. La empresa tiene 3 plantas de Producción de Energía Solar Fotovoltaica en "El Realengo" Crevillente (Alicante). La apuesta por dicha empresa se enmarca en el proceso de transición energética y la consecuente necesidad de sustituir los combustibles fósiles por energías renovables, creando nuevas formas de generación de energía que descentralizan la producción.

Caja Rural Central también considera que la colaboración de las personas que componen la Entidad es relevante para la preservación y cuidado del medio ambiente. La conducta profesional de todas las personas que integran la organización debe mantener un comportamiento socialmente responsable con la protección y conservación del medio ambiente, contribuyendo en la medida de lo posible a dejar la menor huella medioambiental posible en el desarrollo del trabajo.

Es por ello, que se llevan a cabo diferentes **acciones de sensibilización** para contribuir a una mayor involucración de todo el personal. A su vez, a través del blog y de las Redes Sociales de las que dispone la Entidad, también se comunican recomendaciones y acciones en materia de sostenibilidad a los clientes, como pequeños cambios para utilizar menos papel en el día a día o como reducir el gasto de energía en casa, por ejemplo.

3. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

El compromiso de Caja Rural Central con las personas se sustenta en la mejora continua de la profesionalización y de la motivación de su equipo humano. Las personas de Caja Rural Central son el principal motor del cumplimiento de la estrategia y clave para garantizar el desarrollo sostenible de la Entidad. En este sentido, la gestión de las personas se orienta para lograr los siguientes compromisos:

1. Fomentar la estabilidad en el empleo, la flexibilidad laboral y la conciliación entre la vida personal y profesional.
2. Velar por que todos los profesionales actúen bajo unos principios y normas de conducta éticas y responsables, cumpliendo con el Código de Conducta de la Entidad (*ver apartado 5. Información sobre la lucha contra la corrupción y el soborno*).
3. Rechazar cualquier forma de discriminación e impulsar la igualdad.
4. Fomentar el desarrollo de sus capacidades mediante una formación integral.
5. Desarrollar una cultura de sostenibilidad para que los empleados tomen conciencia de los problemas sociales y medioambientales.
6. Aplicar los protocolos de seguridad, salud y bienestar.
7. Mantener un diálogo abierto y transparente mediante vías de comunicación activas y de calidad.

3.1 Empleo

Impulsar la digitalización y mejorar la experiencia del empleado son aspectos clave para Caja Rural Central. En esta línea, la Entidad ha desarrollado un modelo de gestión de personas basado en la innovación y la tecnología, integrando soluciones digitales que optimizan la comunicación, la formación y la colaboración. Este enfoque permite alinear las políticas de RR. HH. con la estrategia de negocio, favoreciendo el desarrollo profesional de los equipos, su bienestar y su adaptación a un entorno de trabajo cada vez más ágil y eficiente.

Las principales iniciativas que se han puesto en marcha en el año 2024 son:

- **Hermes.** Nuevo módulo para que la plantilla pueda obtener información y elegir su retribución flexible.
- **Nuevo módulo de acogida.** A través del portal del empleado Fénix, para digitalizar y evolucionar el proceso de *onboarding* en la Entidad.
- **CRC con compromiso.** Encuesta enviada a la Red comercial para evaluar los servicios que proporciona cada Área de Servicios Corporativos permitiendo identificar áreas de mejora.
- **Nueva Intranet CRC.** Centralizando información clave y facilitando el acceso a nuevas herramientas. En el ámbito de gestión de personas, se está personalizando un entorno que potenciará la experiencia del empleado y su desarrollo profesional.

A 31 de diciembre de 2024, Caja Rural Central estaba formada por 328 personas, siendo el 52% mujeres. La media de edad de la plantilla es de 42,5 años. El 25% de la plantilla está en Servicios Corporativos y el 75% de la plantilla en Red de Oficina. A continuación, se expone el número total y distribución de los empleados, así como las modalidades de contrato por género, edad y clasificación profesional.

N.º de trabajadores	2022	2023	2024
Total	312	323	328
<i>Por género</i>			
Hombres	144	155	159
Mujeres	168	168	169
<i>Por edad</i>			
Menos de 30 años	66	65	63
Entre 30 y 50 años	171	187	186
Más de 50 años	75	71	79
<i>Por categoría laboral</i>			
Alta Dirección	7	8	8
Mandos intermedios	75	78	82
Técnicos/as	226	233	235
Administrativos/as	4	4	3

Plantilla por categoría profesional y género	2022		2023		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	46,2%	53,8%	48,0%	52,0%	48,5%	51,5%
Alta Dirección	1,3%	1,0%	1,5%	0,9%	1,5%	0,9%
Mandos intermedios	14,1%	9,0%	15,5%	8,7%	16,2%	8,8%
Técnicos/as	29,8%	43,6%	30,0%	42,1%	30,2%	41,5%
Administrativos/as	1,0%	0,3%	0,9%	0,3%	0,6%	0,3%

% de empleados por categoría profesional y edad	2022			2023			2024		
	<30 años	≥30≤50 años	>50 años	<30 años	≥30≤50 años	>50 años	<30 años	≥30≤50 años	>50 años
Total	21,2%	54,8%	24,0%	20,1%	57,9%	22,0%	19,2%	56,7%	24,1%
Alta Dirección	0,0%	1,3%	1,0%	0,0%	1,2%	1,2%	0,0%	0,9%	1,5%
Mandos intermedios	0,3%	15,1%	8,7%	0,0%	15,8%	8,4%	0,0%	17,1%	7,9%
Técnicos/as	20,8%	38,1%	13,5%	20,1%	40,6%	11,5%	19,2%	38,4%	14,0%
Administrativos/as	0,0%	0,3%	1,0%	0,0%	0,3%	0,9%	0,0%	0,3%	0,6%

La totalidad de la plantilla tiene contrato indefinido, favoreciendo la estabilidad laboral, siendo la antigüedad media en la plantilla de 16,3 años.

% de plantilla por modalidad de contrato	2022	2023	2024
Indefinido	96,5%	99,7%	100,0%
Temporal	3,2%	0,3%	0,0%
Tiempo Parcial	0,3%	0,0%	0,0%

% de plantilla por modalidad de contrato y género	2022		2023		2024	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Indefinido	43,9%	51,6%	47,7%	52,0%	48,5%	51,5%
Temporal	1,9%	1,6%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%
Tiempo Parcial	0,3%	0,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

% de plantilla por modalidad de contrato y edad	2022			2023			2024		
	<30 años	≥30≤50 años	>50 años	<30 años	≥30≤50 años	>50 años	<30 años	≥30≤50 años	>50 años
Indefinido	18,9%	57,7%	19,2%	19,8%	57,9%	22,0%	19,2%	56,7%	24,1%
Temporal	2,2%	1,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Tiempo Parcial	0,0%	0,6%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

% de empleados por categoría laboral por tipo de contrato	2022			2023			2024		
	Indef.	Temporal	Tiempo Parcial	Indef.	Temporal	Tiempo Parcial	Indef.	Temporal	Tiempo Parcial
Total	95,8%	3,2%	1,0%	99,7%	0,3%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%
Alta Dirección	2,2%	0,0%	0,0%	2,5%	0,0%	0,0%	2,4%	0,0%	0,0%
Mandos intermedios	24,0%	0,0%	0,0%	24,1%	0,0%	0,0%	25,0%	0,0%	0,0%
Técnicos/as	68,3%	3,2%	1,0%	71,8%	0,3%	0,0%	71,6%	0,0%	0,0%
Administrativos/as	1,3%	0,0%	0,0%	1,2%	0,0%	0,0%	0,9%	0,0%	0,0%

Indef.: Indefinido

% de plantilla por categoría laboral y tipo de jornada	2022		2023		2024	
	Jornada completa	Media jornada	Jornada completa	Media jornada	Jornada completa	Media jornada
Total	99,0%	1,0%	99,1%	0,9%	97,9%	2,1%
Alta Dirección	2,2%	0,0%	2,5%	0,0%	2,4%	0,0%
Mandos intermedios	23,1%	0,0%	24,1%	0,0%	25,0%	0,0%
Técnicos/as	72,4%	1,0%	71,2%	0,9%	69,5%	2,1%
Administrativos/as	1,3%	0,0%	1,2%	0,0%	0,9%	0,0%

Para la Entidad es muy importante mantener un diálogo con sus personas, por este motivo dispone de diferentes **canales de comunicación interna**:

- **Intranet CRC.** Actualizada en 2024, esta plataforma digital centraliza la información clave, incluyendo un directorio de empleados y departamentos, un organigrama actualizado y noticias corporativas. Además, facilita la gestión comercial con documentación de productos y campañas, ofrece acceso a normativas actualizadas y proporciona un espacio de soporte mejorado.
- **CRC COMUNICA (e-mail).** Comunicación corporativa de la Entidad como, por ejemplo, nuevas incorporaciones, temas sobre Responsabilidad Social Corporativa, información referente a la Evaluación del Desempeño, nuevas aperturas de oficinas, etc.
- **Comunicación corporativa a nivel de grupo (e-mail).** Información diversa sobre RSI (Rural Servicios Informáticos), Banco Cooperativo Español y Seguros RGA.
- **Entre Cafés.** Desayunos de trabajo con una periodicidad trimestral con la asistencia de personas de Servicios Centrales, de la Red oficinas, principalmente nuevas incorporaciones, así como del Director General y de un Director de Área en cada ocasión.

En 2024, se ha lanzado **CRC con compromiso**, una encuesta de cliente interno con el propósito de evaluar los servicios que cada área ofrece a la Red de oficinas. Está dirigida a todos los empleados que interactúan con estos servicios dentro de la organización. A través de esta encuesta, se preguntó sobre diversos aspectos clave, tales como la satisfacción general, el cumplimiento de plazos, la eficacia, la accesibilidad, entre otros. El objetivo de la encuesta es conocer las necesidades de los empleados, identificar áreas de mejora y fortalecer la calidad de

los servicios ofrecidos, utilizando las valoraciones para implementar soluciones que optimicen el trabajo y aumenten la satisfacción. También busca fomentar una cultura de mejora continua, valorando las ideas y sugerencias de los empleados.

Los procesos de **selección y contratación** en Caja Rural Central se realizan con criterios claros, transparentes y neutros, permitiendo a las personas candidatas acceder a las vacantes disponibles en la Entidad. Asimismo, para que las candidaturas lleguen a todas las personas por igual, CRC realiza difusiones públicas en las vacantes. Las comunicaciones, tanto internas como externas, promueven una imagen de diversidad e igualdad entre mujeres.

En este sentido, la Entidad dispone de una **Manual de proceso de selección y contratación con perspectiva de género**, con el objeto de desarrollar el proceso a seguir para la selección y contratación de nuevas personas que se incorporan a la Caja o los procesos de selección internos, de forma que se produzcan sin discriminación alguna ni en la selección ni en la contratación de personas, según la normativa vigente en materia de igualdad, y teniendo en cuenta la normativa de Prevención de Blanqueo de Capitales y financiación del terrorismo (*ver apartado 5. Información sobre la lucha contra la corrupción y el soborno*).

De igual modo, sirve de guía en la mejora continuada de los procesos de selección y contratación de la Entidad, de forma que se obtenga un mejor aprovechamiento de las capacidades de las personas, alcanzando el máximo grado de diversidad posible y todos los beneficios que esto conlleva implícitos, especialmente en la integración en todos los niveles, departamentos y funciones de Caja Rural Central.

La Entidad sigue desarrollando el **Programa Talento: Crecemos contigo**, iniciado en 2022, con el objetivo de incorporar perfiles en las zonas de próximas aperturas o en aquellas áreas con mayor dificultad de contratación. Se han definido las características necesarias de los perfiles, así como un plan de carrera específico con el objetivo que en 4 años puedan asumir cualquier posición de estructura de oficina. El programa se lanza en diferentes Redes Sociales, así como en Másteres relacionados con el área financiera.

CRC ha implementado un nuevo **módulo de acogida en Fénix** con el objetivo de digitalizar la experiencia de las nuevas incorporaciones. Este sistema permite a los usuarios completar la información, firmar documentos en línea y acceder a materiales de bienvenida de forma ágil y sencilla. Además, contribuye a reducir tiempos y carga administrativa, ya que la información se integra automáticamente en las fichas de personal, agilizando los procesos internos. La automatización también se extiende al lanzamiento de comunicaciones internas, asegurando que los departamentos implicados reciban la información necesaria con antelación. La implementación de este proceso de *onboarding* facilita la integración de los nuevos empleados.

Se dispone también de un modelo y un proceso de acogida para estudiantes en prácticas, para nuevas incorporaciones, así como para los casos de movilidad interna.

La Caja sigue desarrollando también el **Plan de Seguimiento CRC**, iniciado en 2023, para las nuevas incorporaciones hasta que cumplen 4 años en la Entidad. Se divide a las nuevas incorporaciones en 3 grupos, adecuando los conocimientos técnicos, habilidades comerciales, competencias y formaciones a los años que lleven en la Entidad.

- **Primeros 6 meses.** Este seguimiento es imprescindible porque coincide con el periodo de prueba en la Entidad y permite, tanto por parte de la nueva incorporación como por parte de la Caja, tomar una decisión sobre la continuidad en CRC de manera fácil.
- **De 6 meses a 2 años.** Esta fase es clave para conseguir el compromiso necesario con la Entidad. El objetivo es que la persona trabajadora esté consiguiendo el aprendizaje necesario para poder desarrollar las funciones de Gestor Cliente al completo.

- **2 años a 4 años.** En esta última fase el objetivo es asegurar que se ha consolidado el conocimiento técnico y la metodología comercial. De esta manera, la persona empleada está preparada para asumir puestos de mayor responsabilidad.

En 2024, se han incorporado al Plan los gestores de Banca pyme y los gestores de Banca Personal.

Adicionalmente, alineada con la expansión de CRC, se continúa la atracción de conocimiento externo a través del reclutamiento de perfiles senior y figuras especialistas.

Nuevas contrataciones de empleados	2022	2023	2024
Total	18	26	18
<i>Por género</i>			
Hombres	7	17	11
Mujeres	11	9	7
<i>Por edad</i>			
Menos de 30 años	16	22	15
Entre 30 y 50 años	2	4	3
Más de 50 años	0	0	0
<i>Por categoría laboral</i>			
Alta Dirección	0	0	0
Mandos intermedios	0	0	0
Técnicos/as	18	26	18
Administrativos/as	0	0	0

Tasa de rotación ¹	2022	2023	2024
Total	8,0%	7,6%	4,3%
<i>Por género</i>			
Hombres	9,6%	7,6%	3,8%
Mujeres	6,7%	10,1%	4,7%
<i>Por edad</i>			
Menos de 30 años	17,1%	21,4%	14,1%
Entre 30 y 50 años	4,3%	3,4%	1,6%
Más de 50 años	9,8%	5,5%	2,7%
<i>Por categoría laboral</i>			
Alta Dirección	0,0%	0,0%	0,0%
Mandos intermedios	0,0%	1,3%	0,0%
Técnicos/as	10,9%	10,0%	6,0%
Administrativos/as	0,0%	0,0%	0,0%

¹Nº de empleados que han causado baja / ((N.º empleados inicio año + N.º empleados final año) / 2) x 100

La Entidad presenta una baja tasa de rotación de personal, atribuible principalmente a que la mayoría de las contrataciones se formalizan mediante contratos indefinidos, lo que favorece la estabilidad laboral. En 2024 la Entidad ha conseguido que el 100% de sus contrataciones sean indefinidas. La utilización de contratos temporales a través de Empresas de Trabajo Temporal (ETTs) se emplea únicamente para cubrir necesidades puntuales o bajas de larga duración.

Bajas voluntarias	2022	2023	2024
Total	8	6	5
<i>Por género</i>			
Hombres	4	0	3
Mujeres	4	6	2
<i>Por edad</i>			
Menos de 30 años	5	4	3
Entre 30 y 50 años	2	2	1
Más de 50 años	1	0	1
<i>Por categoría laboral</i>			
Alta Dirección	0	0	0
Mandos intermedios	0	0	0
Técnicos/as	8	6	5
Administrativos/as	0	0	0

Bajas involuntarias (despidos)	2022	2023	2024
Total	5	1	3
<i>Por género</i>			
Hombres	4	0	2
Mujeres	1	1	1
<i>Por edad</i>			
Menos de 30 años	1	0	3
Entre 30 y 50 años	1	1	0
Más de 50 años	3	0	0
<i>Por categoría laboral</i>			
Alta Dirección	0	0	0
Mandos intermedios	0	0	0
Técnicos/as	5	1	3
Administrativos/as	0	0	0

Bajas por otras causas (excedencias, jubilaciones, incapacidades y finalizaciones de contrato)	2022	2023	2024
Total	12	17	6
<i>Por género</i>			
Hombres	6	7	2
Mujeres	6	10	4
<i>Por edad</i>			
Menos de 30 años	5	10	3
Entre 30 y 50 años	5	3	2
Más de 50 años	2	4	1
<i>Por categoría laboral</i>			
Alta Dirección	0	0	0
Mandos intermedios	0	1	0
Técnicos/as	12	16	6
Administrativos/as	0	0	0

Caja Rural Central dispone de una [Política de Remuneraciones](#), aprobada por el Consejo Rector, en la que se alinean los objetivos propios del personal con los intereses a largo plazo de la Entidad, descartando así una asunción excesiva de riesgos, encontrándose la Política alineada con el Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad. La Política de Remuneraciones se entiende como un instrumento para el gobierno interno y la gestión de riesgos de la Entidad, sin perjuicio de los principios generales del Derecho contractual y laboral nacional, así como de la aplicación de acuerdos de empresa o del Convenio Colectivo.

El **Comité de Nombramientos y Remuneraciones** es el órgano encargado de proponer la política general de remuneraciones al Consejo Rector. Sus funciones principales han sido descritas en el apartado *1.6 Gobierno Corporativo*.

La Red de Sucursales dispone de un sistema de incentivos que marcan las políticas retributivas con el fin de que motiven al conjunto de la plantilla de la Entidad a la consecución y mejora de los objetivos de negocio y gestión de ésta. Los directores de las áreas de particulares y empresas, con el visto bueno del Director General, elaboran anualmente el presupuesto de objetivos cuantitativos, en los que se marcan una serie de parámetros a cumplir tanto en volumen como en vinculación, y una distribución de pesos en cada una de las partidas presupuestadas. Una vez determinados los objetivos a cumplir, se realiza una distribución individualizada por cada miembro de la red comercial en función del puesto de trabajo que ocupa en la misma. De esta manera, el sistema de retribución permite ligar parte de la retribución de la plantilla a indicadores concretos de negocio y de actividad de la Caja, constituyéndose este punto en una herramienta eficaz para la consecución de estos.

En 2024, se ha incluido a los Servicios Corporativos en el modelo de objetivos centrado en evidenciar un servicio de calidad al cliente interno, es decir, a la Red de Sucursales. La distribución de objetivos tiene en cuenta variables como la consecución de los objetivos por parte de la Red, la resolución de incidencias o la optimización de tiempos, así como otros específicos para cada área.

Caja Rural Central pone a disposición de todos sus empleados una serie de **beneficios sociales** cuyas actualizaciones son comunicadas periódicamente a través de los canales de diálogo habilitados. Los beneficios sociales pueden ser revisados por la Entidad en cualquier momento, suprimiendo algunos o incluyendo otros nuevos, con respeto a la normativa laboral y al Convenio aplicable. A continuación, se enumeran algunos ejemplos de beneficios sociales que la Caja pone a disposición de sus empleados:

- ☐ Cuentas de empleado con condiciones especiales.
- ☐ Exenciones de las comisiones fijadas por la Caja en determinados servicios bancarios (operaciones de caja, tarjetas de crédito y débito, compra/venta moneda extranjera, etc.).
- ☐ Establecimiento de condiciones especiales en tarjetas de crédito y seguros comercializados por la Caja.
- ☐ Anticipo de nómina mensual.
- ☐ Préstamos hipotecarios especiales y de atenciones diversas.
- ☐ Seguros de vida y de accidentes.
- ☐ Paga adicional en Navidad fuera de convenio.
- ☐ Plan de Pensiones.
- ☐ Abono formación.
- ☐ Abono formación presencial fuera del horario laboral.
- ☐ Portal CRC Club con descuentos y ventajas en productos y servicios de terceros.
- ☐ Seguro médico de manera gratuita abonado por la Entidad.

Adicionalmente, Caja Rural Central tiene establecido un mecanismo de **retribución flexible** consistente en que los empleados puedan recibir o suscribir de forma gratuita, a su elección, una parte de su retribución (fija o incentivo/bonus anual) en especie. Dicha retribución en especie consiste en la entrega o suscripción de aportaciones al capital social de la Entidad de forma gratuita, así como el seguro médico del cónyuge e hijos/as.

Como novedad en 2024, se ha habilitado **Hermes**, un portal donde la plantilla de CRC puede seleccionar la retribución flexible que desea para el año siguiente. En la aplicación, para todos los beneficios, se explican las condiciones generales y el impacto fiscal. Adicionalmente, permite realizar simulaciones con las opciones elegidas.

Tal y como se recoge en el Estatuto de los Trabajadores, en ningún caso el salario en especie podrá superar el 30 % de las percepciones salariales del trabajador, ni dar lugar a la minoración de la cuantía íntegra en dinero del salario mínimo interprofesional.

Remuneraciones medias	2022	2023	2024
Total	41.319,8 €	40.510,6 €	40.669,2 €
Hombres	46.699,7 €	43.550,2 €	44.491,4 €
Mujeres	36.708,5 €	36.036,5 €	37.073,1 €
30 años o menos	22.277,8 €	17.749,2 €	20.734,0 €
Entre 30 y 50 años	42.575,3 €	40.865,7 €	40.955,4 €
50 años o más	55.214,2 €	54.962,6 €	55.892,8 €
Alta Dirección	121.050,5 €	108.928,2 €	120.816,6 €
Mandos intermedios	57.718,9 €	56.825,0 €	56.402,1 €
Técnicos/as	33.376,8 €	31.472,0 €	32.423,9 €
Administrativos/as	43.090,9 €	41.915,1 €	42.786,0 €

Remuneraciones medias convenio de Banca ¹	2022	2023	2024
Alta Dirección	42.892,4 €	44.822,6 €	47.108,0 €
Mandos intermedios	33.310,5 €	34.400,7 €	35.802,5 €
Técnicos/as	24.618,7 €	25.944,1 €	27.181,7 €
Administrativos/as	27.295,5 €	28.523,8 €	29.736,1 €

¹Se toma como referencia el salario base por nivel del convenio de Banca 2024-2026. Alta Dirección (niveles 1 y 3), Mandos Intermedios (niveles 5 y 6), Técnicos (niveles 7, 8, 9, 10, 11 y AP) y Administrativos (nivel 9). En el caso de Alta dirección se ha actualizado los años 2022,2023 y 2024 aplicando el mismo criterio.

3.2 Organización del trabajo

Caja Rural Central tiene descritos los diferentes puestos de trabajo, detallando las funciones y responsabilidades que conllevan cada uno, así como los requisitos de formación y experiencia y las habilidades necesarias para poder desarrollar con éxito dichas funciones.

El **horario laboral** de la Entidad es de 8:00 a 15:30h de 1 de noviembre a 31 de mayo, y de 1 de junio a 30 de septiembre de 8:00h a 15:00. Caja Rural Central dispone de una política de registro diario de la jornada para cumplir la obligación establecida por Ley de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo.

Se dispone de un **Protocolo de Registro Horario** con el fin de velar por el cumplimiento efectivo de las jornadas, poniendo a disposición de las personas empleadas la herramienta que permite llevar a cabo el registro horario.

N.º horas trabajadas	2022	2023	2024
Total	530.400	549.100	557.600
Hombres	251.600	263.500	270.300
Mujeres	278.800	285.600	287.300

N.º horas absentismo	2022	2023	2024
Total	32.735	32.203	21.558
Hombres	10.821	9.719	8.891
Mujeres	21.914	22.484	12.668

Tasa de absentismo laboral ¹	2022	2023	2024
Total	6,2%	5,9%	3,9%
Hombres	4,4%	3,7%	3,3%
Mujeres	7,7%	7,9%	4,4%

¹(N.º de horas de absentismo/n horas trabajadas) *100

Para garantizar el ejercicio de los derechos de conciliación se han definido en el [Plan de Igualdad](#) diferentes medidas dirigidas a todas las personas de la Entidad:

- ☐ Permiso por cuidado de menores lactantes.
- ☐ Adaptación al puesto o cambio por razón de embarazo.
- ☐ Facilitar los traslados.
- ☐ Derecho a excedencia.
- ☐ Formación online.

Permiso parental	2022	2023	2024
<i>Empleados que han tenido derecho a permiso parental</i>			
Total	23	14	16
Hombres	10	3	7
Mujeres	13	11	9
<i>Empleados que se han acogido al permiso parental</i>			
Total	23	14	16
Hombres	10	3	7
Mujeres	13	11	9
<i>Empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental</i>			
Total	23	13	16
Hombres	10	3	7
Mujeres	13	10	9

Tasa de regreso al trabajo tras permiso parental	2022	2023	2024
Total	100,0%	92,9%	100,0%
Hombres	100,0%	100,0%	100,0%
Mujeres	100,0%	90,9%	100,0%

La filosofía de Caja Rural Central es el cumplimiento de la jornada diaria en un marco de flexibilidad, que permita un equilibrio adecuado entre la vida laboral y personal, fomentando el uso razonable y responsable de las herramientas tecnológicas puestas a disposición de todas las personas que trabajan en la organización, evitando los alargamientos de jornada y siempre al amparo del cumplimiento de lo que establezca la normativa vigente. Por esto motivo, CRC dispone de un [Protocolo de desconexión laboral](#) fuera del horario laboral. En dicho protocolo, se establecen unas pautas adecuadas de comportamiento frente al derecho de desconexión digital de toda la plantilla teniendo en cuenta los derechos digitales contemplados en el convenio de Banca:

- Derecho a la desconexión digital y laboral.
- Derecho a la intimidad y al uso de dispositivos digitales en el ámbito laboral.
- Derecho a la intimidad frente al uso de dispositivos de videovigilancia grabación de sonidos y geolocalización en el ámbito laboral.
- Derecho a la educación digital.
- Derecho ante la inteligencia artificial.

3.3 Salud y Seguridad

La protección de la salud y la seguridad de toda la plantilla es uno de los pilares básicos de la política de gestión de las personas de Caja Rural Central. Por este motivo, la Entidad dispone de

un Plan de Prevención aprobado por el Consejo Rector, que determina el método a seguir en el desarrollo de las acciones preventivas integradas en toda la estructura organizativa.

Para aplicar el Plan de Prevención, se tiene externalizado un Servicio de Prevención Ajeno, que garantiza una adecuada protección en seguridad y salud laboral de los trabajadores de la Entidad, así como cumplir con la legislación vigente en materia de [Prevención de Riesgos Laborales](#). En este sentido, se han realizado las siguientes acciones:

- ☐ Seguimiento del estado de salud de las personas de la Entidad.
- ☐ Estudio factores psicosociales.
- ☐ Evaluación de los riesgos laborales.
- ☐ Evaluación de las medidas de emergencia en las oficinas.
- ☐ Evaluación ergonómica en puestos de trabajo con pantallas de visualización de datos.

Adicionalmente, se dispone de un [Comité de Seguridad y Salud](#) cuyas funciones son consultar, regular y periódicamente, las actuaciones de Caja Rural Central en materia de prevención de riesgos, así como promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva integración de la prevención. Para ello el Comité se reúne con una periodicidad trimestral y realiza las siguientes funciones:

- ☐ Evaluación/revaluación de Riesgos Laborales objeto identificar y valorar los riesgos o deficiencias en materia de seguridad y salud existentes en la empresa.
- ☐ Planificación de las actuaciones preventivas, determinación de las prioridades y evaluación de su eficacia.
- ☐ Vigilancia periódica del estado de salud de los profesionales.
- ☐ Adaptación de los puestos de trabajo.
- ☐ La información y formación de los profesionales.

Accidentes laborales	2022	2023	2024
Total	2	1	1
<i>Accidentes laborales mortales</i>			
Total	0	0	0
Hombres	0	0	0
Mujeres	0	0	0
<i>Accidentes laborales con grandes consecuencias</i>			
Total	0	0	0
Hombres	0	0	0
Mujeres	0	0	0
<i>Accidentes laborales leves</i>			
Total	2	1	1
Hombres	0	1	1
Mujeres	2	0	0

Frecuencia de accidentes laborales	2022	2023	2024
Índice de frecuencia de accidentes laborales¹	3,77	1,82	1,79
Tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral ²	0,00	0,00	0,00
Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos) ³	0,00	0,00	0,00

Frecuencia de accidentes laborales	2022	2023	2024
Tasa de lesiones por accidente laboral leve ⁴	3,77	1,82	1,79
¹ Nº de accidentes laborales/Total horas trabajadas* 1.000.000 horas ² Nº de accidentes mortales/Total horas trabajadas*1.000.000 horas ³ Nº de accidentes con grandes consecuencias/Total horas trabajadas*1.000.000 ⁴ Nº de accidentes leves/Total horas trabajadas*1.000.000 horas			
Jornadas perdidas por accidente laboral	2022	2023	2024
Total	24	12	84
Hombres	0	12	84
Mujeres	24	0	0
Índice gravedad	2022	2023	2024
Total	0,05	0,02	0,15
Hombres	0,00	0,02	0,31
Mujeres	0,08	0,00	0,00
¹ Nº jornadas perdidas/n horas trabajadas*1.000			
Dolencias y enfermedades laborales	2022	2023	2024
<i>Fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral</i>			
Total	0	0	0
Hombres	0	0	0
Mujeres	0	0	0
<i>Trabajadores con dolencias y enfermedades laborales</i>			
Total	0	0	0
Hombres	0	0	0
Mujeres	0	0	0

3.4 Relaciones sociales

El convenio colectivo aplicable con carácter general a todo el personal de Caja Rural Central es el [XXV Convenio colectivo del sector de la banca](#), con vigencia desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2026. El 100% de las personas de Caja Rural Central están cubiertas en los acuerdos de negociación colectiva. En diciembre se constituyó la mesa negociadora para negociar el nuevo convenio colectivo.

Caja Rural Central mantiene un diálogo continuado con los representantes legales de los trabajadores a través de los Comités de Empresa de Alicante y Murcia, participando en el Comité de Seguridad y Salud y realizando reuniones periódicas. En 2024 las principales temáticas abordadas han sido la formación de seguridad en las oficinas y el estudio psicosocial, entre otras.

3.5 Formación

La formación constituye una de las líneas básicas y estratégicas de la política de gestión de personas de Caja Rural Central, garantizando el desarrollo con éxito de cada puesto de trabajo. Este enfoque no solo impulsa el crecimiento profesional de los empleados, sino que también asegura que sus competencias estén alineadas con los objetivos estratégicos de la Entidad, favoreciendo la adaptación a los cambios del entorno financiero. Por este motivo, CRC define de manera anual su [Plan de Formación](#), adaptándolo a los diferentes colectivos de la Entidad y a las líneas de negocio. Se gestiona de manera integral la formación obligatoria por cumplimiento legal, así como formaciones en habilidades comerciales y de gestión de personas.

Este Plan de Formación se construye a partir de diversas fuentes de información, como las aportaciones de los Directores de Área, quienes trimestralmente recogen las necesidades

formativas de sus equipos, las propuestas trasladadas directamente por los empleados y las iniciativas del Área de Personas, que alinean dichas necesidades con los objetivos de negocio y las competencias definidas por la Entidad.

Las convocatorias y el seguimiento de estas se realizan a través de la plataforma online AURA. La Entidad pone a disposición de las personas un catálogo de formación dividido en cuatro bloques fundamentales:

- **Formación obligatoria por cumplimiento normativo.** Se desarrolla de manera online en la mayoría de los casos, exceptuando las requeridas de manera presencial por normativa. Este año, entre otras, se ha realizado formación en Reglamento General de Protección de Datos, en Ciberseguridad, en Seguros y en recertificación MiFID II + LCCI.
- **Formación propia y específica.** La formación propia puede ser de carácter presencial dependiendo de las características de la acción formativa y del perfil al que va dirigido. Cuando se trata de formación para toda la Entidad o Red de oficinas, se realiza en su mayoría en formato online. Es realizado, en la mayoría de los casos, por las propias áreas de la Caja. En 2024, se han realizado entre otras, formaciones propias y específicas como el Integra: Oferta comercial y canalidad, Conoce el producto PIAS o el Programa de Gestor/a de Empresas.
- **Acciones formativas para colectivos reducidos.** Formaciones para dar respuesta a necesidades identificadas en colectivos concretos. En 2024, se han realizado entre otras, Seminario Inversión en Activos Reales dirigido a Banca Privada o Conecta-Programa Habilidades Comerciales dirigido al equipo gestor que se incorporó en 2023.

Caja Rural Central realiza una estimación de horas de formación por categoría laboral. Las horas de formación obligatoria en Caja Rural Central son 72 horas y el resto de las horas por colectivo corresponde a formación voluntaria o propia de la Entidad. En 2024, se han impartido un total de 28.804 horas.

Media de horas de formación al año por empleado	2022	2023	2024
Total	89,4	85,0	87,8
<i>Por género</i>			
Hombres	107,9	89,0	87,9
Mujeres	73,6	81,2	87,8
<i>Por categoría laboral</i>			
Alta Dirección	80,7	79,5	48,5
Mandos intermedios	119,7	98,8	86,7
Técnicos/as	102,9	81,7	90,7
Administrativos/as	7,0	13,3	0,0

En CRC, se entiende el talento como las habilidades, la inteligencia y las capacidades de las personas trabajadoras que permiten alcanzar un nivel de actividad superior al estándar requerido. Para valorarlo, es necesario considerar su posición actual e inferir si ese desempeño puede mantenerse en roles de mayor responsabilidad, teniendo en cuenta que la industria financiera exige el desarrollo de habilidades como: habilidades tecnológicas, sociales y emocionales, y habilidades cognitivas superiores.

Los responsables con equipos a su cargo realizan con carácter anual una **evaluación del desempeño**, denominada Brújula, permitiéndoles analizar y objetivizar el desempeño de sus equipos, así como proporcionarles una herramienta formal para poder mejorar.

Desde 2022, se realiza evaluación de 90º de Director a Colaborador y 180º en el caso de colaborador a Director. En 2024 se ha actualizado el modelo competencial alineándolo al nuevo

Plan Estratégico 2024-2026 (ver apartado 1.3 Estrategia). La valoración de competencias permite realizar un análisis sobre evidencias y frecuencias de los comportamientos esperados en los empleados, estando adaptada para Servicios Centrales y Red, según el modelo de competencias definido. Al finalizar el proceso se dispone un informe global de los resultados obtenidos por área, valoraciones medias competencias, perfiles mejor valorados, etc. La evaluación del desempeño se realiza a través de la herramienta Fénix, la cual integra todas las necesidades de Gestión de Personas, facilitando la explotación de datos.

% de la plantilla con evaluaciones de desempeño realizadas	2022	2023	2024
Total	97,8%	97,5%	91,5%
<i>Por género</i>			
Hombres	97,2%	96,8%	91,8%
Mujeres	98,2%	98,2%	91,1%
<i>Por categoría laboral</i>			
Alta Dirección	0,0%	0,0%	87,5%
Mandos intermedios	100,0%	98,7%	97,6%
Técnicos/as	100,0%	100,4%	90,6%
Administrativos/as	100,0%	100,0%	0,0%

3.6 Accesibilidad

En todas las oficinas nuevas o remodeladas se realizan condiciones funcionales y de dotación de elemento de accesibilidad tanto en el exterior del edificio como en las plantas, así como de la señalética necesaria, con el fin de facilitar el acceso y la utilización no discriminatoria, independiente y segura de los edificios a las personas con discapacidad.

N.º de empleados con discapacidad	2022		2023		2024	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Total	4	1,3%	3	0,9%	3	0,9%
Hombres	1	0,7%	1	0,6%	0	0,0%
Mujeres	3	1,8%	2	1,2%	3	1,8%

En la actualidad el porcentaje de empleados con discapacidad es inferior al 2% de la plantilla. A modo de compensación, la Entidad colabora con la Fundación Adecco participando en algunas de sus iniciativas a través de voluntarios de la Entidad y también con una aportación económica. La Entidad tiene una alta sensibilidad hacia este colectivo y promueve acciones internas para favorecer la concienciación de los empleados. Algunos de las actividades que se han hecho durante 2024 han sido el “Programa de Alfabetización Financiera” dirigido a personas con discapacidad intelectual o el voluntariado musical “Mi mejor melodía”.

La Entidad, de la mano de Fundación Adecco, está adherido al Plan Aflora, cuyo objetivo es ayudar a obtener el certificado de discapacidad a personas que tengan condiciones susceptibles. Adicionalmente, Caja Rural Central también está adherida al Plan Familia para ayudar a familiares de primer grado con discapacidad.

3.7 Igualdad

La igualdad entre los “géneros” es un principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales, europeos y estatales. Caja Rural Central dispone de un [Plan de Igualdad](#), actualizado en 2022 y con una vigencia de 4 años. Las características que rigen el Plan de Igualdad de la Entidad son:

- Estar diseñado para el conjunto de la plantilla, no está dirigido exclusivamente a las mujeres.
- Adoptar la transversalidad de género como uno de sus principios rectores y una estrategia para hacer efectiva la igualdad entre mujeres y hombres. Ello implica

incorporar la perspectiva de género en la gestión de la empresa en todas sus políticas y a todos los niveles.

- Tener como uno de sus principios básicos la participación a través del diálogo y cooperación de las partes (dirección de la empresa, parte social y conjunto de la plantilla).
- Ser preventivo, eliminando cualquier posibilidad de discriminaciones futuras por razón de sexo.
- Ser dinámico y abierto a los cambios en función de las necesidades que vayan surgiendo a partir de su seguimiento y evaluación.
- Contempla el compromiso de la empresa que garantizará los recursos humanos y materiales necesarios para su implantación, seguimiento y evaluación.

A su vez la Entidad dispone de una Comisión de Igualdad, paritaria y compuesta por representantes de la empresa y representantes de las organizaciones sindicales, cuyo objetivo es efectuar el seguimiento y evaluación de las acciones contempladas en el Plan, reuniéndose dos veces al año.

En 2024 se han renovado las certificaciones del [Sistema de Gestión de Igualdad Retributiva de Género](#) y el [Sistema de Gestión de la Igualdad de Oportunidades](#). Para el correcto funcionamiento de este Sistema de Gestión de Igualdad de Género se dispone de la [Política y el Manual del Sistema de Gestión de Igualdad de Género](#) que recogen los principios y criterios tenidos en cuenta para integrar y gestionar la igualdad en la Entidad.

De cara a 2025, la Entidad adaptará estas certificaciones a la ISO 53800:2024, "Directrices para la promoción e implementación de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres". Con esta integración, además de consolidar los aspectos ya certificados, se amplía el alcance a nuevas áreas clave, como la gobernanza y liderazgo sostenible, los presupuestos con impacto de género, las políticas de compras, los productos y servicios y otras iniciativas que refuercen la equidad y la diversidad en todas las dimensiones de CRC.

La Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad y al equipo de selección está formada en estereotipos y roles para ser capaces de identificar, conocer y evitar sesgos inconscientes. Cabe destacar, que en 2024, toda la plantilla de la Entidad ha recibido una formación en introducción a la diversidad LGTBIQ+.

A pesar de todas las iniciativas que la Entidad ha desarrollado para la equidad interna retributiva, en los últimos años la brecha salarial se ha incrementado. Esto se ha debido a la reestructuración organizativa en puestos de Dirección, siendo ocupados en mayor grado por el género de mayor representación.

Brecha salarial ¹	2022	2023	2024
	8,3%	10,3%	11,4%

¹(Salario hombres - salario mujeres) / salario hombres

Además de estas iniciativas, Caja Rural Central dispone de una [Guía del lenguaje inclusivo](#) con el objetivo de despertar una conciencia sobre cómo el uso del lenguaje influye en la generación de ideas, conocimientos, valores y creencias. A su vez, también se dispone de un [Protocolo de prevención del acoso laboral, sexual y por razón de sexo](#), el cual recoge el compromiso firme de Caja Rural Central, de tolerancia cero con cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, género, raza, edad, nacionalidad, religión, orientación sexual, discapacidad, origen familiar, lengua, ideología política, afiliación política o sindical pertenencia al colectivo LGTBIQ+ o cualquier otra característica que no se relacione objetivamente con las condiciones de trabajo o cuya consideración a estos efectos esté prohibida por la legislación aplicable. No se han registrado casos de discriminación de ninguna índole dentro del periodo objeto del informe.

N.º de casos de discriminación	2022	2023	2024
	0	0	0

En 2024, Caja Rural Central ha renovado su compromiso con la [Carta de la Diversidad](#), un manifiesto compuesto por 10 principios fundamentales que refuerzan la apuesta de la Entidad por la igualdad, la diversidad y la inclusión en todos los ámbitos de su actividad. Este compromiso se integra plenamente en la estrategia de sostenibilidad de la Caja, reflejando su responsabilidad social y su voluntad de generar un impacto positivo en su entorno.

4. Información sobre respeto a los Derechos Humanos

El ejercicio de la actividad bancaria, y su especial relevancia en el desarrollo económico y social, exige del personal bancario y de las empresas un comportamiento especialmente íntegro, y un alto nivel de calidad profesional y de servicio.

En consecuencia, la [conducta profesional de las plantillas](#) en el desempeño de sus funciones viene caracterizada por las siguientes pautas:

- Cumplimiento tanto de las leyes, normas, reglamentos y contratos, como de los valores y principios éticos, evitando posibles situaciones de conflicto de interés con la clientela o terceras personas.
- Guardar secreto profesional respecto a cuantos datos o información no públicos y especialmente protegidos se conozcan en el ejercicio de la actividad profesional.
- Respetar, en las relaciones con la clientela y con las personas que trabajan en nuestro entorno, a la persona y a su dignidad y, para ello, se pondrá especial cuidado en no ejercer ningún tipo de discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, discapacidad, opinión, convicción ideológica, política o religiosa, afiliación sindical, orientación sexual, educación, estado civil o cualquier otra condición o circunstancia social o personal.
- Trabajar en todo momento con la diligencia, honestidad, honorabilidad, prudencia, transparencia y responsabilidad que requiere la profesión, evitando cualquier comportamiento que suponga descrédito de la misma.

En este sentido, la gestión de las personas se fundamenta en normativas nacionales e internacionales como la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo.

En lo referente al trabajo forzoso o el trabajo infantil, no existe casuística en ninguno de los centros de Caja Rural Central que indique la necesidad de adoptar medidas distintas de las que actualmente se llevan a cabo en esta materia, en estricto cumplimiento de la normativa laboral vigente y de los principios que rigen las relaciones en la empresa.

CRC no ha recibido denuncias por casos de vulneración de derechos humanos en el periodo objeto del informe.

5. Información sobre la lucha contra la corrupción y el soborno

De acuerdo al asunto ASG clave ética, Caja Rural Central reconoce la importancia de la integridad y la responsabilidad en todas sus operaciones y decisiones. Este compromiso con la ética implica cumplir con los más altos estándares de conducta profesional y legal, fomentando la transparencia y la honestidad en todas las actividades.

Los empleados de Caja Rural Central tienen la obligación de conocer y cumplir la normativa vigente en cada momento en la Entidad, especialmente las normas que desarrollan el Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal con el que cuenta la Entidad, con el fin de prevenir y detectar la posible comisión de delitos.

Parte de dicha normativa ha sido desarrollada a iniciativa de la propia Entidad para el mejor desarrollo de su operativa, pero otra parte de la misma es la aplicación y adaptación a la Entidad de normativa y legislación externa, que la Caja tiene en todo caso obligación de cumplir y respetar.

En esta línea, y dado que el conocimiento es considerado por Caja Rural Central como un pilar base la Entidad ha impartido formación a toda la plantilla en materia de cumplimiento normativo.

Respecto al [Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal](#), Caja Rural Central tiene implantado y certificado desde mayo de 2021 para la prevención, mitigación y tratamiento de los riesgos penales según la ISO 19600.

Caja Rural Central, tras la auditoría de recertificación realizada durante el año 2024, ha recibido el certificado emitido por AENOR que acredita las prácticas responsables en el ámbito económico de la Entidad conforme a la norma UNE 19601. La próxima revisión está planificada para mayo de 2025.

Con esta certificación se acredita que Caja Rural Central dispone de un Sistema de Gestión para realizar las actividades de gestión y aplicación de los procesos y controles vinculados al Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal definidos para la prevención, mitigación y tratamiento de los riesgos penales identificados por la organización en la prestación de las actividades de Comercialización de productos y servicios bancarios y de inversión (banca particulares y de empresas, banca patrimonial, financiación de operaciones de consumo, comercialización de seguros y actividades de tesorería y mercado de capitales).

La implantación del Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal en la Entidad se desarrolló en el marco de un Equipo de Trabajo y se han desarrollado las siguientes fases:

1. Determinación del alcance del sistema.
2. Identificación y evaluación de riesgos de cumplimiento de normativa interna y externa como base del sistema.
3. Control de riesgos, a través del establecimiento de medidas de control.
4. Comunicación. Difusión de las medidas establecidas y establecimiento de canales de denuncia.

En el marco de estas fases, Caja Rural Central definió su [Política de Cumplimiento Penal](#), el [Manual del Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal](#) y designó a su [Compliance Officer](#). Desde su certificación, la figura del *compliance officer* realiza un control y seguimiento del Sistema, así como de las posibles incidencias que puedan surgir.

Durante el año 2024, la Entidad ha iniciado una revisión exhaustiva de todos los procedimientos y del motor 360, asegurando su actualización para reflejar tanto los riesgos emergentes como los controles necesarios, adaptándolos a la realidad actual, incorporando las modificaciones introducidas en el Código Penal en el año 2022. La actualización ha sido liderada desarrollada en el marco del grupo de trabajo especializado del Grupo Caja Rural, garantizando la alineación con los estándares legales y las mejores prácticas del sector.

Se ha impartido formación especializada al 83% de las personas identificadas como personal especialmente expuesto dentro de la Entidad. Esta acción refuerza el compromiso de la organización con la prevención y gestión de riesgos penales. Cabe señalar que las dos personas restantes no han podido participar en la formación debido a encontrarse en situación de baja de larga duración, previéndose su incorporación a futuras sesiones formativas cuando su situación lo permita. Este enfoque garantiza una cobertura formativa integral y alineada con las mejores prácticas en materia de cumplimiento normativo.

La [Política de Cumplimiento Penal](#) tiene como fin:

- Transmitir al Consejo Rector, al Comité de Dirección, a los empleados de la Entidad y a las partes interesadas y socios de negocio relacionados con la misma, el respeto a las leyes y a las normas vigentes, así como el establecimiento y defensa de los valores fundamentales, los principios de actuación de la Entidad y el Código de Conducta.
- Establecer un [Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal](#) en la Entidad, adaptándolo a las nuevas disposiciones normativas y a los requisitos establecidos en la norma UNE 19601. El Sistema comprende un conjunto de medidas dirigidas a la prevención y detección de delitos, consistentes fundamentalmente, en la identificación de las actividades en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos, en el análisis de los riesgos y controles asociados a los mismos y en la realización del correspondiente seguimiento de un plan de tratamiento de riesgos consensuado y aprobado por el Consejo Rector de la Entidad.
- Asegurar ante las partes interesadas; socios, clientes, proveedores, órganos judiciales y la sociedad en general que CRC cumple con los deberes de supervisión y control de su actividad, estableciendo medidas adecuadas para mitigar el riesgo de la comisión de delitos.

En aplicación de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, en el Consejo Rector de fecha 23 de mayo de 2023 se acordó la implantación del “Sistema Interno de Información”, en adelante SII, mediante la aprobación de la [Política de información de irregularidades y protección de los informantes](#) y el [Procedimiento general del sistema interno de información](#).

La política se desarrolla con el fin de:

- Establecer un SII de obligado cumplimiento para todos los integrantes de la Entidad; Consejo Rector, Dirección General, Comité de Dirección, personas empleadas, así como aquellas partes interesadas y socios de negocio relacionados con el mismo, adaptándolo a las disposiciones normativas y a los requisitos establecidos en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.
- Establecer canales de comunicación internos eficaces para las personas que quieran informar sobre irregularidades o infracciones, así como procedimientos necesarios para asegurar su anonimato o salvaguardar su identidad y evitarles cualquier tipo de represalia.
- Asegurar ante las partes interesadas; informantes, socios, clientes, proveedores, órganos administrativos y judiciales, y la sociedad en general que la Entidad cumple con los deberes establecidos por la legislación de protección a los informantes, y cuenta con

canales de comunicación y medidas eficaces para mitigar el riesgo de incumplimiento de las obligaciones que le vienen impuestas.

Caja Rural Central, tiene definido un [Código de Conducta](#), ubicado en la Centranet donde esta recogidas todas las normativas y procesos y que es de obligada aplicación por todo el personal de la Entidad.

Las personas de Caja Rural Central tienen obligación de:

- ☐ Conocer y aplicar las pautas de comportamiento establecidas en el Código de Conducta, así como las políticas y procedimientos que lo desarrollan y complementan.
- ☐ Consultar siempre cuando se tenga alguna duda. El código no contempla todas las situaciones que se puedan presentar en la amplia actividad que presta la Entidad en el día a día, aunque sí establece unas claras pautas de conducta. En caso de duda ante una situación se debe consultar con el Responsable, con Recursos Humanos o el Comité de Ética y Conducta.
- ☐ No tolerar comportamientos que se alejen del Código o cualquier conducta que pueda perjudicar la reputación de la Entidad.

Dicho Código de Conducta establece las pautas que deben regir la conducta profesional de todas las personas que forman parte de Caja Rural Central en el ejercicio de la actividad bancaria que requiere un comportamiento especialmente íntegro, y un alto nivel de calidad profesional y de servicio. La Entidad considera de gran importancia la aplicación eficaz del Código de Conducta y, por tanto, supervisa periódica y sistemáticamente su cumplimiento a través de diferentes controles.

En septiembre de 2023, el Consejo de la Entidad aprobó su propio [Reglamento Interno de Conducta \(RIC\)](#) en el Mercado de Valores, que tiene como objeto regular las actuaciones de la CRC, sus órganos de gobierno y sus empleados conforme a la normativa vigente en materia de abuso de mercado, de manera que se fomente la transparencia en los mercados de valores y salvaguardando en todo momento los intereses de los usuarios de dichos mercados.

En este sentido, quienes presten servicios de inversión deberán atenerse a los siguientes principios:

- ☐ Comportarse con honestidad, imparcialidad y profesionalidad, en el mejor interés de sus clientes y, en particular, observarán las normas de conducta de los mercados de valores.
- ☐ En su relación con los clientes, con carácter previo a la prestación del servicio, les notificarán la condición de profesionales o minoristas en la que van a quedar catalogados y demás información que de ello se deriva. Asimismo, obtendrán de sus clientes, incluidos los potenciales, toda la información necesaria para comprender sus datos esenciales y de conformidad con ellos evaluar la conveniencia de los productos y servicios de inversión ofrecidos por la Entidad o solicitados por el cliente o la idoneidad de las transacciones específicas recomendadas o realizadas en su nombre cuando se presten servicios de asesoramiento personalizado o de gestión de cartera.
- ☐ Mantener, en todo momento, adecuadamente informados a sus clientes. Toda la información, incluidas las comunicaciones publicitarias, dirigida por la Entidad a los clientes o posibles clientes deberá ser imparcial, clara y no engañosa. Las comunicaciones publicitarias serán claramente identificables como tales.
- ☐ Desarrollar una gestión diligente, ordenada y prudente de las órdenes que reciban de sus clientes, a tal efecto:

- Actuarán siempre de acuerdo con la política de ejecución de órdenes que tenga establecida la Entidad, informarán de ella a sus clientes y obtendrán su autorización antes de aplicarla.
 - Tramitarán las órdenes de sus clientes de forma que permita su rápida y correcta ejecución siguiendo los procedimientos y sistemas de gestión de órdenes adoptados por la Caja. Si fueran a ejecutarse órdenes acumuladas se aplicarán de manera efectiva los procedimientos que tenga establecidos la Entidad dirigidos a acreditar que las decisiones de inversión a favor de cada cliente se adoptan con carácter previo a la transmisión de la orden, y a garantizar la equidad y no discriminación entre los clientes mediante criterios, objetivos y preestablecidos, para la distribución o desglose de esas operaciones.
- ☐ Formalizarán por escrito los contratos celebrados con clientes minoristas en los que se concreten los derechos y obligaciones de las partes y demás condiciones en las que la empresa prestará el servicio de inversión al cliente y velarán por su correcto registro y custodia.

El **Comité de Ética y Conducta**, compuesto por Dirección General, Dirección de Gestión de Personas, Dirección de Auditoría Interna, Dirección Unidad de Cumplimiento Normativo, Coordinación de Asesoría Jurídica y Dirección de Asesoría Jurídica, es el órgano que vela por el cumplimiento del Código Ético. Concretamente, las funciones desarrolladas por el Comité son:

- ☐ Promover una cultura preventiva basada en el principio de “tolerancia cero” hacia la comisión de actos ilícitos y el fraude, fomentando la ética y comportamiento responsable de todos los empleados, con independencia de su nivel jerárquico.
- ☐ Promover, en su caso, junto con el área de gestión de personas, programas adecuados de formación continua y sensibilización de los empleados.
- ☐ Supervisar y realizar el seguimiento del modelo adaptándolo a los cambios organizativos, situaciones de riesgo sobrevenidas y modificaciones legislativas.
- ☐ Velar por el cumplimiento del procedimiento disciplinario y proponer, en su caso, la aplicación de las medidas disciplinarias oportunas en coordinación con el área de gestión de personas.
- ☐ Coordinar, en su caso, la forma de actuar en el inicio de un litigio penal.
- ☐ Informar periódicamente y, como mínimo una vez al año, al Consejo Rector como máximo órgano responsable acerca de la actividad realizada.

Durante el año 2024, este Comité se ha reunido en cuatro ocasiones.

El **Código de Conducta**, regula el soborno en la Entidad, incluyendo específicamente una mención al mismo en el que se especifica: “Debe ponerse inmediatamente en conocimiento de la Dirección todo ofrecimiento de regalos que pueda suponer un intento de soborno o influencia en la toma de decisiones”.

Adicionalmente, Caja Rural Central tiene habilitado un **canal de denuncias**, a través del cual cualquier persona puede comunicar cualquier sospecha o indicio de incumplimiento del Código de Conducta. En este ejercicio no se ha recibido ninguna comunicación a través del canal de denuncias.

El Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal es auditado anualmente por AENOR para verificar su eficacia y cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma ISO 19600.

Respecto a la [prevención de Blanqueo de Capitales](#), Caja Rural Central, está comprometida en el cumplimiento estricto de toda normativa, nacional e internacional, de prevención del blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo.

En este sentido, y para asegurar dicho cumplimiento, cuenta con un departamento específico de Prevención de Blanqueo de Capitales que define políticas y procedimientos escritos establecidos en cumplimiento tanto de la legislación española, como de aquella normativa internacional aplicable dentro del territorio nacional y vela por su aplicación.

Estas políticas y procedimientos tienen como objetivo la no utilización de la estructura de la Entidad para la realización de actividades que pudieran estar relacionadas con el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

Las principales obligaciones recogidas en las mencionadas políticas y procedimientos consisten en:

- ☐ Establecimiento de políticas y procedimientos de admisión de clientes.
- ☐ En todo caso, está prohibido el establecimiento de relaciones de negocio tanto con personas incluidas en la lista pública de la Unión Europea de personas relacionadas con el terrorismo, como con Bancos Pantalla (Shell Banks).
- ☐ Establecimiento de medidas de diligencia debida a todos los clientes. Estas medidas de diligencia debida, formadas por las obligaciones de identificar, conocer y realizar un seguimiento continuo de la relación de negocios, se aplicarán en función del riesgo asignado a cada cliente. El conocimiento de la actividad del cliente implica más acciones que la mera aportación de documentación.
- ☐ Conservación digitalizada de los documentos identificativos y acreditativos de la actividad de los clientes durante un plazo de diez años.
- ☐ Análisis de operaciones, a través de herramientas informáticas que permitan la detección de operaciones sospechosas o inusuales.
- ☐ Comunicación al Banco de España de todas aquellas operaciones sospechosas de estar relacionadas con el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo.
- ☐ Comunicación al SEPBLAC de toda aquella información que sea bien requerida por dicho organismo, bien de obligada comunicación.
- ☐ Formación anual, bien presencial u online, a todos los empleados de la Entidad en materia de prevención de blanqueo de capitales.
- ☐ Acceso por parte de todos los empleados de la Entidad tanto a las políticas y procedimientos escritos internos, como a cualquier modificación de las mismas.
- ☐ Auditoria anual por parte de un experto externo en materia de prevención del blanqueo de capitales, que analiza tanto los procedimientos establecidos en materia de prevención del blanqueo de capitales, así como su cumplimiento.
- ☐ Establecimiento de un Órgano de Control Interno.

Todas las políticas y procedimientos que en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo son aplicadas por Caja Rural Central, son actualizadas en función de lo establecido en la normativa vigente en cada momento y comunicadas al 100% de la plantilla.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 10/2010 de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, con periodicidad anual, la Entidad es auditada por un experto

independiente. Todos los manuales, procedimientos y documentos asociados a Cumplimiento Normativo, prevención de la corrupción y el soborno y lucha contra el blanqueo de capitales está alojada en una carpeta compartida de la Centranet de la Entidad a la que todas las personas tienen acceso para su consulta y se comunican las actualizaciones al 100% de la plantilla.

La Entidad cuenta con un consejero experto específicamente designado para garantizar el cumplimiento normativo y la supervisión efectiva en esta materia. Durante el ejercicio 2024, dicha consejera ha recibido formación especializada, consolidando su conocimiento y capacidades para desempeñar este rol clave. En la sesión del Consejo Rector celebrada en octubre de 2024, se nombró formalmente a la nueva consejera experta, quien ya había completado la formación específica requerida en PBC/FT, reforzando así la gobernanza y el compromiso de la Entidad con la lucha contra estas prácticas ilícitas.

No se han identificado ningún caso de corrupción confirmado y, por tanto, no se ha emprendido ninguna acción al respecto.

6. Información sobre la sociedad

6.1 Compromisos de CRC con el desarrollo sostenible

Caja Rural Central pretende el desarrollo de una sociedad comprometida, justa y vinculada con su territorio y cultura, apoyando, además, al tejido empresarial y al crecimiento rural y agrícola. Por ello, una de las líneas de trabajo de la Estrategia de Sostenibilidad es el desarrollo de las comunidades en las que opera la Entidad a través de alianzas e inversión social.

En cumplimiento de los valores cooperativos, Caja Rural Central muestra su compromiso social con acciones orientadas a la promoción de índole cultural, profesional y asistencial que contribuyen a una mayor calidad de vida de las personas y de desarrollo del territorio. Las actividades desarrolladas por la Entidad se articulan en las siguientes líneas de actuación:

- **Promoción cooperativa.** Este apartado tiene por objeto favorecer tanto la creación como la modernización y mejora de la competitividad de las sociedades cooperativas, dada la importancia que suponen en el tejido económico de las áreas rurales y su constitución en auténticos soportes sociodemográficos en las respectivas localidades. Se ha destinado una parte del presupuesto para atender la adquisición de mobiliario de manera que las cooperativas dispongan de los medios necesarios para una mejor gestión. También se destina a sufragar parte de los gastos que las cooperativas tienen en equipamiento informático.
- **Promoción cultural y profesional.** Publicaciones, convenios de colaboración con entidades y organismos públicos y el desarrollo o fomento de actividades a través de diversas instituciones son algunas de las líneas más destacadas a las que se dedica la dotación presupuestaria de la Entidad en este apartado.
- **Fondo de Educación y Promoción.** Tal y como se recoge en los estatutos de CRC, el Fondo se destina a la formación y educación de los socios y al equipo humano en los principios y valores cooperativos o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas, así como a la difusión del cooperativismo y a la promoción de las relaciones cooperativas y al desarrollo cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la Comunidad en general, a la mejora de la calidad de vida y al desarrollo comunitario. La gestión del Fondo de Educación y Promoción se realiza por personal de la alta dirección de la Entidad, apoyado por diferentes técnicos de la misma.

Caja Rural Central colabora con numerosos **patrocinios y eventos** que se pueden dividir en las siguientes categorías:

- **Culturales.** Estas iniciativas han buscado promover la cultura, el arte y la educación, reforzando el compromiso con el desarrollo cultural y la preservación del patrimonio:
 - Colaboración en el concurso de dibujo “Valle de Elda con San Antón” organizado por el diario local Valle de Elda.
 - Colaboración en la restauración de la pintura sobre cobre “Cena de Emaús” en Orihuela.
 - Colaboración en el “Festival grandes compositores” organizado en Orihuela.
 - Organización de la presentación del libro “Caralampio Ruiz Martínez El Sabio” en Orihuela.
 - Patrocinio financiero de festivales de música, como el “WARM UP Estrella de Levante” celebrado en Murcia, el “Spring Festival” en Alicante y el “Low Festival” de Benidorm, reafirmando el compromiso de la Entidad con la juventud
 - Firma de convenio con la Junta Central de Comparsas para apoyar las fiestas de Moros y Cristianos de Elda.

- Impartición del taller interactivo “Exploradores Económicos”, en colaboración con el Museo Didáctico e Interactivo de Ciencias (MUDIC), dirigido a niños de 6º de primaria para aprender sobre economía y finanzas.
 - Colaboración en la exposición fotográfica “Retratos” organizada por el Colectivo CEPA.
 - Colaboración en la restauración de dos bocetos del siglo XVIII de la vida de San José.
 - Colaboración en la presentación del libro “El Santo Tomás de Velázquez del Museo Diocesano de Orihuela” en el Palacio Episcopal “Salón Rojo” de Orihuela.
 - Colaboración en la digitalización de los manuscritos del Padre Agustín Nieto, los cuales contienen noticias sobre la historia de Orihuela y su comarca, así como de Murcia.
 - Colaboración en la presentación del libro “Recetas de familia Vega Baja del Segura – Un siglo de buen comer” celebrada en la Biblioteca Pública Fernando de Loazes en Orihuela.
 - Organización de la charla “Hablemos de historia” celebrada en la Biblioteca Pública Fernando de Loazes en Orihuela.
 - Organización o colaboración en diversos conciertos a lo largo del año (concierto de Navidad, concierto benéfico, concierto de Semana Santa, etc.).
- **Sociales.** Caja Rural Central trabaja de manera constante en el desarrollo de acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas en los territorios donde tiene presencia. Estas iniciativas buscan generar un impacto positivo en la comunidad, promoviendo la inclusión, el bienestar y el desarrollo social. En 2024, se han destacado varias de estas acciones, que reflejan el compromiso de la Entidad con su entorno y con la mejora de la sociedad en general. Entre ellas, se incluyen:
- Beca a 4 alumnos de la Fundación Diocesana de San José Obrero de Orihuela, por un importe total de 20.000 euros, para facilitar la integración social y laboral de los alumnos en situaciones difíciles.
 - Colaboración en la construcción del nuevo edificio polivalente de la Fundación Jesús Abandonado en Murcia.
 - Organización de la conferencia “Todos somos capaces con María Petit” en colaboración con la Fundación Adecco.
 - Colaboración en la Jornada “Del litoral a la ciudad: Encuentro entre expertos, ciudadanos e instituciones” realizada en la Casa Mediterráneo en Alicante.
 - Colaboración en la adquisición de un nuevo vehículo de transporte para AFA Miguel Hernández, la Asociación de Alzheimer y otras demencias de la Vega Baja de Alicante.
 - Donación a la Asociación para el Tratamiento de Personas con Parálisis Cerebral, Discapacidad intelectual, Trastornos del Desarrollo, Trastornos del Espectro Autista y Patologías afines (ASTRAPACE) para mejorar la accesibilidad de su Centro de Día en Murcia.
 - Patrocinio de la “Moto Papanoelada - Ningún niño sin juguete” celebrada en la Vega Baja
- **Deportivos.** Se impulsan diversas iniciativas deportivas con el objetivo de fomentar el bienestar y la integración social a través del deporte. Estas acciones buscan promover valores como el trabajo en equipo, la solidaridad y el esfuerzo, contribuyendo al desarrollo de una sociedad más saludable y cohesionada. En 2024, se han llevado a cabo varias actividades destacadas en este ámbito, entre las cuales se incluyen:
- Colaboración con el Centro Educativo Los Olivos de Molina de Segura en su “XI Carrera Popular Solidaria”.
 - Colaboración en la “Carrera de la Mujer” de Murcia.

- Colaboración en la “III Carrera solidaria” organizada por el IES Misteri D'Elx.
- Organización del “III Torneo de Golf Caja Rural Central” en colaboración con el club de golf de Altorreal.
- Colaboración en la “Carrera de empresas 7K” organizada por Tele Elx en Elche.
- Colaboración en el “II Open de Tenis Villa de Almoradí CRC” celebrado en el Club de Tenis de Almoradí.
- Colaboración en el “II Torneo de Golf Caja Rural Central” en Font del Llop Golf Resort.
- Colaboración en la “VIII Carrera y Marcha Solidaria por el día Mundial del Cáncer de Mama, Corre por mí, Orihuela”.
- Patrocinio de diferentes equipos deportivos, como, por ejemplo, el Real Murcia CF, el Hércules de Alicante Club de Fútbol, el Orihuela F.C., La Salud Archena C.B. o el Club Balonmano Almoradí.

□ **De desarrollo del territorio.** La Entidad apoya proyectos que contribuyen al fortalecimiento económico y social de las áreas en las que opera. A través de diversas iniciativas, busca impulsar la creación de empleo, el emprendimiento y la sostenibilidad empresarial. En 2024, se han llevado a cabo varias acciones significativas en este ámbito, entre las cuales destacan:

- Impartición del Taller "Financiación para mi Pyme/Negocio: Lo que debo saber antes de solicitar financiación" organizado por la Academia Omep Región de Murcia.
- Participación en el desayuno “Economía y tercer sector” organizado por Columbares.
- Participación en el evento organizado por Be Rurals en el espacio de los Molinos del Río en Murcia, evento empresarial para apoyar el talento y el desarrollo de las áreas rurales.
- Participación en Foros de Empleo organizados por la ENAE Business School y la UA - Universidad de Alicante / Universitat d'Alacant.
- Colaboración con la Asociación Murciana de la Empresa Familiar (AMEFMUR), realizando jornadas de formación, *networking* y asesoramiento sobre gestión financiera, transformación digital o relevo generacional, entre otras acciones
- Colaboración en el “Foro Avanza 2024” organizado por la consejería de Empresa de la Región de Murcia y la Asociación Murciana de la Empresa Familiar (AMEFMUR).
- Participación en las “XV Jornadas Técnicas y Asamblea General de Origen España” celebradas en Alicante.
- Participación en la feria del sector hortofrutícola “Fruit Attraction” celebrada en Madrid.
- Participación en los premios entregados por La Asociación de Empresarios y Comerciantes del Segura (ASECOM).
- Colaboración en la “Gala del 125 Aniversario de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Lorca”.
- Colaboración en la “VII Feria del Comercio” de Benferri.
- Colaboración en el “Encuentro Agribusiness en la Región de Murcia” organizado por la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) y PwC.
- Participación en el “II Foro de Directivos de la Asociación de Directivos de la Región de Murcia (ADIMUR)”.
- Colaboración en el “V CEO Congress / fórum sobre liderazgo empresarial y directivo” celebrado en Murcia.
- Patrocinio de los “VIII Premios Agroalimentarios La Verdad” organizados por el diario La Verdad de Murcia.

En 2024, Caja Rural Central ha firmado diversos convenios y acuerdos con el objetivo de fortalecer su presencia y apoyo en el ámbito empresarial y turístico. Entre ellos, destaca la colaboración con la Asociación Empresarial de Pilar de la Horadada (AFIET) para impulsar el comercio y las iniciativas turísticas de la localidad. Además, la Entidad lanzó una nueva línea de financiación personalizada dirigida a directivos y empresas de la Asociación de Directivos de la Región de Murcia (ADIMUR). Estas acciones, junto al refuerzo de la colaboración con la asociación Murciana de la Empresa Familiar (AMEFMUR) para potenciar el desarrollo de las empresas familiares de la región, subrayan el compromiso de Caja Rural Central con el crecimiento económico y empresarial de la Comunidad.

La DANA que afectó a la Comunidad Valenciana ha generado dificultades para numerosas familias y empresas. Ante esta situación, Caja Rural Central donó 150.000 euros para ayudar a los afectados. Esta aportación, junto con las realizadas por las demás Cajas del Grupo Caja Rural, permitió reunir un total de 3,3 millones de euros en ayuda directa.

CRC, como parte del Grupo Caja Rural, reafirma su compromiso de proximidad y colaboración con las comunidades en las que opera. Este apoyo se materializa no solo en una ayuda económica, sino también con una serie de medidas para aliviar la situación de los afectados, como moratorias en pagos, líneas de financiación al 0%, facilidades en la banca online y acceso gratuito a cajeros en las zonas afectadas.

A través del blog y de la Redes Sociales de la Entidad se pueden ver todas las acciones desarrolladas por Caja Rural Central.

	2022	2023	2024
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	1.192.599,0 €	1.348.734,3 €	1.575.631,3 €

Caja Rural Central es miembro y participa en diversos organismos y asociaciones, así como mantiene convenios de colaboración, que permiten ser motor del tejido empresarial de su ámbito de actuación y estar a la vanguardia del conocimiento de su sector empresarial:

- ☐ Agencia de Desarrollo Local y Empleado de Cartagena.
- ☐ Agrupación local de Comerciantes de Almoradí (ACA).
- ☐ Asociación Corazón de Alicante.
- ☐ Asociaciones, Federaciones y Empresas de Limpieza Nacional (AFELIN).
- ☐ Asociación Empresarial de Pilar Horadada (AFIET).
- ☐ Asociación Comerciantes Corazón de Alicante.
- ☐ Asociación Comerciantes de Alcantarilla.
- ☐ Asociación Comerciantes de Puente Tocinos.
- ☐ Asociación Comerciantes de Rojales.
- ☐ Asociación Comerciantes Municipio Orihuela (ACMO).
- ☐ Asociación Comerciantes y Empresarios de Crevillent.
- ☐ Asociación de Comerciantes calle Poeta Quintana y adyacentes Alicante
- ☐ Asociación de Comerciantes Calle Poeta Quintana y Adyacentes de Alicante.
- ☐ Asociación de Comerciantes de la calle Calderón de la Barca y adyacentes Alicante (ACBBA)
- ☐ Asociación de Comerciantes Mercado de Abastos de Callosa de Segura.
- ☐ Asociación de Directivos de la Región de Murcia (ADIMUR).
- ☐ Asociación de Empresas de Economía Social de la Región de Murcia (AMUSAL).
- ☐ Asociación del nuevo Mercado Central de Elche.
- ☐ Asociación del Nuevo Mercado Central de Elche.
- ☐ Asociación Empresa Familiar Alicante (AEFA).

- ☐ Asociación Empresarial Polígono Los Camachos.
- ☐ Asociación Empresarias Provincia de Alicante (AEPA).
- ☐ Asociación Española de Empresas de Componentes y Maquinaria para el Calzado y la Marroquinería (AEC)
- ☐ Asociación Mujeres Empresarias de Cartagena.
- ☐ Asociación Murciana de la Empresa Familiar de la Región de Murcia (AMEFMUR).
- ☐ Aválam.
- ☐ Cámara Business Club (Cámara de Comercio Provincial de Alicante).
- ☐ Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Cartagena.
- ☐ Centro Europeo de Empresas e Innovación de Cartagena.
- ☐ Centro Europeo de Empresas e Innovación de Murcia.
- ☐ CEV (Confederación Empresarial de la Comunidad Valenciana).
- ☐ Club de las Buenas Decisiones de la Universidad de Alicante.
- ☐ Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Cartagena (COEC) .
- ☐ Confederación Empresarial de la Región de Murcia (CROEM).
- ☐ Confederación regional de organizaciones empresariales de Murcia (CROEM).
- ☐ Diócesis de Cartagena
- ☐ Diócesis de Orihuela - Alicante
- ☐ ENERCOOP
- ☐ Federació Les Fogueres de Sant Joan.
- ☐ Federación de Asociaciones de Jóvenes Empresarios de la Provincia de Alicante (JOVEMPA).
- ☐ Federación de Centros Sociales del Municipio de Murcia.
- ☐ Federación Española de Familias Numerosas.
- ☐ Federación Nacional de Empresas de Instalaciones Eléctricas, Telecomunicaciones y Climatización de España (FENIE).
- ☐ Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia (FREMM).
- ☐ Grupo El Castillo.
- ☐ Instituto de crédito Oficial (ICO).
- ☐ Instituto Estudios Económicos de Alicante(INECA).
- ☐ Instituto Valenciano de Finanzas.
- ☐ Junta Central de Comparsas de Moros y Cristianos de Elda.
- ☐ Organización Mujeres Empresarias y Profesionales Región de Murcia.
- ☐ Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria
- ☐ Terciario Avanzado

6.2 Subcontratación y proveedores

Caja Rural Central reconoce el papel fundamental de sus proveedores en la consecución de sus objetivos corporativos y en la construcción de una cadena de suministro sostenible y responsable. En línea con su compromiso con los grupos de interés y la generación de valor compartido, la Entidad fomenta la contratación de proveedores locales siempre que sea posible, reforzando así su impacto positivo en la economía y el desarrollo del entorno. Además, garantiza que sus socios comerciales compartan y respeten los valores éticos, sociales y ambientales que rigen su actividad, alineándose con su Estrategia de Sostenibilidad (*ver apartado 1.3 Estrategia*).

Los principales proveedores de la Entidad son las organizaciones que forman parte del Grupo Caja Rural y que se detallan a continuación:

- ☐ **Rural Servicios Informáticos (RSI).** Encargada de definir e implementar la estrategia común en relación al tratamiento automatizado de la información de las Cajas Rurales.

- **Banco Cooperativo Español.** Entidad financiera que ofrece servicios a las Cajas Rurales asociadas, ayudando a estas a fortalecer su posición en el mercado y a aprovechar las sinergias y ventajas competitivas del Grupo Caja Rural.
- **Rural Vida SA y RGA Seguros General Rural SA.** Compañías de seguros que cubren las necesidades de protección y prestan servicio al Grupo Caja Rural.

CRC también cuenta con otros proveedores relevantes en diversas áreas, como telecomunicaciones, abastecimiento de sistemas informáticos (ordenadores, impresoras o cajeros) y la transformación digital. Además, se incluyen aquellos que prestan servicios de asesoramiento, auditoría y apoyo jurídico. Igualmente, se destacan proveedores que ofrecen servicios auxiliares como el transporte de fondos, actividades de impresión y artes gráficas y suministro de material de oficina.

Siete de cada diez proveedores con los que colabora la Entidad están ubicados en la provincia de Alicante y en la Región de Murcia, muestra de su compromiso con el desarrollo económico y social del entorno, promoviendo un tejido empresarial sólido y sostenible.

Proveedores de la organización	2022	2023	2024
Total	1.110	1.133	1.219
De Alicante	454	503	535
De Murcia	351	342	361
% de proveedores locales¹	72,5%	74,6%	73,5%

¹ Proveedores ubicados en la provincia de Alicante y en la Región de Murcia

La relación con los proveedores se recoge en el [procedimiento operativo de control presupuestario y contratación de proveedores](#), estableciendo las directrices básicas y los procedimientos que han de aplicarse para la preparación, adjudicación y formalización de contratos de obra, suministro y servicios en garantía de los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación y eficiencia económica en la gestión de sus recursos de la Entidad. Adicionalmente, en todo contrato se introduce una cláusula en la cual el proveedor declara la existencia en su organización de una política de tolerancia cero respecto a la comisión de cualquier actividad delictiva por sus empleados y directivos. Asimismo, y sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudiera incurrir, el proveedor responderá frente a Caja Rural Central de los daños y perjuicios derivados de este tipo de actuaciones cuando las mismas se cometan por sus empleados, directivos o, en su caso, por los terceros a quien confíe el desarrollo del objeto del presente contrato.

La [Política de externalización](#) de funciones de la Entidad (*ver apartado 1.5 Cumplimiento Normativo*) tiene como fin evitar riesgos subyacentes por naturaleza tales como el riesgo operacional, los riesgos legales y los riesgos de cumplimiento; riesgos reputacionales, riesgos de concentración y riesgo país. Los fallos de los proveedores en la prestación de los servicios externalizados o su interrupción, las deficiencias en la seguridad de sus sistemas, la deslealtad de sus empleados o el incumplimiento de las regulaciones que sean de aplicación, pueden tener graves consecuencias para la Entidad ya sea en forma de pérdidas económicas, sanciones o de impactos negativos en su reputación. Desde auditoría interna se revisa el proceso de externalización, tanto de funciones esenciales como no esenciales, comunicándose al Consejo Rector y enviándose a Banco de España.

Con carácter general, los [procesos de selección de proveedores](#) se deben adecuar a criterios de objetividad, imparcialidad e igualdad de oportunidades evitando cualquier favoritismo o interferencia de conflictos de interés en su selección. En la actualidad, no se contemplan criterios sociales, de igualdad de género y ambientales en el proceso de selección de proveedores.

Por tanto, en la selección definitiva de los proveedores, se pondera la concurrencia en los mismos de las cualidades que vienen impuestas por los principios establecidos por la Entidad para garantizar unos altos estándares éticos de los terceros con los que se contrata la prestación de servicios y/o la adquisición de suministros.

Dichos principios son los que se detallan a continuación:

- ☐ Principio de honorabilidad.
- ☐ Principio de moralidad y ética laboral.
- ☐ Principio de reconocida experiencia y calidad.

Los criterios objetivos para realizar la selección de proveedores son, entre otros:

- ☐ Precio o coste total del contrato.
- ☐ Calidad del producto o servicio.
- ☐ Condiciones de pago.
- ☐ Tiempo de entrega y fiabilidad del proveedor.
- ☐ Contingencia.
- ☐ Territorialidad.
- ☐ Fortaleza financiera del proveedor.

El estilo profesional de los miembros de CRC respecto a su relación con los proveedores y empresas subcontratadas debe basarse en buscar el asesoramiento eficiente y responsable, de acuerdo con las políticas de la Caja, y en atender a los proveedores y personal de empresas subcontratadas con buen trato, amabilidad, respeto y cordialidad, valorando un servicio de calidad, eficiencia de costes y profesionalidad.

Los profesionales evitan solicitar, aceptar u ofrecer a proveedores o empresas subcontratadas beneficios o ventajas no justificadas que pudieran dar lugar a la comisión de un delito de corrupción en los negocios.

Adicionalmente, se dispone de un [Comité de Control Presupuestario y Externalizaciones](#), que es el órgano decisorio final para la contratación de proveedores y el encargado de velar por el cumplimiento de los requisitos establecidos en el manual de procedimientos, establecer la cuantía de gasto acorde con los objetivos establecidos por la Entidad, realizar el seguimiento de su cumplimiento y aplicar, en su caso, las medidas correctivas necesarias.

Este comité es también el responsable de:

- ☐ Autorizar puntualmente y con carácter previo las propuestas de externalización de Funciones y en particular, para las Funciones esenciales o importantes o partes de ellas. Para ello, el responsable de externalización enviará el expediente correspondiente.
- ☐ Revisar con periodicidad anual los informes necesarios de seguimiento de los acuerdos de externalización de Funciones esenciales o importantes y a las cadenas de subcontratación, debiendo disponer, para su conocimiento, de los correspondientes informes de las evaluaciones de riesgos asociados, de información detallada del proveedor y seguimiento de actividad y de la actualización del análisis de coste beneficio.
- ☐ Recibir anualmente el registro actualizado de Proveedores de Servicios Externalizados.
- ☐ Remitir al Consejo Rector informe de confirmación de la revisión realizada sobre los informes de seguimiento de proveedores de servicios externalizados de funciones esenciales.

En 2024, se ha implementado una nueva herramienta, [Digitaldocu](#), desarrollada por un proveedor externo, que optimiza la gestión de facturas y agiliza el proceso de autorizaciones. Esta solución permite a los usuarios subir facturas de manera sencilla, automatizar su validación y seguir el flujo completo de aprobación, garantizando mayor eficiencia y control. Además, la herramienta está

homologada por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), lo que asegura el cumplimiento de la normativa fiscal vigente.

Pagos realizados a los proveedores	2022	2023	2024
Importe total de compras (miles de €)	52.310	35.526	45.239
% de compras a proveedores locales¹	58,8%	46,2%	45,0%

¹ Proveedores ubicados en la provincia de Alicante y en la Región de Murcia

6.3 Consumidores

Caja Rural Central impulsa una relación cercana y a largo plazo con sus clientes, basada en la confianza, la accesibilidad y la personalización. La Entidad apuesta por un modelo de atención integral que permite comprender en profundidad las necesidades de cada cliente, ofreciendo soluciones financieras adaptadas a sus distintas etapas de vida.

Para fortalecer este vínculo, CRC combina la atención presencial en su red de oficinas con herramientas digitales que facilitan una comunicación ágil y eficaz. La seguridad en los productos y servicios es una prioridad para la Entidad. En respuesta a las crecientes amenazas en ciberseguridad, CRC refuerza sus mecanismos de protección con procesos de autenticación robustos, biometría y sistemas de detección de fraudes. Además, mantiene una estrategia activa de prevención y formación, proporcionando información actualizada sobre riesgos digitales y buenas prácticas a través de su web, redes sociales y comunicaciones directas con los clientes.

Conscientes de su responsabilidad en el desarrollo local, CRC mantiene su compromiso con la inclusión financiera, asegurando el acceso a servicios bancarios en zonas rurales y municipios con menor cobertura financiera. Para ello, ha instalado cajeros en áreas sin soporte previo y mantiene oficinas en localidades donde no operan otras entidades, reforzando su papel como motor de estabilidad y crecimiento en la provincia de Alicante y la Región de Murcia (*ver apartado 1.1 Caja Rural Central*).

Transparencia en los productos y servicios

En el [Código de Conducta de Directivos y Empleados](#) se destaca la importancia de la transparencia y la oferta de soluciones eficientes, alineadas con las necesidades del cliente. La información proporcionada debe ser clara y veraz, comunicando de manera transparente las características y riesgos de los productos y servicios. Para ello, es fundamental que el personal conozca en profundidad los productos y servicios que comercializa, estudiando la información disponible y participando activamente en la formación impartida por la Entidad.

La oferta de productos y servicios se realiza sin mensajes engañosos, falsos o que omitan información relevante. Además, el personal debe proporcionar soluciones eficientes a las necesidades y problemas planteados por los clientes, promoviendo la digitalización y ofreciendo un asesoramiento responsable, en línea con las políticas definidas por la Entidad en cada momento.

Como extensión al código de conducta, la Entidad dispone del [Reglamento interno de Conducta del Mercado de Valores](#) con el objeto de regular las actuaciones de Caja Rural Central, sus órganos de gobierno y sus empleados conforme a la normativa vigente en materia de abuso de mercado, de manera que se fomente la transparencia en los mercados de valores y salvaguardando en todo momento los intereses de los usuarios de dichos mercados. Dicho reglamento tiene asociados 2 documentos de obligado conocimiento y cumplimiento por parte del personal sujeto al mismo; la [Política de información de gestión de la información de Mercados \(abuso de Mercado y barreras de información\)](#) y la [Política de conflictos de interés](#).

El entorno normativo en el que se encuentra Caja Rural Central establece la obligación de adoptar las medidas suficientes para disponer de un proceso adecuado en el diseño y aprobación de productos. Este proceso implica la participación de diversas áreas de la misma, que deben realizar su mayor esfuerzo y colaboración para que se realice en el menor tiempo posible y en las mejores condiciones para los clientes y la propia Entidad. En este sentido, la Caja dispone de políticas y procedimientos, incluidos mecanismos adecuados de control interno, en materia de [Gobernanza y vigilancia de productos](#), a fin de garantizar que los productos y servicios bancarios se diseñan teniendo en cuenta las necesidades, características y objetivos del mercado objetivo al que van destinados, y se comercializan a través de canales adecuados.

Concretamente, Caja Rural Central cuenta con un **Comité de Productos** que desarrolla su función de acuerdo al **Manual de Productos y servicios** y que comprende fundamentalmente el análisis y aprobación de los nuevos productos financieros y servicios, el seguimiento de la estrategia comercial de la Entidad, así como la revisión y aprobación de las políticas, procedimientos y aplicativos necesarios para la comercialización de los diferentes productos. En dicho Manual, actualizado en 2024, se regulan y controlan, entre otras cuestiones, la forma de proceder en el caso de ventas vinculadas y combinadas de productos a clientes minoristas, de cara a cumplir con la normativa aplicable.

Asimismo, sirve como instrumento para gestionar de forma ordenada y eficaz las normas de conducta de CRC en materia de transparencia y protección al cliente. El Comité de Productos se rige, en cuanto a su organización y funcionamiento por una Política debidamente aprobada por el Consejo Rector.

Anualmente, la Unidad de Cumplimiento Normativo, de manera conjunta con los diferentes responsables de productos y áreas de negocio, recopila y revisa el **catálogo de productos** de la Entidad. Dicha revisión es presentada al Comité de Productos para su ratificación.

Caja Rural Central está adherida a **Autocontrol**, organismo independiente de autorregulación de la industria publicitaria en España, cuyo objetivo es trabajar por una publicidad responsable; leal, veraz, honesta y legal. Todas las acciones publicitarias de la Entidad son aprobadas por dicho organismo.

Un aspecto fundamental en relación con los productos y servicios prestados se refiere a los documentos contractuales físicos y electrónicos que soportan los mismos, dado que en ellos se recogen las bases de su funcionamiento y relaciones de negocio. Cada empleado que preste servicio a clientes debe asegurarse que el cliente entienda y comprenda el contrato. La documentación debe ser custodiada por el personal propio de la Entidad, o por la empresa contratada para tal fin. Una vez concluida la cumplimentación y firma, cuando ésta sea necesaria, de toda la documentación contractual se entregará copia de esta al cliente. En 2024, la Entidad ha adaptado diversos documentos precontractuales y contractuales de Préstamos y Créditos para garantizar que el condicionado general se presente en un tamaño de letra superior, facilitando su lectura para todos los consumidores. Esta iniciativa refuerza el compromiso de la Entidad con la transparencia, asegurando un acceso claro y accesible a la información relevante para la toma de decisiones.

Todos los productos y servicios ofrecidos por la Entidad están sujetos a la normativa vigente y supervisados por el Banco de España y la CNMV. Los clientes pueden obtener más información en los sitios web de ambos organismos: www.bde.es y www.cnmv.es.

Para velar por la información disponible de los clientes, la Entidad protege los datos de los clientes de forma personal mediante la continua mejora y control de la **Política de Protección de Datos** (ver apartado 1.5 Cumplimiento Normativo).

Servicio de Atención al Cliente (SAC)

En virtud de la regulación legal sobre el servicio de atención al cliente, desde 2004 se creó en Caja Rural Central el **Servicio de Atención al Cliente (SAC)**, así como se aprobó el reglamento que regula su actividad y se ratificó la adhesión de la Entidad al **Servicio de Defensa del Cliente de la UNACC**.

Dentro de las funciones del Servicio de Atención al Cliente no sólo está la de resolver las quejas y reclamaciones presentadas por los clientes, sino que, además, el primer trimestre de cada año se reporta al Consejo Rector la **Memoria Explicativa** del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente, incluyendo recomendaciones y propuestas que, a su juicio, puedan suponer una mejora de las relaciones que mantiene la Entidad con los clientes.

Los clientes disponen de un [buzón de quejas y reclamaciones](#), así como de un formulario de reclamación. Para ampliar la información disponible para el cliente, en la página web se dispone un tablón de anuncios con información de interés para los clientes sobre los productos y servicios. Todas las reclamaciones recibidas se contestan al cliente, previa apertura del expediente, mediante carta con acuse de recibo. El plazo medio de contestación al cliente ha sido de quince días, desde la recepción de la reclamación, mediante envío de carta con acuse de recibo.

En 2022, se implementó un nuevo sistema desarrollado por RSI para el registro y gestión de las reclamaciones y quejas recibidas a través del Servicio de Atención al Cliente (SAC). Este sistema tiene como objetivo garantizar un seguimiento más completo y adecuado de las incidencias, en cumplimiento con la Circular 4/2021, que establece los modelos de estados reservados en materia de conducta de mercado, transparencia y protección de la clientela, así como el registro de reclamaciones de entidades de crédito y otras entidades supervisadas. Gracias a esta implementación, se ha optimizado el proceso de envío de la información al Banco de España.

Reclamaciones recibidas	2022	2023	2024
Total	219	314	494
Reclamaciones admitidas	211	298	491
Reclamaciones resueltas	-	-	491
Favorables a la Entidad	-	-	321
Favorables al reclamante	-	-	170
Reclamaciones inadmitidas	-	-	3

¹No son admitidas por no ser competencia del servicio

N.º reclamaciones recibidas por tipología	2022	2023	2024
Total	219	314	494
Eliminación cláusulas suelo-techo	29	25	47
Gastos otorgamiento de escrituras	26	154	312
Resto de reclamaciones (cobro comisiones, ingresos ventanilla, ...)	164	135	135

Relación con los clientes

Una de las principales ventajas competitivas de CRC radica en su capacidad de ofrecer soluciones de manera omnicanal, lo que permite a los clientes realizar transacciones en cualquier momento y desde cualquier lugar. Además, la Entidad se destaca por ofrecer un trato personalizado y cercano, manteniendo una estrecha relación con cada cliente. Este enfoque en la atención se basa en el conocimiento profundo de las necesidades financieras de particulares y empresas, lo que contribuye a su posición preferente en el sector y en su zona de influencia.

Para lograrlo, la Entidad pone a disposición de los clientes diversos canales, tanto presenciales como online, para que puedan contactar y resolver cualquier consulta o duda, de acuerdo con sus preferencias. Uno de los principales valores de Caja Rural Central en su relación con los clientes es la cercanía, enfocándose en un trato personal y brindando la opción de realizar todas las operativas de manera presencial si así lo elige el cliente. Un ejemplo de ello es la posibilidad de llevar a cabo operaciones en la caja sin limitación horaria.



Mensajería
Privada a través de
Ruralvía Web



Whatsapp



teléfono

Contacto



electrónico

Correo

Los diseños de las nuevas oficinas (*ver apartado 1.1 Caja Rural Central*) combinan calidez y funcionalidad, alejándose de los estándares tradicionales del sector. Con espacios diferenciados, este nuevo modelo de oficina incluye zonas interactivas y tecnológicas que facilitan un acceso ágil

y multicanal a los productos financieros, sin perder de vista la importancia de la atención presencial. Este enfoque no solo responde a las necesidades de los clientes, sino que también refuerza la identidad de CRC como una Entidad que prioriza la experiencia personal y cercana, ofreciendo una alternativa diferenciadora en la prestación del servicio.

Caja Rural Central apuesta por una presencia activa y estratégica en las [Redes Sociales](#), como canal de comunicación bidireccional con sus clientes y como herramienta para la promoción de la cultura financiera, la sostenibilidad y la participación social. La Entidad cuenta con perfiles corporativos en las plataformas más utilizadas por sus clientes, donde genera contenido de valor de manera regular, incluyendo recomendaciones de seguridad y ahorro, concursos, información sobre sostenibilidad, explicación de operativas, comunicación de acciones y eventos, así como atención personalizada a las consultas y necesidades de los usuarios.

Una de las líneas de trabajo de la Estrategia de Sostenibilidad es la [satisfacción de los clientes](#). Para mantener altos estándares de calidad de satisfacción en la relación con la clientela, la Entidad realiza encuestas de satisfacción a través de diferentes canales, lo que le permite mejorar la prestación de productos y servicios. En el año 2024, el 86,3% de los clientes encuestados recomendaban trabajar con Caja Rural Central.

A 31 de diciembre de 2024, Caja Rural Central tenía los siguientes seguidores en cada una de las Redes Sociales en las que está presente:



CRC Caja Rural Central

4.701 seguidores



CRC Caja Rural Central

3.884 seguidores



@ruralcentral

3.472 seguidores



@Rural_Central

1.219 seguidores



@CajaRuralCentralSCC

173 suscriptores

Caja Rural Central apuesta por la innovación y digitalización de sus productos y servicios, ofreciendo distintas funcionalidades digitales como:

- [Muro digital](#). Canal de comunicación con el cliente, que permite compartir documentación, enviar mensajes genéricos a toda la cartera y proponer citas. Además, de ser un canal seguro ya que se accede a través de Ruralvía.
- [Folletos comerciales de Seguros RGA en formato digital](#). Se han digitalizado los folletos comerciales de seguros, reemplazado a los tradicionales en papel. Esto permite que se puedan enviar en formato electrónico, y que, a diferencia de los documentos impresos, estos están siempre actualizados.
- [Firma Digital diversos documentos \(póliza orden domiciliación adeudos SEPA, etc.\) de los seguros Hogar Rural Flexible y protección de Pagos](#). Esta medida se ajusta a las necesidades de los clientes, evitando la necesidad de tener que acudir a la oficina y favorece la reducción del uso del papel.
- [Contratar productos y servicios](#). Desde Ruralvía se pueden contratar los productos que necesite el cliente o activar servicios, sin esperas ni colas en la oficina.
- [Ruralvía Broker](#). Espacio personal para comprar y vender acciones de forma autónoma, así como consultar la evolución de los mercados y de tus posiciones.
- [Notificaciones PUSH](#). El cliente puede estar informado en todo momento de cualquier movimiento que se produzca en sus cuentas o tarjetas, activando el servicio de notificaciones.

- **Maia, asistente virtual.** Se dispone de un asistente virtual que puede dar al cliente respuesta inmediata a sus preguntas más frecuentes dentro, como la manera de recordar el PIN de su tarjeta, modificar la clave de firma, aplazar una compra o consultar un recibo domiciliado, entre otras muchas cuestiones.

Para facilitar la adaptación a sus clientes, la Entidad dispone de información en su página web, así como de vídeos tutoriales en su canal de Youtube para dar a conocer las distintas funcionalidades de las aplicaciones disponibles. Adicionalmente, se ha diseñado un proceso de bienvenida, que permite en el primer acceso, que el cliente pueda vincularse el dispositivo como una medida adicional de seguridad. Una vez realizada esta acción puede configurarse sus preferencias (acceso biométrico, notificaciones *push* y biometría de compras) de una manera fácil y con un único reto de firma. Además, las tarjetas de Caja Rural Central son compatibles con los *X-Pay* de las marcas Apple, Samsung y Google, para aquellos clientes que prefieran utilizar alguna de estas apps para las compras a través de sus dispositivos móviles.

CRC considera que todos sus usuarios merecen una experiencia digital accesible y fácil de usar. Por ello, se trabaja en el desarrollo de productos inclusivos que permitan a cualquier persona interactuar con sus servicios de manera eficiente, actualizando periódicamente sus plataformas para asegurar su accesibilidad.

- **Navegación sencilla.** Se diseñan interfaces intuitivas para todos los usuarios, independientemente de si utilizan tecnologías de asistencia.
- **Tecnologías de asistencia.** Los productos son compatibles con lectores de pantalla, teclados adaptados y otras herramientas de apoyo.
- **Diseño adaptativo.** Se garantiza el acceso óptimo desde cualquier dispositivo, ya sea ordenador, *tablet* o móvil.

Ante el aumento de las amenazas en ciberseguridad y la creciente dependencia de los sistemas digitales, las entidades del Grupo Caja Rural y RSI implementaron en 2022 un Marco Corporativo de Adhesión con el objetivo de fortalecer la gestión de la ciberseguridad en el Grupo. Este marco define los principios fundamentales en materia de ciberseguridad, asigna funciones y responsabilidades clave, estructura los procesos esenciales y asegura un modelo de gobernanza efectivo.

Para su implementación y supervisión, se estableció un subcomité delegado dentro del grupo de trabajo de informática (Subcomité de Ciberseguridad del GTI), encargado de evaluar y recomendar estrategias de ciberseguridad, aprobar políticas, analizar incidentes y vulnerabilidades relevantes, así como gestionar y monitorear el perfil de riesgo del Grupo en este ámbito.

De manera complementaria a este marco, CRC cuenta con la [Política de Continuidad de Negocio y Tecnológica](#), la [Política de Seguridad de la Información](#), la [Política de Gestión de Riesgos de TIC](#) y la [Política de Gestión de Ciberincidentes](#), que establecen los principios y directrices para una gestión eficaz de la ciberseguridad y la resiliencia operativa (*ver apartado 1.5 Cumplimiento Normativo*).

A estas acciones se suma una fuerte labor de sensibilización dirigida a los clientes, con el objetivo de concienciarlos sobre la importancia de adoptar prácticas seguras en su interacción digital. Desde el blog de Rural Central y las Redes Sociales se comparte información sobre las últimas noticias relacionadas con este tipo de delitos, nuevas fórmulas utilizadas por los ciberdelincuentes y recomendaciones para protegerse contra ellos, contribuyendo a prevenir cualquier tipo de estafa o fraude. Además, la Caja envía regularmente comunicaciones a sus clientes con indicaciones de seguridad, buenas prácticas, recomendaciones y aspectos a evitar.

Inclusión financiera

Debido a la creciente polarización entre usuarios vulnerables a la nueva era de digitalización y el acceso a los servicios, el gobierno de España, en coordinación con el Banco de España, propusieron varias medidas recogidas en la Ley 4/2020 de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, para favorecer la [inclusión financiera](#) de las personas más vulnerables, y especialmente aquéllas de mayor edad. Adicionalmente, en 2022, las asociaciones financieras del mercado español (AEB, CECA y UNACC) firmaron un documento en el que todas las entidades, incluida Caja Rural Central, se comprometían de forma expresa con un decálogo de medidas para avanzar a corto plazo en la atención personalizada para la prestación de servicios financieros al segmento sénior y con capacidades diferentes, que requieren una dedicación especial. La mayoría de estas medidas ya estaban siendo realizadas por la Entidad, si bien se revisaron y se comunicó a todos los clientes las diferentes acciones de atención preferente sobre colectivos más vulnerables y no exclusión de clientes.

En 2024, dentro del compromiso de CRC con las personas mayores se han realizado jornadas formativas a centros de mayores, con la colaboración del ayuntamiento de Orihuela. Colaboradores de la Entidad, junto con la Policía Nacional y la Guardia Civil, han participado en estas sesiones para abordar temas como la digitalización y el fraude. Durante ellas, se han presentado medidas de autoprotección frente al fraude digital, así como los canales y operativas bancarias disponibles en el entorno digital, facilitando así su adaptación a este ámbito.

Estas medidas se complementan con otras acciones de fomento de la inclusión financiera, especialmente en los entornos rurales y de los colectivos en riesgo de exclusión que desarrolla la Caja.

En este sentido, en noviembre de 2022, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-ley 19/2022 por el que se estableció un Código de Buenas Prácticas para aliviar el impacto de la subida de los tipos de interés sobre los deudores hipotecarios en riesgo de vulnerabilidad y se modificaba el Real Decreto Ley 6/2012 para mejorar la protección de los deudores hipotecarios vulnerables. Caja Rural Central se ha adherido al [Código de Buenas Prácticas para deudores hipotecarios en riesgo de vulnerabilidad](#). La adhesión es voluntaria por parte de las entidades, sin embargo, las entidades están obligadas a cumplirlos una vez suscritos. Esta norma mejora el tratamiento de las familias vulnerables, abre un nuevo marco de actuación temporal para familias en riesgo de vulnerabilidad por la subida de tipos y adopta mejoras para facilitar la amortización anticipada de los créditos y la conversión de las hipotecas a tipo fijo.

La falta de acceso a servicios financieros agrava la situación de vulnerabilidad de muchas personas, dificultando el ejercicio de derechos básicos y la contratación de servicios esenciales. No disponer de una cuenta bancaria puede suponer barreras para acceder a suministros como agua, luz o gas, dificultar el acceso a una vivienda o incluso impedir la recepción de ayudas públicas, como el Ingreso Mínimo Vital. Para garantizar el acceso a servicios financieros esenciales, CRC ofrece una [cuenta de pago básica](#) sin comisiones para clientes en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social, en cumplimiento del Real Decreto 164/2019, contribuyendo así a una mayor inclusión económica y social.

Finanzas sostenibles

Dentro del compromiso con la sostenibilidad de Caja Rural Central, la Entidad fomenta la inversión responsable entre sus clientes, así como desarrolla productos y servicios que hagan foco en el medio ambiente, que permita la mitigación del cambio climático, la vertebración del territorio, la tecnificación, la digitalización, la reducción de desigualdades y el desarrollo social, en respuesta a los asuntos ASG claves identificados por la Entidad. Adicionalmente, el [Comité de Productos](#), valora los factores y los riesgos de sostenibilidad como criterio para la aprobación de

los nuevos productos y la revisión de los actuales que se consideren que pueden promover características ASG.

CRC cuenta, desde 2021, con una [Política de integración de los riesgos de sostenibilidad en los servicios de asesoramiento en materia de inversión](#), incorporando aspectos y criterios vinculados a la sostenibilidad de las empresas, compañías y activos subyacentes incluidos en las propuestas de inversión dirigidas a sus clientes asesorados. Esta Política establece el universo de activos invertibles, garantizando que las decisiones de asesoramiento se alineen con principios de sostenibilidad y gestión responsable del riesgo.

Así mismo, la Entidad dispone de una [Política de Financiación Sostenible y Riesgos ASG](#) con el objeto de definir y detallar la gestión de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (riesgos ASG) que lleva a cabo la Entidad como parte de su gestión de riesgos, así como definir y detallar su integración y consideración en los procesos de concesión de financiación de distinta índole a los correspondientes clientes (*ver apartado 1.4 Gestión del riesgo*).

Adicionalmente, en 2023 se definió la [Gobernanza ASG de Productos Bancarios](#), el objetivo de dicho protocolo es definir las tareas específicas de gobernanza asociadas a esta tipología, concretamente del uso de la [Ficha ASG de Productos Bancarios](#), que utilice cualquier área responsable de la creación, el desarrollo, la emisión y/o el diseño de productos bancario. Esta ficha es de uso obligatorio en cualquier proceso de gobernanza de productos bancarios, existentes (cuando se produzca una revisión) o nuevos (creación de un nuevo producto). Esta ficha es parte imprescindible de la documentación de gobernanza de productos bancarios, para lo cual se ha procedido a modificar los manuales de gobernanza de los productos afectados.

Con respecto a la cartera de productos comercializados con la Caja, se dispone de [fondos con criterios de inversión socialmente responsables \(ISR\)](#), fondos que se gestionan con criterios de inversión socialmente responsable, combinando activos de renta fija pública y privada y renta variable, con una distribución geográfica muy diversificada, inversiones en bonos verdes y en temáticas sostenibles.

Para la constitución y comercialización de los fondos, se tiene en cuenta el [“ideario ético del fondo”](#) que marca dos criterios para la inversión:

- [Criterios excluyentes](#). No se invierte en valores de emisores que, atenten contra los derechos humanos fundamentales (sean la explotación laboral de menores, la publicidad o distribución de pornografía), fabriquen material armamentístico, destruyan el medio ambiente y que no hagan una defensa de la salud pública (venta de alcohol o tabaco, etc.).
- [Criterios valorativos](#). Se apoya la inversión en empresas que contribuyan positivamente al desarrollo del ideario Socialmente Responsable del fondo, en particular; que apliquen políticas medioambientales (energías renovables, control de la contaminación, control del gasto energético), la responsabilidad social (respeto a los derechos humanos, a un trabajo digno, generación de empleo estable en regiones más desfavorecidas...) y Gobernanza Corporativa (transparencia en la gestión, procesos de auditorías sociales y medioambientales, ausencia de prácticas ilegales, etc.).

En 2022, entró en vigor el Reglamento (UE) 2021/1253 que modifica el Reglamento delegado de MIFID II en relación con la [integración de los factores, riesgos y preferencias de sostenibilidad](#). Para dar respuesta a este reglamento, la Entidad ha incorporado en el test de idoneidad la consulta de las preferencias del cliente en cuanto a los aspectos relacionados con la sostenibilidad en el asesoramiento y la gestión de carteras. Además, en las propuestas de inversión se refleja si incorpora activos subyacentes que promuevan características medioambientales o sociales o si

tienen objetivos de inversión sostenibles. Para ello, se dispone de una calculadora de sostenibilidad en la cual todas las propuestas de inversión contemplan el porcentaje de producto tradicional o “mainstream”, el porcentaje de producto de inversión que promueve, entre otras, características medioambientales o sociales, o una combinación de ellas y el porcentaje de productos de inversión que tenga como objetivo inversiones sostenibles.

Como novedad en 2024, la Entidad dispone de una aplicación que permite calcular un rating ASG de las empresas de más de 50 personas con las que trabaja la Entidad, de esta manera se obtiene el desempeño de las empresas en las 3 áreas clave de sostenibilidad, midiendo aspectos como las emisiones gases de efecto invernadero, diversidad del capital humano, compromiso con los proveedores, entre otros.

Con el objetivo de disponer de una cartera de productos sostenibles alineada con la Estrategia de Sostenibilidad de la Entidad, existe un catálogo de productos bancarios verdes adaptados a la Taxonomía de la UE a nivel de Grupo Caja Rural, manteniendo la autonomía de cada Entidad en las decisiones de comercialización y precios:

- ☐ Préstamo Eficiencia Energética.
- ☐ Préstamo Vehículo sostenible.
- ☐ Préstamo vivienda sostenible.
- ☐ Préstamo accesibilidad.
- ☐ Fondos de inversión sostenibles.
- ☐ Cuentas de pago básicas vulnerabilidad.
- ☐ Renovación tarjetas por materiales sostenibles.

% financiación sobre total empresas	2022	2023	2024
Financiación a agricultura/ganadería sostenible	7,1%	6,4%	5.3%
Financiación a pymes y autónomos	76,1%	73,0%	69.8%
Financiación a sectores contaminantes ¹	-	0,7%	0.9%

¹Exposición altamente intensiva en carbono.

Como complemento a lo anteriormente expuesto, Caja Rural Central recibe de manera trimestral un [Informe de la Cartera ASG](#) que mide la materialidad financiera asociada a una amplia gama de métricas relacionadas con el funcionamiento de las organizaciones. De esta manera se evalúa el “desempeño” bajo criterios de sostenibilidad de las empresas/organizaciones que componen la cartera. La puntuación a nivel empresa se calcula como la media de las puntuaciones en Ambiental, Social y Gobernanza ponderadas por el peso que tiene cada pilar dentro del *Scoring Profile* seleccionado. Adicionalmente, se incluye también el detalle e importe de la posición de la Entidad en Bonos ASG.

Productos y servicios sostenibles (en miles de €)	2022	2023	2024
Total	21.802	30.617	40.255
Bonos sociales	-	819	814
Bonos verdes	-	5.492	4.696
Bonos sostenibles	-	24.306	34.745

En 2021, Caja Rural Central se adhirió al Convenio entre la AEB, CECA y UNACC, que consiste en la Identificación o estimación de la letra de eficiencia energética de las carteras individuales históricas de garantías inmobiliarias en edificios residenciales. En 2023, mediante un acuerdo con un proveedor externo, se desarrolló una solución que permitió obtener los certificados de eficiencia energética para la práctica totalidad de la cartera hipotecaria residencial. Estos certificados han sido obtenidos a través de los registros oficiales, asegurando su validez y

conformidad con la normativa vigente. Dicho proveedor ha facilitado también (para tipologías certificables) una simulación del certificado para aquellos inmuebles que no dispongan de certificación. Igualmente, la Entidad valorar la repercusión de los riesgos físicos en su cartera hipotecaria basándose en los datos proporcionados por el mencionado proveedor referentes a riesgo de inundación, incendio, riesgo sísmico o desertificación (*ver apartado 7.4.2 Descripción del cumplimiento de los objetivos del Reglamento*).

Como novedad en 2024, la Entidad dispone de una aplicación que permite calcular un rating ASG de las empresas con más de 50 empleados con las que trabaja la Entidad, de esta manera de obtiene el desempeño de las empresas en las 3 áreas clave de sostenibilidad.

6.4 Información fiscal

Información fiscal (en miles de €)	2022	2023	2024
Beneficios totales obtenidos	16.648,6	28.026,1	38.043,7
Impuestos pagados sobre beneficios	3.278,8	5.622,7	7.923,1
Subvenciones recibidas ¹	15,9	18,5	17,0
Sanciones administrativas	4,0	0,0	431,0

¹Formación bonificada a través de Fundae.

7. Información de sostenibilidad vinculada a la legislación europea Reglamento (UE) 2020/852 y Real Decreto 2021/2178

7.1 Introducción y metodología

La Entidad debe dar cumplimiento a los requisitos de divulgación desarrollados por el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088. Este Reglamento fue completado por el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021 mediante la especificación del contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información.

En esta sección se presenta la información requerida por estos Reglamentos para cada uno de los Grupos que lo conforman.

En este sentido, cabe destacar la entrada en vigor de la taxonomía verde europea, que fijó un sistema de criterios técnicos y requerimientos para evaluar el grado de alineamiento de las operaciones de financiación con la propia taxonomía para las empresas sujetas a la directiva NFRD (*Non-Financial Reporting Directive*). Así, a partir del 1 de enero de 2024, las entidades financieras quedaron obligadas por dicha directiva a calcular y hacer público el porcentaje de exposiciones alineadas con la taxonomía, esto es, el Ratio de Activos verdes o GAR por sus siglas en inglés (*Green Asset Ratio*). De igual manera, al igual que años anteriores, ha de publicar el perímetro de cobertura del GAR y la información cualitativa e indicadores que determinan los citados reglamentos.

Atendiendo al calendario de cumplimiento publicado en el Reglamento, a partir del 1 de enero de 2025, las entidades financieras quedan obligadas a reportar la información de taxonomía circunscribiéndose a los 6 objetivos medioambientales, que son: 1) Mitigación del cambio climático y 2) Adaptación al cambio climático. Los cuatro nuevos objetivos son: 3) Prevención y control de la contaminación, 4) Transición a una economía circular, 5) Sostenibilidad y protección de los recursos hídricos y marinos y 6) Protección y restauración de la biodiversidad y de los ecosistemas. En este sentido, es necesaria la publicación de las exposiciones elegibles y alineadas asociadas a dichos objetivos.

En cuanto a la elegibilidad, cabe destacar que se consideran actividades elegibles aquellas que estén contenidas en el citado Reglamento, sin perjuicio de que cumplan o no los criterios técnicos para considerarse alineadas o no.

En lo que al análisis del alineamiento respecta (y por ende el análisis de los que la Entidad considera verde a efectos del GAR o Ratio de Activos Verdes), es necesario poner de manifiesto varias consideraciones referidas a la metodología de cálculo:

- El GAR se circunscribe a los seis objetivos medioambientales recogidos en el artículo 9 del Reglamento. Estos objetivos son: 1) Mitigación del cambio climático y 2) Adaptación al cambio climático. Los cuatro nuevos objetivos son: 3) Prevención y control de la contaminación, 4) Transición a una economía circular, 5) Sostenibilidad y protección de

los recursos hídricos y marinos y 6) Protección y restauración de la biodiversidad y de los ecosistemas.

- La información de alineamiento de la Entidad está basada (para la financiación no finalista a personas jurídicas) en la información facilitada por sus contrapartes (recopilada con la colaboración de un tercero y relativa en todo caso a contrapartes no financieras y financieras ya que las sociedades financieras no han reportado alineamiento con taxonomía a la fecha de cierre del ejercicio objeto de análisis); en este sentido ha de ponerse de manifiesto que la disponibilidad de la misma es limitada.
- Más allá de verificar el cumplimiento de los criterios técnicos de contribución al objetivo, tarea altamente compleja y que en ocasiones requiere de juicio experto, para poder considerar una exposición o actividad como alineada, es necesario también que se cumplan los criterios de DNSH (*Do Not Significant Harm* o principio de no afectar negativamente al resto de objetivos) y de las salvaguardas mínimas sociales. La Entidad entiende que, dado su carácter instrumental como tercero que no interviene directamente en la actividad sino como facilitador de la misma a través de la financiación y la dificultad o imposibilidad en muchos casos de determinar y recabar la información necesaria para acreditar tales condiciones, estos criterios quedarían razonablemente cumplidos en el origen de la actividad por el hecho de estar sometidos y cumplir con ordenamiento jurídico español, armonizado en todo caso con el europeo.

En este sentido, a modo de resumen, la práctica totalidad de las exposiciones que la Entidad ha considerado verdes y alineadas con la taxonomía se concentra en los préstamos hipotecarios sobre inmuebles con calificación energética A (construidos a partir de 2021) y sobre inmuebles con calificación energética A, B, C y D (construidos antes de 2021 –atendiendo al criterio del 15% más eficiente del parque de viviendas de referencia-), así como en la proporción de facturación y Capex de sus contrapartes alineados con la taxonomía en relación con la financiación de la Entidad. Respecto a los certificados de eficiencia energética, es conveniente matizar que, pese a disponer de *proxies* o simulaciones de certificados de eficiencia energética para los inmuebles no calificados (basadas en una metodología auditada y desarrollada por un tercero experto independiente), la Entidad ha utilizado únicamente calificaciones reales para analizar el alineamiento. Sin perjuicio de lo expuesto en este párrafo, la Entidad ha realizado sus mejores esfuerzos para maximizar la fiabilidad de la información divulgada y conforme disponga de mejores criterios o directrices de interpretación, atenderá a las mejores prácticas del sector y refinará los cálculos con el objetivo de reflejar siempre una situación lo más fidedigna posible del grado de alineamiento.

Para las categorías relacionadas con financiaciones de propósito específico o finalistas, la Entidad ha desarrollado un catálogo de productos verdes que promueve e incentiva la transición hacia una economía sostenible y se recabarán las evidencias para acreditar el cumplimiento de los criterios técnicos de alineamiento con la taxonomía.

Por último, procede también mencionar que, más allá de las limitaciones mencionadas anteriormente, la complejidad de la norma y la ausencia de directrices en cuanto a su interpretación, la representatividad y comparabilidad del GAR está, por definición, netamente condicionada por su propia naturaleza y las exclusiones contempladas, especialmente en el caso de las pequeñas y medianas empresas, colectivo con elevado peso en el mix de financiación de la Entidad y que por tratarse de contrapartes no sujetas a NFRD, no forman parte del numerador pero sí del denominador del ratio. De igual modo, ha de advertirse que aquellas actividades que no estén contempladas en la taxonomía europea o no cumplan con todos sus requisitos, no

implica necesariamente que sean perjudiciales o que tengan un impacto medioambiental negativo.

7.2 Resumen de los principales indicadores

La **ratio de GAR (por cifra de negocio)** de Caja Rural Central es del 2,70% calculado sobre el total de activos cubiertos, tal y como indica la normativa.

La **ratio de GAR (por inversiones en activo fijo – Capex)** de CRC es del 2,85% calculado sobre el total de activos cubiertos.

La exposición de la Entidad a actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear es prácticamente nula.

	Total de activos medioambientalmente sostenibles		Indicador clave de resultados		% cobertura (sobre los activos totales)	% de activos excluidos del numerador de la GAR ¹	% de activos excluidos del denominador de la GAR ¹
	(Volumen de Negocio)	Capex	Volumen de Negocio	CapEx			
Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock	59.228.910,23	62.444.224,05	2,70	2,85	68,70	48,78	31,30

¹ artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4.

7.3 Tablas y plantillas art. 8 de la taxonomía europea

A continuación, figuran las plantillas que exige la normativa europea referida a la taxonomía y concretada en los dos reglamentos delegados mencionados en la sección anterior.

Activos para el cálculo de la ratio de activos verdes (GAR) – CAPEX (Año t)

Millones EUR	Importe en libros neto total	Importe en libros (bruto) total	Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)			
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	619.215.089,17	624.095.945,98	571.361.937,08	62.417.465,22	54.510.457,31	533.139,93	4.066.427,82	27.626,81	26.758,84	0,00
Empresas financieras	301.406,03	301.406,03	165.351,35	4.249,83	0,00	180,84	180,84	0,00	0,00	0,00
Entidades de crédito	301.406,03	301.406,03	165.351,35	4.249,83	0,00	180,84	180,84	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	301.406,03	301.406,03	165.351,35	4.249,83	0,00	180,84	180,84	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas no financieras:	66.658.833,33	67.534.764,63	14.936.810,41	7.902.758,08	0,00	532.959,08	4.066.246,98	27.626,81	26.758,84	0,00
Préstamos y anticipos	44.142.369,38	44.962.155,02	2.222.346,45	1.084.153,97	0,00	191.664,52	433.988,30	386,48	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	16.053.236,45	16.109.382,11	9.815.481,81	5.628.191,35	0,00	155.477,87	3.020.982,95	26.758,84	26.758,84	0,00
Instrumentos de capital	4.463.227,50	6.463.227,50	2.898.982,14	1.190.412,74	0,00	185.816,69	611.275,73	481,50	0,00	0,00
Hogares	552.254.849,81	556.259.775,32	556.259.775,32	54.510.457,31	54.510.457,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	522.478.357,26	525.969.630,65	525.969.630,65	53.788.310,79	53.788.310,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	23.841.503,97	24.234.498,27	24.234.498,27	722.146,52	722.146,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles	5.934.988,58	6.055.646,40	6.055.646,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	9.466.275,96	11.470.794,71	11.470.794,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	1.491.275.122,38	1.556.731.654,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras y no financieras	965.331.092,19	1.006.552.305,90								
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	940.742.641,68	981.850.395,09								
Préstamos y anticipos	800.410.058,88	833.762.223,58								
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	105.752.316,02	106.372.641,01								
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	58.877,07	58.877,07								
Valores representativos de deuda	45.103.640,93	45.353.229,64								
Instrumentos de capital	95.228.941,87	102.734.941,87								
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	24.588.450,51	24.701.910,81								
Préstamos y anticipos	155.333,80	156.271,43								
Valores representativos de deuda	23.188.596,18	23.301.118,85								
Instrumentos de capital	1.244.520,53	1.244.520,53								
Derivados	1.385.056,23	1.385.056,23								
Préstamos interbancarios a la vista	97.935.722,12	97.935.722,12								
Efectivo y activos vinculados a efectivo	15.423.897,88	15.423.897,88								
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	411.199.353,96	435.434.672,36								
Total de activos de la GAR	2.119.956.487,51	2.192.298.395,18	582.832.731,79	62.417.465,22	54.510.457,31	533.139,93	4.066.427,82	27.626,81	26.758,84	0,00
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	998.973.633,86	998.973.633,86								
Administraciones centrales y emisores supranacionales	778.800.835,67	778.800.835,67								
Exposiciones frente a bancos centrales	220.018.332,57	220.018.332,57								
Cartera de negociación	154.465,62	154.465,62								
Activos totales	3.118.930.121,37	3.191.272.029,04	582.832.731,79	62.417.465,22	54.510.457,31	533.139,93	4.066.427,82	27.626,81	26.758,84	0,00
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
Garantías financieras	39.785.221,86	39.785.221,86	560.387,86	505.654,81	0,00	0,00	41.975,86	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR	Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)			
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador												
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	5.471,60	0,00	0,00	0,00	865.279,30	0,00	0,00	0,00	111.342,44	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
Empresas no financieras:	5.471,60	0,00	0,00	0,00	865.279,30	0,00	0,00	0,00	111.342,44	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	5.471,60	0,00	0,00	0,00	310.099,58	0,00	0,00	0,00	67.905,95	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	432.787,68	0,00	0,00	0,00	28.332,72	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	122.392,04	0,00		0,00	15.103,77	0,00		0,00
Hogares					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos para automóviles												
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras y no financieras												
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales												
De los cuales: préstamos de renovación de edificios												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Derivados												
Préstamos interbancarios a la vista												
Efectivo y activos vinculados a efectivo												
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)												
Total de activos de la GAR	5.471,60	0,00	0,00	0,00	865.279,30	0,00	0,00	0,00	111.342,44	0,00	0,00	0,00
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR												
Administraciones centrales y emisores supranacionales												
Exposiciones frente a bancos centrales												
Cartera de negociación												
Activos totales	5.471,60	0,00	0,00	0,00	865.279,30	0,00	0,00	0,00	111.342,44	0,00	0,00	0,00
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Garantías financieras	21,22	0,00	0,00	0,00	292.892,50	0,00	0,00	0,00	2.580,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: de facilitadores	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	3.807,13	0,00	0,00	0,00	572.375.464,37	62.444.224,05	54.510.457,31	533.139,93	4.066.427,82	
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	165.351,35	4.249,83	0,00	180,84	180,84	
Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	165.351,35	4.249,83	0,00	180,84	180,84	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	165.351,35	4.249,83	0,00	180,84	180,84	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Empresas no financieras:	3.807,13	0,00	0,00	0,00	15.950.337,70	7.929.516,92	0,00	532.959,08	4.066.246,98	
Préstamos y anticipos	326,64	0,00	0,00	0,00	2.606.536,69	1.084.153,97	0,00	191.664,52	433.988,30	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	10.303.361,05	5.654.950,19	0,00	155.477,87	3.020.982,95	
Instrumentos de capital	3.480,49	0,00		0,00	3.040.439,95	1.190.412,76		185.816,69	611.275,73	
Hogares					556.299.775,32	54.510.457,31		0,00	0,00	
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					525.949.430,45	53.788.310,79		0,00	0,00	
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					24.234.498,27	722.146,52		0,00	0,00	
De los cuales: préstamos para automóviles					6.055.646,40	0,00		0,00	0,00	
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	11.470.794,71	0,00	0,00	0,00	0,00	
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Empresas financieras y no financieras										
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
Préstamos y anticipos										
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales										
De los cuales: préstamos de renovación de edificios										
Valores representativos de deuda										
Instrumentos de capital										
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
Préstamos y anticipos										
Valores representativos de deuda										
Instrumentos de capital										
Derivados										
Préstamos interbancarios a la vista										
Efectivo y activos vinculados a efectivo										
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)										
Total de activos de la GAR	3.807,13	0,00	0,00	0,00	583.846.259,08	62.444.224,05	54.510.457,31	533.139,93	4.066.427,82	
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR										
Administraciones centrales y emisores supranacionales										
Exposiciones frente a bancos centrales										
Cartera de negociación										
Activos totales	3.807,13	0,00	0,00	0,00	583.846.259,08	62.444.224,05	54.510.457,31	533.139,93	4.066.427,82	
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
Garantías financieras	58,50	0,00	0,00	0,00	855.940,08	505.654,81	0,00	0,00	41.975,86	
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Activos para el cálculo de la ratio de activos verdes (GAR) – Volumen de Negocios (Año t)

Millones EUR	Importe en libros neto total	Importe en libros (bruto) total	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)			
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador											
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	619.215.089,17	624.095.945,98	566.851.603,25	59.228.299,30	54.510.457,31	377.103,36	2.574.895,72	6.874,45	610,93	0,00	600,91
Empresas financieras	301.406,03	301.406,03	165.351,35	4.099,12	0,00	0,00	90,42	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de crédito	301.406,03	301.406,03	165.351,35	4.099,12	0,00	0,00	90,42	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	301.406,03	301.406,03	165.351,35	4.099,12	0,00	0,00	90,42	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas no financieras:	66.658.833,33	67.534.764,63	10.426.476,59	4.713.742,87	0,00	377.103,36	2.574.805,30	6.874,45	610,93	0,00	600,91
Préstamos y anticipos	44.142.369,38	44.962.155,02	1.598.110,53	637.662,29	0,00	183.607,06	241.960,05	6.563,62	610,93	0,00	600,91
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	16.053.236,45	16.109.382,11	7.087.408,68	3.606.024,68	0,00	189.554,45	1.982.878,29	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	6.463.227,50	6.463.227,50	1.740.957,37	470.055,90	0,00	3.941,86	349.966,96	310,83	0,00	0,00	0,00
Hogares	552.254.849,81	556.259.775,32	556.259.775,32	54.510.457,31	54.510.457,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	522.478.357,26	525.969.630,65	525.969.630,65	53.788.310,79	53.788.310,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	23.841.503,97	24.234.498,27	24.234.498,27	722.146,52	722.146,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles	5.934.988,58	6.055.646,40	6.055.646,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	9.466.275,96	11.470.794,71	11.470.794,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	1.491.275.122,38	1.556.731.654,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras y no financieras	965.331.092,19	1.006.552.305,90									
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	940.742.641,68	981.850.395,09									
Préstamos y anticipos	800.410.058,88	833.762.223,58									
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	105.752.316,02	106.372.641,01									
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	58.877,07	58.877,07									
Valores representativos de deuda	45.103.640,93	45.353.229,64									
Instrumentos de capital	95.228.941,87	102.734.941,87									
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	24.588.450,51	24.701.910,81									
Préstamos y anticipos	155.333,80	156.271,43									
Valores representativos de deuda	23.188.596,18	23.301.118,85									
Instrumentos de capital	1.244.520,53	1.244.520,53									
Derivados	1.385.056,23	1.385.056,23									
Préstamos interbancarios a la vista	97.935.722,12	97.935.722,12									
Efectivo y activos vinculados a efectivo	15.423.897,88	15.423.897,88									
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	411.199.353,96	435.434.672,36									
Total de activos de la GAR	2.119.956.487,51	2.192.298.395,18	578.322.397,96	59.228.299,30	54.510.457,31	377.103,36	2.574.895,72	6.874,45	610,93	0,00	600,91
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR											
Administraciones centrales y emisores supranacionales	778.800.835,67	778.800.835,67									
Exposiciones frente a bancos centrales	220.018.332,57	220.018.332,57									
Cartera de negociación	154.465,62	154.465,62									
Activos totales	3.118.930.121,37	3.191.272.029,04	578.322.397,96	59.228.299,30	54.510.457,31	377.103,36	2.574.895,72	6.874,45	610,93	0,00	600,91
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF											
Garantías financieras	39.785.221,86	39.785.221,86	491.588,10	490.892,84	0,00	0,00	61.027,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR	Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)			
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la			
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se			
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador												
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	2.270,07	0,00	0,00	0,00	301.652,50	0,00	0,00	0,00	41.707,73	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas no financieras:	2.270,07	0,00	0,00	0,00	301.652,50	0,00	0,00	0,00	41.707,73	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	2.270,07	0,00	0,00	0,00	66.750,01	0,00	0,00	0,00	35.347,02	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	197.232,57	0,00	0,00	0,00	5.863,16	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	37.669,92	0,00	0,00	0,00	497,55	0,00	0,00	0,00
Hogares					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos para automóviles												
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras y no financieras												
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales												
De los cuales: préstamos de renovación de edificios												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Derivados												
Préstamos interbancarios a la vista												
Efectivo y activos vinculados a efectivo												
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)												
Total de activos de la GAR	2.270,07	0,00	0,00	0,00	301.652,50	0,00	0,00	0,00	41.707,73	0,00	0,00	0,00
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR												
Administraciones centrales y emisores supranacionales												
Exposiciones frente a bancos centrales												
Cartera de negociación												
Activos totales	2.270,07	0,00	0,00	0,00	301.652,50	0,00	0,00	0,00	41.707,73	0,00	0,00	0,00
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Garantías financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	273.093,00	0,00	0,00	0,00	2.644,50	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)				
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador									
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	567.204.108,00	59.228.910,23	54.510.457,31	377.103,36	2.575.496,64
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	165.351,35	4.099,12	0,00	0,00	90,42
Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	165.351,35	4.099,12	0,00	0,00	90,42
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	165.351,35	4.099,12	0,00	0,00	90,42
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas no financieras:	0,00	0,00	0,00	0,00	10.778.981,34	4.714.353,80	0,00	377.103,36	2.575.406,21
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	1.709.041,25	638.273,22	0,00	183.607,06	242.560,96
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	7.290.504,42	3.606.024,68	0,00	189.554,45	1.982.878,29
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	1.779.435,67	470.055,90	0,00	3.941,86	349.966,96
Hogares					556.259.775,32	54.510.457,31	54.510.457,31	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					525.969.630,65	53.788.310,79	53.788.310,79	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					24.234.498,27	722.146,52	722.146,52	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles					6.055.646,40	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	11.470.794,71	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras y no financieras									
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
Préstamos y anticipos									
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales									
De los cuales: préstamos de renovación de edificios									
Valores representativos de deuda									
Instrumentos de capital									
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
Préstamos y anticipos									
Valores representativos de deuda									
Instrumentos de capital									
Derivados									
Préstamos interbancarios a la vista									
Efectivo y activos vinculados a efectivo									
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)									
Total de activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	578.674.902,71	59.228.910,23	54.510.457,31	377.103,36	2.575.496,64
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR									
Administraciones centrales y emisores supranacionales									
Exposiciones frente a bancos centrales									
Cartera de negociación									
Activos totales	0,00	0,00	0,00	0,00	578.674.902,71	59.228.910,23	54.510.457,31	377.103,36	2.575.496,64
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
Garantías financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	767.325,60	490.892,84	0,00	0,00	61.027,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Activos para el cálculo de la ratio de activos verdes (GAR) – CAPEX (Año t-1)

Millones EUR	Importe en libros (bruto) total	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	541.754.767,03	494.337.477,97	37.454.198,96	34.749.763,16	315.779,98	1.065.100,30	861.475,62	364.962,78	0,00	0,00
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas no financieras:	55.240.738,64	7.823.449,58	2.704.435,80	0,00	315.779,98	1.065.100,30	861.475,62	364.962,78	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	40.754.786,76	1.789.276,76	824.808,94	0,00	240.294,47	291.908,38	615.799,53	243.008,03	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10.383.763,19	4.571.130,36	1.426.532,50	0,00	71.339,13	565.464,96	244.870,58	121.954,75	0,00	0,00
Instrumentos de capital	4.102.188,69	1.463.042,47	453.094,37	0,00	4.146,38	207.726,96	805,51	0,00	0,00	0,00
Hogares	474.221.176,72	474.221.176,72	34.749.763,16	34.749.763,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	448.062.454,81	448.062.454,81	34.679.968,92	34.679.968,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	21.595.894,95	21.595.894,95	69.794,24	69.794,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles	4.562.826,96	4.562.826,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	12.292.851,67	12.292.851,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	1.572.716.570,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras y no financieras	1.015.114.890,80									
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	994.634.968,27									
Préstamos y anticipos	869.994.349,08									
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	94.743.139,93									
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	92.975,23									
Valores representativos de deuda	36.031.035,42									
Instrumentos de capital	88.609.583,77									
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	20.479.922,53									
Préstamos y anticipos	228.589,88									
Valores representativos de deuda	19.298.734,53									
Instrumentos de capital	952.598,12									
Derivados	1.034.382,94									
Préstamos interbancarios a la vista	107.691.407,36									
Efectivo y activos vinculados a efectivo	16.712.734,79									
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	432.163.154,72									
Total de activos de la GAR	2.114.471.337,64	494.337.477,97	37.454.198,96	34.749.763,16	315.779,98	1.065.100,30	861.475,62	364.962,78	0,00	0,00
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	855.058.866,72									
Administraciones centrales y emisores supranacionales	639.698.011,86									
Exposiciones frente a bancos centrales	215.071.662,69									
Cartera de negociación	289.192,17									
Activos totales	2.969.530.204,36	494.337.477,97	37.454.198,96	34.749.763,16	315.779,98	1.065.100,30	861.475,62	364.962,78	0,00	0,00
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
Garantías Financieras	35.916.237,42	116.846,00	116.846,00	0,00	0,00	30.969,00	666,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR	Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)			
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la			
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se			
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador												
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
Empresas no financieras:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
Hogares												
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales												
De los cuales: préstamos de renovación de edificios												
De los cuales: préstamos para automóviles												
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras y no financieras												
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales												
De los cuales, préstamos de renovación de edificios												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Derivados												
Préstamos interbancarios a la vista												
Efectivo y activos vinculados a efectivo												
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)												
Total de activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR												
Administraciones centrales y emisores supranacionales												
Exposiciones frente a bancos centrales												
Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos totales												
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Garantías Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)				
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador									
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	495.198.953,59	37.819.161,74	34.749.763,16	315.779,98	1.065.100,30
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
Empresas no financieras:	0,00	0,00	0,00	0,00	8.684.925,20	3.069.398,58	0,00	315.779,98	1.065.100,30
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	2.405.076,29	1.067.816,97	0,00	240.294,47	291.908,38
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	4.816.000,94	1.548.487,24	0,00	71.339,13	565.464,96
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	1.463.847,98	453.094,37		4.146,38	207.726,96
Hogares					474.221.176,72	34.749.763,16	34.749.763,16	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					448.062.454,81	34.679.968,92	34.679.968,92	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					21.595.894,95	69.794,24	69.794,24	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles					4.562.826,96	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	12.292.851,67	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras y no financieras									
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
Préstamos y anticipos									
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales									
De los cuales: préstamos de renovación de edificios									
Valores representativos de deuda									
Instrumentos de capital									
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
Préstamos y anticipos									
Valores representativos de deuda									
Instrumentos de capital									
Derivados									
Préstamos interbancarios a la vista									
Efectivo y activos vinculados a efectivo									
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)									
Total de activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	495.198.953,59	37.819.161,74	34.749.763,16	315.779,98	1.065.100,30
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR									
Administraciones centrales y emisores supranacionales									
Exposiciones frente a bancos centrales									
Cartera de negociación									
Activos totales	0,00	0,00	0,00	0,00	495.198.953,59	37.819.161,74	34.749.763,16	315.779,98	1.065.100,30
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
Garantías Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	117.512,00	116.846,00	0,00	0,00	30.969,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Activos para el cálculo de la ratio de activos verdes (GAR) – Volumen de Negocios (Año t-1)

Millones EUR	Importe en libros (bruto) total	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	541.754.767,03	491.685.768,77	35.961.279,32	34.749.763,16	240.211,40	506.956,49	561.685,67	265.274,48	0,00	0,00
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas no financieras:	55.240.738,64	5.171.740,38	1.211.516,16	0,00	240.211,40	506.956,49	561.685,67	265.274,48	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	40.754.786,76	1.539.720,01	498.691,84	0,00	226.661,64	97.002,08	484.046,57	226.546,36	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10.383.763,19	3.007.114,86	594.023,00	0,00	12.858,25	330.095,32	77.456,24	38.728,12	0,00	0,00
Instrumentos de capital	4.102.188,69	624.905,52	118.801,31	691,50	79.859,09	182,86	0,00	0,00	0,00	0,00
Hogares	474.221.176,72	474.221.176,72	34.749.763,16	34.749.763,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	448.062.454,81	448.062.454,81	34.679.968,92	34.679.968,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	21.595.894,95	21.595.894,95	69.794,24	69.794,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles	4.562.826,96	4.562.826,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	12.292.851,67	12.292.851,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	1.572.716.570,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras y no financieras	1.015.114.890,80									
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	994.634.968,27									
Préstamos y anticipos	869.994.349,08									
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	94.743.139,93									
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	92.975,23									
Valores representativos de deuda	36.031.035,42									
Instrumentos de capital	88.609.583,77									
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	20.479.922,53									
Préstamos y anticipos	228.589,88									
Valores representativos de deuda	19.298.734,53									
Instrumentos de capital	952.598,12									
Derivados	1.034.382,94									
Préstamos interbancarios a la vista	107.691.407,36									
Efectivo y activos vinculados a efectivo	16.712.734,79									
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	432.163.154,72									
Total de activos de la GAR	2.114.471.337,64	491.685.768,77	35.961.279,32	34.749.763,16	240.211,40	506.956,49	561.685,67	265.274,48	0,00	0,00
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	855.058.866,72									
Administraciones centrales y emisores supranacionales	639.698.011,86									
Exposiciones frente a bancos centrales	215.071.662,69									
Cartera de negociación	289.192,17									
Activos totales	2.969.530.204,36	491.685.768,77	35.961.279,32	34.749.763,16	240.211,40	506.956,49	561.685,67	265.274,48	0,00	0,00
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
Garantías Financieras	35.916.237,42	116.846,00	116.846,00	0,00	0,00	30.969,00	666,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR	Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)			
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la			
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se			
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador												
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
Empresas no financieras:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
Hogares												
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales												
De los cuales: préstamos de renovación de edificios												
De los cuales: préstamos para automóviles												
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras y no financieras												
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales												
De los cuales: préstamos de renovación de edificios												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Derivados												
Préstamos interbancarios a la vista												
Efectivo y activos vinculados a efectivo												
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)												
Total de activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR												
Administraciones centrales y emisores supranacionales												
Exposiciones frente a bancos centrales												
Cartera de negociación												
Activos totales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Garantías Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)				
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador									
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	492.247.454,45	36.226.553,80	34.749.763,16	240.211,40	506.956,49
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
Empresas no financieras:	0,00	0,00	0,00	0,00	5.733.426,06	1.476.790,64	0,00	240.211,40	506.956,49
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	2.023.766,57	725.238,20	0,00	226.661,64	97.002,08
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	3.084.571,10	632.751,12	0,00	12.858,25	330.095,32
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	625.088,38	118.801,31		691,50	79.859,09
Hogares					474.221.176,72	34.749.763,16	34.749.763,16	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					448.062.454,81	34.679.968,92	34.679.968,92	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					21.595.894,95	69.794,24	69.794,24	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles					4.562.826,96	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	12.292.851,67	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras y no financieras									
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
Préstamos y anticipos									
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales									
De los cuales: préstamos de renovación de edificios									
Valores representativos de deuda									
Instrumentos de capital									
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
Préstamos y anticipos									
Valores representativos de deuda									
Instrumentos de capital									
Derivados									
Préstamos interbancarios a la vista									
Efectivo y activos vinculados a efectivo									
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)									
Total de activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	492.247.454,45	36.226.553,80	34.749.763,16	240.211,40	506.956,49
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR									
Administraciones centrales y emisores supranacionales									
Exposiciones frente a bancos centrales									
Cartera de negociación									
Activos totales	0,00	0,00	0,00	0,00	492.247.454,45	36.226.553,80	34.749.763,16	240.211,40	506.956,49
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
Garantías Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	117.512,00	116.846,00	0,00	0,00	30.969,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Activos para el cálculo de la ratio de activos verdes (GAR) en términos de flow – CAPEX (Año t)

Millones EUR	Importe de apertura (en la fecha de contratación)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)					Adaptación al Cambio Climático (CCA)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador										
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	162.349.739,98	138.226.107,37	11.275.401,53	11.191.690,66	0,00	78.222,80	240,00	0,00	0,00	0,00
Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas No Financieras	24.840.210,17	716.577,56	83.710,87	0,00	0,00	78.222,80	240,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	24.840.210,17	716.577,56	83.710,87	0,00	0,00	78.222,80	240,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hogares	137.509.529,81	137.509.529,81	11.191.690,66	11.191.690,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	128.845.498,25	128.845.498,25	11.116.827,98	11.116.827,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	5.476.829,05	5.476.829,05	74.862,68	74.862,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles	3.187.202,51	3.187.202,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de Administraciones Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	1.277.065,80	1.277.065,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	503.102.170,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas Financieras y No Financieras	391.728.079,69									
Pymes y Empresas No Financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	391.728.079,69									
Préstamos y anticipos	391.728.079,69									
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	76.733.638,20									
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00									
Valores representativos de deuda	0,00									
Instrumentos de capital	0,00									
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	0,00									
Préstamos y anticipos	0,00									
Valores representativos de deuda	0,00									
Instrumentos de capital	0,00									
Derivados	0,00									
Préstamos interbancarios a la vista	0,00									
Efectivo y activos vinculados a efectivo	300.707,67									
Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)	111.073.383,12									
Total activos de la GAR	666.728.976,26	139.503.173,17	11.275.401,53	11.191.690,66	0,00	78.222,80	240,00	0,00	0,00	0,00
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	318.846.279,16									
Administraciones centrales y emisores supranacionales	98.846.279,16									
Exposiciones frente a bancos centrales	220.000.000,00									
Cartera de negociación	0,00									
Activos Totales	985.575.255,42	139.503.173,17	11.275.401,53	11.191.690,66	0,00	78.222,80	240,00	0,00	0,00	0,00
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
Garantías Financieras	14.767.305,66	107.637,79	94.938,33	0,00	0,00	28.635,33	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR	Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)			
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la			
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador												
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	8.644,03	0,00	0,00	0,00	238.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas No Financieras	8.644,03	0,00	0,00	0,00	238.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	8.644,03	0,00	0,00	0,00	238.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hogares					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos para automóviles					0,00	0,00	0,00	0,00				
Financiación de Administraciones Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas Financieras y No Financieras												
Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales												
De los cuales: préstamos de renovación de edificios												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Derivados												
Préstamos interbancarios a la vista												
Efectivo y activos vinculados a efectivo												
Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)												
Total activos de la GAR	8.644,03	0,00	0,00	0,00	238.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR												
Administraciones centrales y emisores supranacionales												
Exposiciones frente a bancos centrales												
Cartera de negociación												
Activos Totales	8.644,03	0,00	0,00	0,00	238.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Garantías Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	232.617,00	0,00	0,00	0,00	2.120,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador									
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	138.473.191,41	11.275.401,53	11.191.690,66	0,00	78.222,80
Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas No Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	963.661,60	83.710,87	0,00	0,00	78.222,80
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	963.661,60	83.710,87	0,00	0,00	78.222,80
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hogares					137.509.529,81	11.191.690,66	11.191.690,66	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales					128.845.498,25	11.116.827,98	11.116.827,98	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					5.476.829,05	74.862,68	74.862,68	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles					3.187.202,51	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de Administraciones Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	1.277.065,80	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas Financieras y No Financieras									
Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
Préstamos y anticipos									
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales									
De los cuales: préstamos de renovación de edificios									
Valores representativos de deuda									
Instrumentos de capital									
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
Préstamos y anticipos									
Valores representativos de deuda									
Instrumentos de capital									
Derivados									
Préstamos interbancarios a la vista									
Efectivo y activos vinculados a efectivo									
Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)									
Total activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	139.750.257,21	11.275.401,53	11.191.690,66	0,00	78.222,80
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR									
Administraciones centrales y emisores supranacionales									
Exposiciones frente a bancos centrales									
Cartera de negociación									
Activos Totales	0,00	0,00	0,00	0,00	139.750.257,21	11.275.401,53	11.191.690,66	0,00	78.222,80
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
Garantías Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	342.374,79	94.938,33	0,00	0,00	28.635,33
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Activos para el cálculo de la ratio de activos verdes (GAR) en términos de flow – Volumen de Negocios (Año t)

Millones EUR	Importe de apertura (en la fecha de contratación)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)					Adaptación al Cambio Climático (CCA)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador										
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	162.349.739,98	138.052.934,02	11.332.418,71	11.191.690,66	1.612,00	107.580,00	5.420,00	100,00	0,00	100,00
Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas No Financieras	24.840.210,17	543.404,21	140.728,05	0,00	1.612,00	107.580,00	5.420,00	100,00	0,00	100,00
Préstamos y anticipos	24.840.210,17	543.404,21	140.728,05	0,00	1.612,00	107.580,00	5.420,00	100,00	0,00	100,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hogares	137.509.529,81	137.509.529,81	11.191.690,66	11.191.690,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	128.845.498,25	128.845.498,25	11.116.827,98	11.116.827,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	5.476.829,05	5.476.829,05	74.862,68	74.862,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles	3.187.202,51	3.187.202,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de Administraciones Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	1.277.065,80	1.277.065,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	503.102.170,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas Financieras y No Financieras	391.728.079,69									
Pymes y Empresas No Financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	391.728.079,69									
Préstamos y anticipos	391.728.079,69									
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	76.733.638,20									
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00									
Valores representativos de deuda	0,00									
Instrumentos de capital	0,00									
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	0,00									
Préstamos y anticipos	0,00									
Valores representativos de deuda	0,00									
Instrumentos de capital	0,00									
Derivados	0,00									
Préstamos interbancarios a la vista	0,00									
Efectivo y activos vinculados a efectivo	300.707,67									
Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)	111.073.383,12									
Total activos de la GAR	666.728.976,26	139.329.999,82	11.332.418,71	11.191.690,66	1.612,00	107.580,00	5.420,00	100,00	0,00	100,00
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	318.846.279,16									
Administraciones centrales y emisores supranacionales	98.846.279,16									
Exposiciones frente a bancos centrales	220.000.000,00									
Cartera de negociación	0,00									
Activos Totales	985.575.255,42	139.329.999,82	11.332.418,71	11.191.690,66	1.612,00	107.580,00	5.420,00	100,00	0,00	100,00
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
Garantías Financieras	14.767.305,66	98.845,00	98.739,00	0,00	0,00	46.004,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR	Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)				
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la				
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se				
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador													
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	3.680,00	0,00	0,00	0,00	65.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Otras Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
De las cuales: Empresas de Gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
De las cuales: Empresas de Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Empresas No Financieras	3.680,00	0,00	0,00	0,00	65.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	3.680,00	0,00	0,00	0,00	65.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Hogares					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
De los cuales: préstamos para automóviles					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Financiación de Administraciones Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas Financieras y No Financieras													
Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF													
Préstamos y anticipos													
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales													
De los cuales: préstamos de renovación de edificios													
Valores representativos de deuda													
Instrumentos de capital													
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda													
Instrumentos de capital													
Derivados													
Préstamos interbancarios a la vista													
Efectivo y activos vinculados a efectivo													
Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)													
Total activos de la GAR	3.680,00	0,00	0,00	0,00	65.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR													
Administraciones centrales y emisores supranacionales													
Exposiciones frente a bancos centrales													
Cartera de negociación													
Activos Totales	3.680,00	0,00	0,00	0,00	65.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF													
Garantías Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	224.402,00	0,00	0,00	0,00	2.173,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador									
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	138.127.134,02	11.332.518,71	11.191.690,66	1.612,00	107.680,00
Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas No Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	617.604,21	140.828,05	0,00	1.612,00	107.680,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	617.604,21	140.828,05	0,00	1.612,00	107.680,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hogares					137.509.529,81	11.191.690,66	11.191.690,66	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales					128.845.498,25	11.116.827,98	11.116.827,98	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					5.476.829,05	74.862,68	74.862,68	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles					3.187.202,51	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de Administraciones Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	1.277.065,80	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas Financieras y No Financieras									
Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
Préstamos y anticipos									
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales									
De los cuales: préstamos de renovación de edificios									
Valores representativos de deuda									
Instrumentos de capital									
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
Préstamos y anticipos									
Valores representativos de deuda									
Instrumentos de capital									
Derivados									
Préstamos interbancarios a la vista									
Efectivo y activos vinculados a efectivo									
Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)									
Total activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	139.404.199,82	11.332.518,71	11.191.690,66	1.612,00	107.680,00
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR									
Administraciones centrales y emisores supranacionales									
Exposiciones frente a bancos centrales									
Cartera de negociación									
Activos Totales	0,00	0,00	0,00	0,00	139.404.199,82	11.332.518,71	11.191.690,66	1.612,00	107.680,00
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
Garantías Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	325.420,00	98.739,00	0,00	0,00	46.004,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock - CAPEX (Año t)

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)					Adaptación al Cambio Climático (CCA)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para	Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para	Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador									
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	91,55	10,00	8,73	0,09	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras	54,86	1,41	0,00	0,06	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de Crédito	54,86	1,41	0,00	0,06	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos									
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	54,86	1,41	0,00	0,06	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital									
Otras empresas financieras									
De las cuales: empresas de servicios de inversión									
Préstamos y anticipos									
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos									
Instrumentos de capital									
De las cuales: empresas de gestión									
Préstamos y anticipos									
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos									
Instrumentos de capital									
De las cuales: empresas de seguros									
Préstamos y anticipos									
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos									
Instrumentos de capital									
Empresas no financieras:	22,12	11,70	0,00	0,79	6,02	0,04	0,04	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	4,94	2,41	0,00	0,43	0,97	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	60,93	34,94	0,00	0,97	18,75	0,17	0,17	0,00	0,00
Instrumentos de capital	44,85	18,42		2,87	9,46	0,01	0,00		0,00
Hogares	100,00	9,80	9,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00	10,23	10,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	2,98	2,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00
Financiación de administraciones locales									
Financiación de viviendas									
Financiación de administraciones locales									
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total activos de la GAR	26,59	2,85	2,49	0,02	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (WMR)				Transición hacia una economía circular (CE)				Prevención y control de la contaminación (P)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian				Proporción del total de activos cubiertos que financian				Proporción del total de activos cubiertos que financian			
			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador												
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,14	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital												
Otras empresas financieras												
De las cuales: empresas de servicios de inversión												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos												
Instrumentos de capital												
De las cuales: empresas de gestión												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos												
Instrumentos de capital												
De las cuales: empresas de seguros												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos												
Instrumentos de capital												
Empresas no financieras:	0,01	0,00	0,00	0,00	1,28	0,00	0,00	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,01	0,00	0,00	0,00	0,69	0,00	0,00	0,00	0,15	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	2,69	0,00	0,00	0,00	0,18	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	1,89	0,00	0,00	0,00	0,23	0,00		0,00
Hogares					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos para automóviles												
Financiación de administraciones locales												
Financiación de viviendas												
Financiación de administraciones locales												
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (BE)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + P + BE)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para					
			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición / de adaptación	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	91,71	10,01	8,73	0,09	0,65	19,56
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	54,86	1,41	0,00	0,06	0,06	0,01
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	54,86	1,41	0,00	0,06	0,06	0,01
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	54,86	1,41	0,00	0,06	0,06	0,01
Instrumentos de capital										0,00
Otras empresas financieras										0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión										0,00
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
De las cuales: empresas de gestión										0,00
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
De las cuales: empresas de seguros										0,00
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
Empresas no financieras:	0,01	0,00	0,00	0,00	23,62	11,74	0,00	0,79	6,02	2,12
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	5,80	2,41	0,00	0,43	0,97	1,41
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	63,96	35,10	0,00	0,97	18,75	0,50
Instrumentos de capital	0,05	0,00		0,00	47,04	18,42		2,87	9,46	0,20
Hogares					100,00	9,80	9,80	0,00	0,00	17,43
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					100,00	10,23	10,23	0,00	0,00	16,48
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					100,00	2,98	2,98	0,00	0,00	0,76
De los cuales: préstamos para automóviles										
Financiación de administraciones locales										0,00
Financiación de viviendas										0,00
Financiación de administraciones locales										0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,36
Total activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	26,63	2,85	2,49	0,02	0,19	68,70

Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock - Volumen de Negocios (Año t)

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)					Adaptación al Cambio Climático (CCA)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para					Proporción del total de activos cubiertos que financian			
			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador									
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	90,83	9,49	8,73	0,06	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras	54,86	1,36	0,00	0,00	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de Crédito	54,86	1,36	0,00	0,00	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos									
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	54,86	1,36	0,00	0,00	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital									
Otras empresas financieras									
De las cuales: empresas de servicios de inversión									
Préstamos y anticipos									
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos									
Instrumentos de capital									
De las cuales: empresas de gestión									
Préstamos y anticipos									
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos									
Instrumentos de capital									
De las cuales: empresas de seguros									
Préstamos y anticipos									
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos									
Instrumentos de capital									
Empresas no financieras:	15,44	6,98	0,00	0,56	3,81	0,01	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	3,55	1,42	0,00	0,41	0,54	0,01	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	44,00	22,38	0,00	1,18	12,31	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	26,94	7,27		0,06	5,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Hogares	100,00	9,80	9,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00	10,23	10,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	2,98	2,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
Financiación de administraciones locales									
Financiación de viviendas									
Financiación de administraciones locales									
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total activos de la GAR	26,38	2,70	2,49	0,02	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (WMR)				Transición hacia una economía circular (CE)				Prevención y control de la contaminación (P)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian				Proporción del total de activos cubiertos que financian				Proporción del total de activos cubiertos que financian			
			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador												
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital												
Otras empresas financieras												
De las cuales: empresas de servicios de inversión												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos												
Instrumentos de capital												
De las cuales: empresas de gestión												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos												
Instrumentos de capital												
De las cuales: empresas de seguros												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos												
Instrumentos de capital												
Empresas no financieras:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,06	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,01	0,00	0,00	0,00	0,15	0,00	0,00	0,00	0,08	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	1,22	0,00	0,00	0,00	0,04	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,58	0,00		0,00	0,01	0,00		0,00
Hogares					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos para automóviles												
Financiación de administraciones locales												
Financiación de viviendas												
Financiación de administraciones locales												
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (BE)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + P + BE)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos
	Proporción del total de activos cubiertos que financian				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para					
			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición /de adaptación	De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	90,88	9,49	8,73	0,06	0,41	19,56
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	54,86	1,36	0,00	0,00	0,03	0,01
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	54,86	1,36	0,00	0,00	0,03	0,01
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	54,86	1,36	0,00	0,00	0,03	0,01
Instrumentos de capital										0,00
Otras empresas financieras										0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión										0,00
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
De las cuales: empresas de gestión										0,00
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
De las cuales: empresas de seguros										0,00
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
Empresas no financieras:	0,00	0,00	0,00	0,00	15,96	6,98	0,00	0,56	3,81	2,12
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	3,80	1,42	0,00	0,41	0,54	1,41
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	45,26	22,38	0,00	1,18	12,31	0,50
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	27,53	7,27		0,06	5,41	0,20
Hogares					100,00	9,80	9,80	0,00	0,00	17,43
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					100,00	10,23	10,23	0,00	0,00	16,48
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					100,00	2,98	2,98	0,00	0,00	0,76
De los cuales: préstamos para automóviles										
Financiación de administraciones locales										0,00
Financiación de viviendas										0,00
Financiación de administraciones locales										0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,36
Total activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	26,40	2,70	2,49	0,02	0,12	68,70

Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock - CAPEX (Año t-1)

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)					Adaptación al Cambio Climático (CCA)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador									
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	91,25	6,91	6,41	0,06	0,20	0,16	0,07	0,00	0,00
Empresas financieras									
Entidades de Crédito									
Préstamos y anticipos									
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos									
Instrumentos de capital									
Otras empresas financieras									
De las cuales: empresas de servicios de inversión									
Préstamos y anticipos									
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos									
Instrumentos de capital									
De las cuales: empresas de gestión									
Préstamos y anticipos									
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos									
Instrumentos de capital									
De las cuales: empresas de seguros									
Préstamos y anticipos									
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos									
Instrumentos de capital									
Empresas no financieras:	14,16	4,90	0,00	0,57	1,93	1,56	0,66	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	4,39	2,02	0,00	0,59	0,72	1,51	0,60	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	44,02	13,74	0,00	0,69	5,45	2,36	1,17	0,00	0,00
Instrumentos de capital	35,66	11,05		0,10	5,06	0,02	0,00		0,00
Hogares	100,00	7,33	7,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00	7,74	7,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	0,32	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
Financiación de administraciones locales									
Financiación de viviendas									
Financiación de administraciones locales									
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total activos de la GAR	23,38	1,77	1,64	0,01	0,05	0,04	0,02	0,00	0,00

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (WMR)				Transición hacia una economía circular (CE)				Prevención y control de la contaminación (P)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador												
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras												
Entidades de Crédito												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos												
Instrumentos de capital												
Otras empresas financieras												
De las cuales: empresas de servicios de inversión												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos												
Instrumentos de capital												
De las cuales: empresas de gestión												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos												
Instrumentos de capital												
De las cuales: empresas de seguros												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos												
Instrumentos de capital												
Empresas no financieras:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
Hogares					0,00	0,00		0,00				
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					0,00	0,00		0,00				
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					0,00	0,00		0,00				
De los cuales: préstamos para automóviles												
Financiación de administraciones locales												
Financiación de viviendas												
Financiación de administraciones locales												
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (BE)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + P + BE)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					
			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición/de adaptación	De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	91,41	6,98	6,41	0,06	0,20	18,24
Empresas financieras										0,00
Entidades de Crédito										0,00
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
Otras empresas financieras										0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión										0,00
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
De las cuales: empresas de gestión										0,00
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
De las cuales: empresas de seguros										0,00
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
Empresas no financieras:	0,00	0,00	0,00	0,00	15,72	5,56	0,00	0,57	1,93	1,86
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	5,90	2,62	0,00	0,59	0,72	1,37
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	46,38	14,91	0,00	0,69	5,45	0,35
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	35,68	11,05		0,10	5,06	0,14
Hogares					100,00	7,33	7,33	0,00	0,00	15,97
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					100,00	7,74	7,74	0,00	0,00	15,09
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					100,00	0,32	0,32	0,00	0,00	0,73
De los cuales: préstamos para automóviles										
Financiación de administraciones locales										0,00
Financiación de viviendas										0,00
Financiación de administraciones locales										0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,41
Total activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	23,42	1,79	1,64	0,01	0,05	71,21

Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock - Volumen de Negocios (Año t-1)

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)					Adaptación al Cambio Climático (CCA)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores			
			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador									
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	90,76	6,64	6,41	0,04	0,09	0,10	0,05	0,00	0,00
Empresas financieras									
Entidades de Crédito									
Préstamos y anticipos									
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos									
Instrumentos de capital									
Otras empresas financieras									
De las cuales: empresas de servicios de inversión									
Préstamos y anticipos									
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos									
Instrumentos de capital									
De las cuales: empresas de gestión									
Préstamos y anticipos									
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos									
Instrumentos de capital									
De las cuales: empresas de seguros									
Préstamos y anticipos									
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos									
Instrumentos de capital									
Empresas no financieras:	9,36	2,19	0,00	0,43	0,92	1,02	0,48	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	3,78	1,22	0,00	0,56	0,24	1,19	0,56	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	28,96	5,72	0,00	0,12	3,18	0,75	0,37	0,00	0,00
Instrumentos de capital	15,23	2,90		0,02	1,95	0,00	0,00		0,00
Hogares	100,00	7,33	7,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00	7,74	7,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	0,32	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
Financiación de administraciones locales									
Financiación de viviendas									
Financiación de administraciones locales									
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total activos de la GAR	23,25	1,70	1,64	0,01	0,02	0,03	0,01	0,00	0,00

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (WMR)				Transición hacia una economía circular (CE)				Prevención y control de la contaminación (P)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores			
			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador												
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras												
Entidades de Crédito												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos												
Instrumentos de capital												
Otras empresas financieras												
De las cuales: empresas de servicios de inversión												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos												
Instrumentos de capital												
De las cuales: empresas de gestión												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos												
Instrumentos de capital												
De las cuales: empresas de seguros												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos												
Instrumentos de capital												
Empresas no financieras:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
Hogares					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos para automóviles												
Financiación de administraciones locales												
Financiación de viviendas												
Financiación de administraciones locales												
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (BE)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + P + BE)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la					
			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición/de adaptación	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	90,86	6,69	6,41	0,04	0,09	18,24
Empresas financieras										0,00
Entidades de Crédito										0,00
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
Otras empresas financieras										0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión										0,00
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
De las cuales: empresas de gestión										0,00
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
De las cuales: empresas de seguros										0,00
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
Empresas no financieras:	0,00	0,00	0,00	0,00	10,38	2,67	0,00	0,43	0,92	1,86
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	4,97	1,78	0,00	0,56	0,24	1,37
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	29,71	6,09	0,00	0,12	3,18	0,35
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	15,24	2,90		0,02	1,95	0,14
Hogares					100,00	7,33	7,33	0,00	0,00	15,97
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					100,00	7,74	7,74	0,00	0,00	15,09
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					100,00	0,32	0,32	0,00	0,00	0,73
De los cuales: préstamos para automóviles										
Financiación de administraciones locales										0,00
Financiación de viviendas										0,00
Financiación de administraciones locales										0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,41
Total activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	23,28	1,71	1,64	0,01	0,02	71,21

Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil

Actividades relacionadas con la energía nuclear

- | | | |
|----|--|----|
| 1. | La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible. | SÍ |
|----|--|----|

- | | | |
|----|---|----|
| 2. | La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles. | SÍ |
|----|---|----|

- | | | |
|----|--|----|
| 3. | La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad. | SÍ |
|----|--|----|

Actividades relacionadas con el gas fósil

- | | | |
|----|--|----|
| 4. | La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos. | SÍ |
|----|--|----|

- | | | |
|----|--|----|
| 5. | La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos. | SÍ |
|----|--|----|

- | | | |
|----|---|----|
| 6. | La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos. | SÍ |
|----|---|----|

7.4 Información anexo XI

7.4.1 Información contextual en apoyo de los indicadores

7.4.1.1 Proporción en los activos totales de exposiciones a actividades económicas elegibles y alineadas

Para determinar el total de activos elegibles, de acuerdo con los seis objetivos medioambientales, se ha atendido a los datos obtenidos de clientes y contrapartes (empresas obligas a NFRD) y, adicionalmente en el caso de los objetivos de adaptación y mitigación, se ha incluido como elegible la totalidad de la cartera de préstamos y créditos destinados a la adquisición de vivienda. Asimismo, del total de activos elegibles según los criterios anteriores, se han restado las exposiciones a contrapartidas que, si bien serían elegibles por su actividad, no lo son por quedar excluidas de dicho cómputo debido a no estar obligadas a publicar información no financiera de conformidad con la legislación europea. Del mismo modo, se han excluido tanto del numerador como del denominador las exposiciones a emisores soberanos, al igual que la cartera de negociación, exposición a Bancos Centrales y emisores supranacionales (Reglamento Delegado UE 2021/2178 artículos 7.1).

Para el cálculo de las exposiciones alineadas se ha distinguido entre operaciones finalistas, esencialmente hipotecas y operaciones no finalistas. Para préstamos hipotecarios se han aplicado los criterios de eficiencia y consumo energético mencionados en el primer apartado de esta sección. En cuanto operaciones no finalistas, el volumen alienado se circunscribe financiación a personas jurídicas sujetas a NFRD) y se basa en la proporción de inversiones en activo fijo y cifra de negocio (información facilitada por las contrapartes).

Para la evaluación del grado de elegibilidad y alineamiento de los fondos bajo gestión, la Entidad ha multiplicado el importe del patrimonio bajo gestión por los porcentajes de elegibilidad y alineamiento de cada fondo de inversión –datos obtenidos de un proveedor externo–.

De los 298.191.314,05€ gestionados en las carteras de fondos de la Entidad, el 17% son elegibles y el 2% están alineados con la Taxonomía europea.

7.4.1.2 Proporción en activos totales de exposición a administraciones centrales, bancos centrales y emisores supranacionales y derivados

Metodología: Para determinar dicha cifra, se han agregado las exposiciones recogidas en los siguientes epígrafes del activo de la Entidad:

- ☐ Emisores soberanos (AAPP centrales y supranacionales).
- ☐ Exposiciones frente a Bancos Centrales.
- ☐ Resto cartera de negociación y derivados de negociación.

7.4.1.3 Proporción en activos totales de las exposiciones a empresas que no están obligadas a publicar información no financiera de conformidad con el artículo 19 bis o 29 bis de la Directiva contable (Directiva 2013/34/UE)

Metodología y criterio: Para la obtención de la cifra reportada, se han agregado las exposiciones a personas jurídicas con una cifra de empleados inferior a 500 en el último ejercicio del cual se dispongan datos.

7.4.1.4 Proporción de su cartera de negociación y préstamos interbancarios a la vista en sus activos totales

Metodología y criterio: Para determinar dicha cifra, se han agregado las exposiciones recogidas en los siguientes epígrafes del activo de la Entidad:

- ☐ Derivados de Cobertura
- ☐ Préstamos interbancarios a la vista

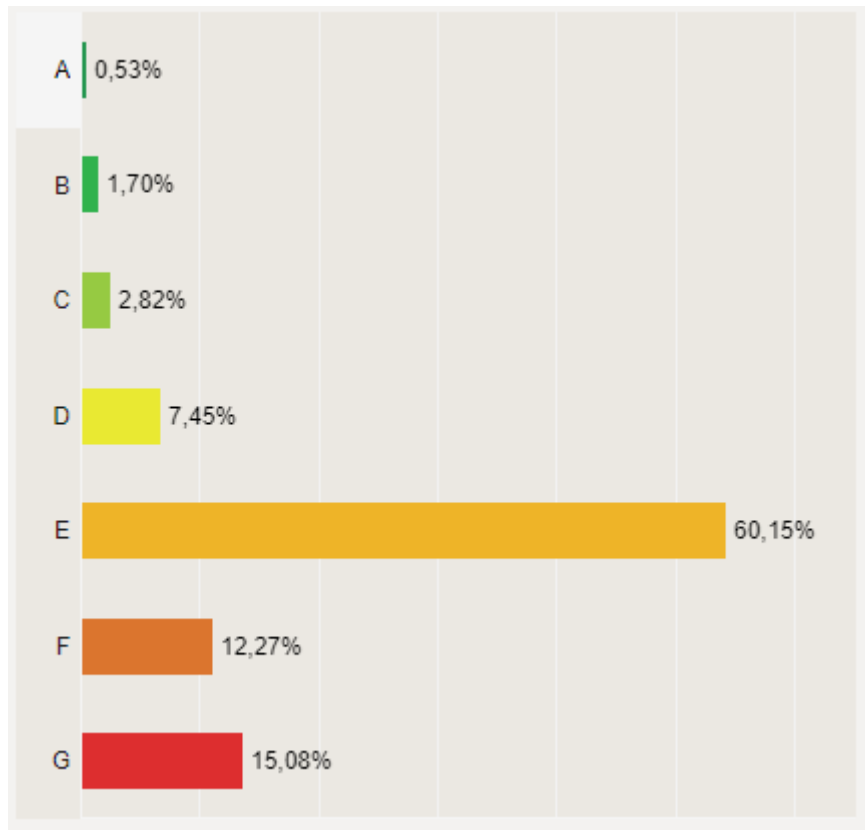
7.4.2 Descripción del cumplimiento de los objetivos del Reglamento

Con el objetivo de reorientar los flujos de capitales hacia inversiones sostenibles, CRC está diseñando un catálogo de productos y finalidades sostenibles que la Entidad considera que promueven un crecimiento sostenible e inclusivo. No en vano, y más allá de la propia naturaleza particular de cada uno de los mencionados productos, es objetivo primordial de Caja Rural Central favorecer el desarrollo del entorno geográfico en el que opera, contribuyendo con ello activamente a un crecimiento inclusivo al facilitar el acceso a servicios bancarios a poblaciones y clientes en riesgo de exclusión financiera.

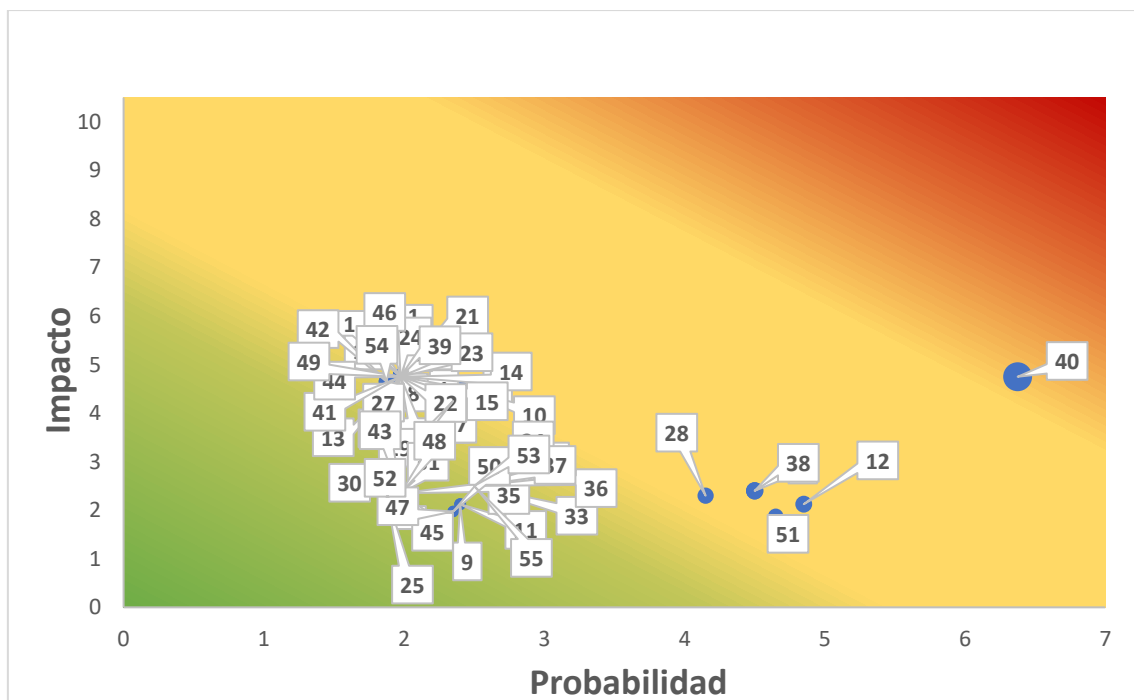
En aras de gestionar los riesgos financieros derivados del cambio climático, las catástrofes naturales, la degradación del medio ambiente y los problemas sociales, la Entidad ha desarrollado, entre otras, las siguientes iniciativas:

- ☐ Obtención de **certificados de eficiencia energética** para la práctica totalidad de la cartera hipotecaria residencial. Dichos certificados han sido obtenidos de los registros oficiales a través de un acuerdo con un proveedor externo. Dicho proveedor ha facilitado también (para tipologías certificables) una simulación del certificado para aquellos inmuebles que no dispongan de certificación. Igualmente, la Entidad valorar la repercusión de los **riesgos físicos** en su cartera hipotecaria basándose en los datos proporcionados por el mencionado proveedor referentes a riesgo de inundación, incendio, riesgo sísmico o desertificación.

RIESGOS RELACIONADOS CON EL CLIMA Y MEDIOAMBIENTALES CARTERAS INMOBILIARIAS										
Resumen Consumo						Resumen Emisiones				
	Correspondencia Exacta	Similar en Edificio	Modelo de Estimación	Total	kWh año		Correspondencia Exacta	Similar en Edificio	Modelo de Estimación	Total
A	23	3	22	48	103.457	A	38	12	18	68
B	85	29	39	153	2.566.428	B	94	38	23	155
C	110	97	47	254	4.139.764	C	127	110	58	295
D	269	147	255	671	9.116.992	D	499	272	182	953
E	1.863	2.369	1.189	5.421	103.942.862	E	1.983	2.628	1.243	5.854
F	325	330	451	1.106	30.479.997	F	238	182	325	745
G	536	398	425	1.359	45.205.578	G	233	131	579	943
Todo	3.211	3.373	2.428	9.012	195.555.078	Todo	3.212	3.373	2.428	9.013
										42.928.181



- **Autoevaluación de materialidad:** la Entidad realiza anualmente una autoevaluación de materialidad a través de un cuestionario que cuantifica el impacto potencial y la probabilidad de los principales riesgos ASG. Dicha autoevaluación es aprobada posteriormente por el Consejo Rector.



Categoría	Nº	IMPACTO	Nº	IMPACTO
E	1	Incumplimiento regulatorio o normativo	3	Incumplimiento de las exigencias regulatorias / best-practices sectoriales en materia ambiental y/o climática
			2	Lenta adaptación a los nuevos requisitos regulatorios en materia ambiental y/o climática
			3	Falta de inclusión de los riesgos de cambio climático y medioambientales en la estimación de diferentes ratios financieros y de riesgos
	2	Ausencia de un sistema de gestión de riesgo consolidado en materia medioambiental y climática	4	Ausencia o escasa integración de una estrategia de eficiencia operativa ambiental
			5	Ausencia o escaso entorno de control para la adaptación y mitigación de los impactos derivados del cambio climático
			6	Ausencia de factores medioambientales o de cambio climático en las políticas de financiación e inversión de la compañía
	3	Cambios en las condiciones de mercado derivadas de impactos medioambientales o climáticos	7	Depreciación de los activos en balance como consecuencia de cambios físicos o regulatorios
			8	Imposibilidad de respuesta a los cambios en las preferencias de los clientes a una opción de productos más sostenibles por falta de estos en la oferta de la entidad
			9	Aumento de los activos varados en el balance debido a una transición hacia una economía baja en carbono
	4	Financiaciones e inversiones en entidades con un mal desempeño ambiental	10	Cambios en las tendencias de los mercados debido a los impactos derivados del cambio climático
			11	Cambio en la valoración de un cliente por parte de los proveedores de datos que tengan como consecuencia un impacto en la cartera
			12	Aumento del riesgo de impago a clientes financiados por su elevada exposición a las consecuencias ambientales y/o climáticas

Categoría	Nº	IMPACTO	Nº	IMPACTO
S	5	Actuación inadecuada o malentendida en las relaciones laborales	13	Falta de promoción de la diversidad e igualdad de oportunidades
			14	Falta de atención al desarrollo y bienestar del empleado que conlleve una disminución de la productividad
			15	Incumplimiento de los derechos humanos y laborales fundamentales basados en los convenios de la OIT o similares
			16	Despidos masivos (ERE, ERETE, etc.)
			17	Dificultades para la atracción y retención de talento
			18	Falta de acuerdo entre la entidad y los representantes de los empleados
	6	Deficiencias en las políticas o actuaciones de RRHH	19	Inexistencia o ineficiencias en las políticas de conciliación, igualdad y diversidad
			20	Inexistencia o ineficiencias en las políticas de salud y seguridad laboral, etc.
			21	Falta de adaptación de las políticas corporativas a las demandas de los empleados
			22	Poca claridad en la descripción del producto y su clausulado
			23	Productos complejos no ajustados al perfil de cliente
			24	Impulsar una cultura comercial agresiva que motive ventas inadecuadas
	7	Diseño y comercialización de productos inadecuados y/o poco transparente	25	No respeto a la diversidad y discriminación de clientes
			26	Ausencia de garantías en los productos comercializados
			27	Equipos / procesos ineficientes en la atención y resolución de quejas / reclamaciones de clientes y/o indisponibilidad de los sistemas necesarios para prestar servicio a los clientes
			28	Incapacidad para ofrecer productos y líneas de negocio atractivas para el cliente
			29	Falta de oferta ante cambios en el perfil social y/o demográfico de los clientes
			30	Ausencia de soluciones dirigidas a clientes en riesgo de exclusión social (clientes vulnerables por bajos ingresos u otras situaciones socioeconómicas, etc.)
	9	Incapacidad para dar respuesta a las necesidades de los clientes	31	Dificultad de adaptación a las necesidades de los clientes con dificultades de acceso a los servicios bancarios (inclusión financiera)
			32	Despoblación (éxodo rural) en los territorios donde opera la entidad que suponga una pérdida de clientes tanto retail como empresa
			33	Envejecimiento de la población local que conlleve a una pérdida de clientes debido a la incapacidad para adaptarse a sus necesidades
			34	Ausencia de políticas y procedimientos para la identificación y evaluación de las necesidades de las comunidades locales en las que opera la entidad
			35	Falta de contribución o inadecuada contribución a las necesidades del entorno social (ej.: necesidades educativas, sanitarias, etc.)
			36	Falta de diálogo con las comunidades locales en las áreas donde opera la entidad
	10	Deficiencias en las relaciones con las comunidades locales	37	Pérdida de la legitimidad social para operar en los distintos territorios (licencia social)

Categoría	Nº	IMPACTO	Nº	IMPACTO
G	11	Deficiencias en la estructura y gestión de los órganos de gobierno y la alta dirección	38	Estructura del Consejo no acorde con las buenas prácticas: independencia, diversidad, etc.
			39	Desaciertos a la hora de diseñar la estrategia ESG de la organización (proveedores, inversiones, etc.)
			40	Deficiencias en la gestión y protección de datos y ciberseguridad
			41	Bajo nivel de responsabilidades de la Alta Dirección con relación a aspectos de gobernanza en los asuntos ESG
			42	Realización de operaciones con fines abusivos o de evasión fiscal (paraísos fiscales)
			43	Falta de acción por parte de la alta dirección frente a escándalos o controversias relacionadas con la entidad
	12	Escándalos vinculados a la alta dirección	44	Políticas o procesos de la alta dirección inadecuados, poco éticos o no ejemplarizantes
			45	Falta de transparencia en el modelo de gobierno de la entidad
			46	Actuación o declaraciones inadecuadas en contra de los valores éticos de la Entidad (comportamiento no íntegro, referente y ejemplar)
			47	Relación o vinculación de la alta dirección con algún escándalo de corrupción, fraude u otras actividades ilegales
			48	Casos confirmados de corrupción, fraude, soborno e incumplimiento fiscal por parte de la alta dirección
			49	Relación de la alta dirección con el poder político
	13	Relaciones con terceros	50	Prácticas indebidas, controvertidas o escándalos por parte de proveedores
			51	Vinculación con actividades indebidas o controvertidas por parte de clientes asociados con la compañía
			52	Gestión no responsable de la cadena de suministro (pago a proveedores, prácticas discriminatorias en la selección y operación, cláusulas abusivas, etc.)
			53	Cuestionamientos por vinculación de la organización, cierta o no, a partidos o líderes políticos o movilizaciones sociales con carácter político. Posiciones activas y visibles de la organización y de sus líderes en la agenda política
			54	Deficiencias en la comunicación y relación con supervisores
			55	Falta de atracción de inversores debido a un mal desempeño en indicadores ESG

- Informe trimestral de valoración de cartera mayorista de **renta fija**. Tales informes son contruidos con base en el **scoring de un proveedor externo de reconocido prestigio** en la industria y en ellos se puede obtener un análisis detallado (**scoring** ASG, Objetivos Desarrollo Sostenible) de cada emisor/contrapartida.
- De cara a la **integración de los riesgos ASG**, la Entidad está trabajando en un plan de acción que permita reforzar la consideración de los criterios y riesgos ASG en los procesos afectados que forman parte de la gestión del riesgo de crédito: **concesión**, **pricing**, **colaterales**, **seguimiento** y **reporting**.
- En cuanto al riesgo operacional, la Entidad considera los riesgos ASG en el diseño e implantación de los planes de contingencia y continuidad, que son revisados y aprobados con periodicidad anual por el Consejo Rector. Estos planes de contingencia y continuidad establecen y asignan funciones, responsabilidades y delegaciones a todas las direcciones

y áreas implicadas y afectadas de la Entidad, detallando los correspondientes mecanismos de activación.

Por último, cabe indicar que, en línea con lo dispuesto en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, la Entidad dispone de sendas herramientas para calcular la huella de carbono tanto operativa como financiada y está trabajando en la determinación de su estrategia y objetivos de descarbonización que publicará próximamente.

7.4.3 Información cualitativa sobre las carteras de negociación

La cartera de negociación de la Entidad es inmaterial tanto a efectos financieros como ASG, y por ello no se incluye información al respecto.

8. Información EINF

El Estado de Información no Financiera de Caja Rural Central correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 (el “Informe” o el “Estado de Información no Financiera”) forma parte del informe de gestión de Caja Rural Central dando cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad.

Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad mantiene participación del 100% exclusivamente en sociedades dependientes no cotizadas que no poseen un interés significativo, individualmente y en conjunto, para la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las sociedades del grupo, por la lógica aplicación del principio de importancia relativa. Como consecuencia, con fecha 14 de marzo de 2013, el Banco de España comunicó a la Entidad la no necesidad de presentar estados consolidados. Estas sociedades comparten sede social con la Entidad. Las sociedades participadas al 100% son:

- Rural Central Energías Alternativas, S.L. cuya actividad es la producción de energía fotovoltaica, siendo el importe de la participación de 3.900 miles de euros al 31 de diciembre de 2024.
- Rural Central Gestión de Activos S.A.U. cuya actividad es la tenencia y comercialización de activos inmobiliarios, creada por imperativo legal para el cumplimiento de la Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, siendo el importe de la participación de 7.046 miles de euros al 31 de diciembre de 2024.

El Estado de Información no Financiera de Caja Rural Central incluye, en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del grupo, y el impacto de su actividad respecto, al menos, a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

En su elaboración se han tenido en cuenta las directrices de la Comisión Europea sobre presentación de información no financiera (2017/C 215/01 y 2019/C 209/01). Asimismo, se ha utilizado el marco de GRI *Sustainability Reporting Standards* (Estándares GRI). Este marco ha sido el empleado para la presentación de los indicadores clave de resultados no financieros. Se ha utilizado una selección de los Estándares GRI o parte de su contenido.

Información solicitada por Ley 11/2018, de 28 de diciembre	Páginas	Indicador GRI equivalente
Información general:		
Breve descripción del modelo de negocio del grupo (incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución).	Pág. 2-11	2-1 Detalles organizacionales 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible 2-23 Compromisos y políticas
Una descripción de las políticas que aplica el grupo que incluirá: los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo en qué medidas se han adoptado.	Pág. 12-30	-
Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	Los resultados se explican a lo largo de todo el documento.	-
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo (relaciones comerciales, productos o servicios) que puedan tener un efecto negativo en estos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	Pág. 8-11 Pág. 14-18 Pág. 53-57	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos 2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	Pág. 14-17 Pág. 31-35	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos 2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos 2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad Debido al impacto medio ambiental no significativo de la Entidad no se ha considerado necesario disponer de provisiones y garantías para riesgos ambientales

Información solicitada por Ley 11/2018, de 28 de diciembre	Páginas	Indicador GRI equivalente
Contaminación:		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	Pág. 31-34 No se realizan medidas para prevenir o reducir el ruido o la contaminación lumínica debido a la actividad de la organización	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)
Economía circular y prevención y gestión de residuos:		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	Pág. 32-33 No se realizan acciones para combatir el desperdicio de alimentos al no disponerse de comedores en los centros de trabajo.	301-2 Insumos reciclados utilizados (Papel y tóner)
Uso sostenible de los recursos:		
Consumo y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Pág. 31	303-5 Consumo de agua (Consumo total de agua)
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	Pág. 31-33	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen (Papel)
Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, uso de energías renovables.	Pág. 31-33	302-1 Consumo energético dentro de la organización (Consumo electricidad)
Cambio climático:		
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como actividad de la empresa (incluidos bienes y servicios que produce).	Pág. 33-34	-
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	Pág. 31-34	-
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	Actualmente Caja Rural Central no ha establecido metas de reducción a medio y largo plazo	-
Protección de la biodiversidad:		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	La actividad desarrollada por Caja Rural Central no genera impacto directo sobre la biodiversidad.	-
Impactos causados por las actividades u operaciones de áreas protegidas	La actividad desarrollada por Caja Rural Central no genera impacto directo sobre la biodiversidad.	-

Información solicitada por Ley 11/2018, de 28 de diciembre	Páginas	Indicador GRI equivalente
Empleo:		
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	Pág. 37	2-7 Empleados
Número total y distribución de modalidades de contratos y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales, y de contratos a tiempo parcial por: sexo, edad y clasificación profesional.	Pág. 37-38	2-7 Empleados
Número de despidos por: sexo, edad y clasificación profesional.	Pág. 41	-
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por: sexo, edad y clasificación profesional.	Pág. 41-43	2-19 Políticas de remuneración 2-20 Proceso para determinar la remuneración
Brecha salarial y la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Pág. 43	-
Remuneración media de los consejeros y directivos (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desgregada por sexo	Pág. 26	2-19 Políticas de remuneración 2-20 Proceso para determinar la remuneración
Implantación de políticas de desconexión laboral	Pág. 44	-
Empleados con discapacidad	Pág. 48	-
Organización del trabajo:		
Organización del tiempo de trabajo	Pág. 43	-
Número de horas de absentismo	Pág. 43	-
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio responsable de estos por parte de los progenitores	Pág. 44	401-3 Permiso Parental
Salud y seguridad:		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Pág. 44-45	-
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales. Desagregado por sexo.	Pág. 45-46	403-9 Lesiones por accidente laboral (El número y la tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral, el número y la tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos) y el número y la tasa de lesiones por accidente laboral registrables.
Relaciones sociales:		
Organización del diálogo social (incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos)	Pág. 46	403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador - empresa de salud y seguridad
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Pág. 46	2-30 Convenios de negociación colectiva

Información solicitada por Ley 11/2018, de 28 de diciembre	Páginas	Indicador GRI equivalente
Balance de los convenios colectivos (particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo)	Pág. 45-46	403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador - empresa de salud y seguridad 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo
Formación:		
Las políticas implementadas en el campo de la formación	Pág. 46-48	404-1 Media de horas de formación al año por empleado 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición 404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional
Accesibilidad:		
Accesibilidad universal de las personas	Pág. 48	-
Igualdad:		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad; la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	Pág. 48-50	2-23 Compromisos y políticas 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas
Derechos Humanos		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de Derechos Humanos	Pág. 51 Pág. 52-57	2-23 Compromisos y políticas 2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas
Prevención de los riesgos de vulneración de los Derechos Humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Pág. 51	410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Pág. 51	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	Pág. 51	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas
Corrupción y Soborno		
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Pág. 52-57	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas

Información solicitada por Ley 11/2018, de 28 de diciembre	Páginas	Indicador GRI equivalente
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Pág. 56-57	-
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Pág. 61	-
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible:		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y desarrollo local	Pág. 58-61	-
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Pág. 58-61 Pág. 62 Pág. 64	-
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	Pág. 58-61	-
Las acciones de asociación o patrocinio	Pág. 58-61	2-28 Afiliación a asociaciones
Subcontratación y proveedores:		
Inclusión de la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Pág. 62-63	-
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad	Pág. 22 Pág. 62-64	-
Sistemas de supervisión y auditorías y resolución de las mismas	Pág. 62-64	-
Consumidores:		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Pág. 19-22 Pág. 65-67 Pág. 69	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico
Sistemas de reclamación y quejas recibidas y resolución de las mismas	Pág. 66-67	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente
Información fiscal:		
Los beneficios obtenidos país por país	Pág. 74	-
Los impuestos obtenidos sobre beneficios pagados	Pág. 74	-
Las subvenciones públicas recibidas	Pág. 74	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno



www.ruralcentral.es